



**SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA
IMANOL ORDORIKA SACRISTÁN**

UNAM: ESPEJO DEL MEJOR MÉXICO POSIBLE

**LA UNIVERSIDAD EN EL
CONTEXTO EDUCATIVO NACIONAL**



**Salvador Martínez Della Rocca
Imanol Ordorika Sacristán**

**UNAM:
Espejo del mejor México posible
La Universidad en el contexto educativo nacional**

**Colección
Problemas de México**



Ediciones Era

Salvador Martínez Della Rocca
Imanol Ordorika Sacristán

UNAM:
Espejo del mejor México posible
La Universidad en el contexto educativo nacional

Colección
Problemas de México



Ediciones Era

- I. Introducción, 7
- II. La política educativa del Estado mexicano: un crimen contra la cultura, 9
 1. ANTECEDENTES, 9
 2. BALANCE EDUCATIVO DEL SEXENIO 1982-1988, 12
 - A. *Financiamiento*, 12
 - B. *Matrícula por nivel*, 16
 - C. *Costo por alumno*, 21
 - D. *Pirámide educativa*, 24
 - E. *Posgrado*, 26
 3. EL PROYECTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ASPIRAN A IMPLANTAR, 27
 - A. *Primera medida*, 29
 - B. *Segunda medida*, 31
 - C. *Tercera medida*, 33
- III. UNAM: espejo del mejor México posible, 51
 1. ANATOMIA DE LA UNIVERSIDAD EN 1990, 53
 2. DESARROLLO DE LA UNAM EN EL CONTEXTO NACIONAL, 56
 - A. *Docencia*, 57
 - a. Indicadores de eficiencia, 58
 - b. Deserción estudiantil, 59
 - c. La calidad de la enseñanza, 62
 - B. *Investigación*, 64
 - a. Frente a la investigación nacional, 64
 - b. Tendencias de la investigación en la UNAM, 66
 - c. Una falsa disyuntiva entre las ciencias, 67
 - d. Investigación en escuelas y facultades, 72

Primera edición: 1993
ISBN: 968.411.280.7
DR © 1992, Ediciones Era, S. A. de C. V.
Avena 102, 09810 México, D. F.
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Este libro no puede ser fotocopiado, ni reproducido total o parcialmente por ningún otro medio o método, sin la autorización por escrito del editor.

This book may not be reproduced, in whole or in part, in any form, without written permission from the publishers.

C. *El presupuesto universitario y los salarios del personal académico*, 73
a. Presupuesto UNAM, 73
b. Salarios de hambre, 74
D. *Articulación a la producción*, 77
E. *Presencia de la UNAM en la sociedad mexicana*, 81

IV. Conclusión, 84

Notas, 93

Apéndice estadístico, 97

I. Introducción

Desde los primeros años de la década de los ochenta hasta la actualidad, el debate educativo en nuestro país se ha intensificado particularmente en los temas referentes a la educación superior pública. En la misma etapa, la discusión se ha desplazado del discurso de la planificación al de la revolución educativa y actualmente al de la modernización de la educación. Las instituciones de educación superior de carácter público han sido duramente juzgadas y puestas en tela de juicio. En particular, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido objeto de un balance superficial que no toma en cuenta ni la aportación histórica de esta institución al desarrollo nacional, ni las condiciones concretas en que hoy lleva adelante sus actividades sustantivas.

El contexto educativo nacional en el que esta institución desarrolla sus actividades es verdaderamente alarmante y con facilidad podría definirse como un crimen contra la cultura perpetrado por los últimos gobiernos mexicanos.

El trabajo que a continuación se expone pretende describir la situación global del sistema educativo nacional y situar a la Universidad Nacional Autónoma de México en este marco para hacer una evaluación de esta institución pública de nivel superior. La intención es refutar con seriedad los argumentos con los que se ha atacado a la Universidad.

Las afirmaciones que aquí hacemos se sustentan en una investigación sobre diversos indicadores educativos. Como se señala más adelante, recurrimos a la verdad oficial, a la que se concentra en los informes presidenciales correspondientes, y a las fuentes autorizadas de la UNAM y el Conacyt.

El libro está dividido en dos grandes apartados. El primero, que describe el contexto educativo nacional, se denomina "La política educativa del Estado mexicano: un crimen contra la cultura". El segundo apartado, que constituye el tema central de este trabajo, se refiere a la Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

co. Lleva por título el de este libro: "UNAM: espejo del mejor México posible", en referencia al célebre discurso de toma de posesión del Ing. Javier Barros Sierra como rector de nuestra máxima casa de estudios, que será citado más adelante. Después sigue un capítulo de conclusiones generales sobre los dos grandes apartados que hemos descrito.

La información estadística de este libro está sustentada, en la mayoría de los casos, en información directa, recopilada por los autores, y agrupada en dos grandes paquetes de cuadros. El primero de ellos contiene 20 cuadros estadísticos referidos al contexto educativo nacional y correspondientes al periodo 1978 a 1988. El segundo contiene 50 cuadros más sobre diversos aspectos de la realidad de la UNAM. Estos materiales, depositados en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, pueden ser de gran utilidad para realizar diferentes investigaciones sobre el sistema educativo nacional en su conjunto y la UNAM en particular.

Aunque esta investigación se había iniciado desde 1989, los autores tuvimos una motivación muy especial para desarrollar y concluir este trabajo en la extraordinaria experiencia que constituyó el Congreso Universitario. La presencia participativa de la comunidad, el debate y la confrontación de diversos puntos de vista, fueron alicientes especiales para fundamentar con solidez las propuestas y argumentos que vertimos en este gran evento de los universitarios, cuyos resultados reales aún están por manifestarse. Su dimensión real y su impacto serán reconocidos con el transcurso del tiempo y el devenir de los acontecimientos educativos y universitarios de los próximos años.

Nuestro objetivo declarado es hacer una sólida defensa de la Universidad Nacional Autónoma de México. Consideramos haber cumplido adecuadamente este propósito. Será finalmente el lector quien evalúe la justeza de esta afirmación.

Verano de 1991

II. La política educativa del Estado mexicano: un crimen contra la cultura

I. ANTECEDENTES

El movimiento estudiantil popular, que en 1968 sacudió violentamente tanto a la estructura social como al sistema político mexicano, puso de manifiesto el agotamiento de un "modelo de desarrollo" conocido como "el milagro mexicano" y de un modelo hegemónico sustentado en la sujeción de los sectores subalternos de una sociedad civil desarticulada a los aparatos corporativos del Estado mexicano. La rebelión de miles y miles de estudiantes, profesores e investigadores rompió una larga tradición de "estabilidad y justicia social" y marcó, después de la masacre de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, el inicio de una profunda crisis de legitimidad del Estado mexicano. Este fenómeno, tipificado por algunos politólogos como "el desafío de las clases medias", indicaba también que dicha crisis de legitimación podía transformarse en el corto plazo en una crisis de hegemonía, es decir, en una crisis de dirección política y cultural del Estado surgido de la revolución de 1910-1917. Esta histórica rebelión de los sectores medios ilustrados de nuestro país determinó de manera sustancial algunas de las políticas que el Estado desarrolló en los dos sexenios posteriores a dicho acontecimiento.

No obstante que la educación superior había aportado a la nación los intelectuales orgánicos que los sectores empresariales y dirigentes del país requirieron, y que también había coadyuvado tanto a la consolidación de una cada vez menos sólida "clase media", como al fortalecimiento y reproducción de la estructura social mexicana, es fundamentalmente después del conflicto de 1968 cuando el problema de la crisis de la educación superior ha estado presente de manera significativa en todos los discursos y proyectos políticos estatales. Particularmente a partir del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), las preocupaciones gubernamentales se han centrado en la búsqueda de una mayor adecuación

del sistema educativo con los requerimientos técnicos y de eficiencia que demandan los distintos modelos o patrones de acumulación que se han pretendido implantar. Sin embargo, dichas propuestas han estado condicionadas por las necesidades políticas de constituir ciertos modelos hegemónicos. Así, en el periodo de Luis Echeverría y como consecuencia directa de la crisis del 68, las pretensiones de acoplar la política educativa con el proyecto de modernización tuvieron que subordinarse a las exigencias de la política de "reconquista de las universidades". De esta manera, y con el afán de "resarcir la herida del 68" y de recuperar la legitimidad perdida, durante ese sexenio las autoridades gubernamentales destinaron fuertes partidas presupuestales a las universidades, de tal forma que, si en 1970 los subsidios federales representaban un 23.5% de sus ingresos, en 1976 éstos llegaron a constituir el 52.4%.¹

En consecuencia, y prácticamente sin condicionamientos políticos de ningún tipo, "las universidades públicas llegaron a disponer de casi siete veces más recursos entre 1970 y 1975, en tanto que su inscripción se incrementó solamente en 122%".²

Definiendo el movimiento de 1968 como una "crisis de conciencia", esta política de "reconquista de las universidades" es retomada durante buena parte del sexenio de José López Portillo. El *boom* petrolero y una política de creciente endeudamiento permitieron al Estado continuar destinando importantes partidas presupuestales a los centros de educación superior. Esto explica el hecho de que si en 1976 los subsidios para las universidades alcanzaron los 6 500 millones de pesos, para finales de la década se elevan a casi 20 mil millones. Análogamente, si en 1976 la matrícula en educación superior era de 540 mil estudiantes, para el año escolar 1979-1980 ésta alcanza la cifra de 820 mil.³

En este periodo, 1970-1982, en el que el Estado se vio en la necesidad de superar una importante crisis de legitimación entre los sectores medios urbanos para lo cual, vía el endeudamiento, contó con los fondos financieros suficientes, las universidades pudieron crecer y hacer uso de su autonomía. El gobierno federal no utilizó los subsidios para imponerles criterios de planeación a los centros de educación superior, ni, en general, como medida de presión contra las universidades disidentes.

En el periodo 1970-1982, el posgrado experimenta una expansión sin precedentes. No sólo contó con los recursos suficientes para crecer sino que, además, al inicio del sexenio de Luis Echeverría el gobierno mexicano crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) cuya función central sería, como su nombre lo indica, apoyar decididamente el desarrollo de la ciencia y la tecnología y, por lo tanto, el desarrollo de los posgrados.

Los siguientes datos sintetizan y muestran el espíritu educador que caracterizó al Estado mexicano en dicha etapa. Los presupuestos destinados para educación durante el periodo 1970-1982 fluctuaron entre un 3.3% y un 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB), PIB cuya tasa de crecimiento promedio anual fue, a precios de 1970, de 6.1%. La participación del gasto educativo en el gasto público federal osciló entre un 7.5% y un 9%.

A partir de diciembre de 1982, con el fin del *boom* petrolero y ante la explosión abierta de la crisis económica, el recién nombrado presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, presenta un proyecto de política económica profundamente restrictivo y antipopular.

Medidas tales como reducción y reorientación general del gasto, privilegiar el pago de la deuda externa, alentar a los sectores productivos orientados a la exportación bajo la línea estratégica de la reconversión industrial, la contracción violenta del gasto social en vivienda, salud, alimentación y educación, la venta de paraestatales, un acentuado proceso de apertura externa, una mayor inversión extranjera, una agudización de la dependencia y el ingreso al GATT, así como una política de liberación de precios, inflación y contracciones salariales violentas, apoyo a la especulación monetaria mediante una política de libre cambio y de devaluaciones sistemáticas del peso, restricciones crediticias que paralizaron la inversión, altas tasas de interés y un juego especulativo en la bolsa que provocó que una importante suma de capitales no se orientara hacia la actividad productiva fueron sólo algunos de los elementos más significativos de esta política económica con base en la cual, supuestamente, la nación superaría su estado de profunda crisis. En el terreno educativo el balance sexenal de esta política es el siguiente.

2. BALANCE EDUCATIVO DEL SEXENIO 1982-1988

A. Financiamiento

Como se ha señalado, el gasto social del gobierno mexicano sufre cuantiosos recortes durante el sexenio 1982-1988. La inversión educativa no es la excepción. Para 1988 el presupuesto federal para educación alcanza la cifra de 10 billones 120 100 millones de pesos. Tomando en cuenta el índice nacional de precios al consumidor base 1978, podemos observar que el gasto educativo para 1988 equivale a 68 420 millones de pesos de 1978.

El presupuesto real (base 1978) destinado a educación en 1982 fue de 121 412 millones [Gráfica 1]. La caída del presupuesto educativo es de -43.65% en el periodo correspondiente al sexenio. La tasa anual de reducción del presupuesto educativo de 1982 a 1988 fue de -9.12%.

Analicemos el comportamiento del presupuesto educativo con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y al Gasto Público Federal (GPF). En 1982 el gasto educativo significó un 3.76% del PIB [Gráfica 2]. Para 1988 solamente representaba el 2.47% de este rubro.

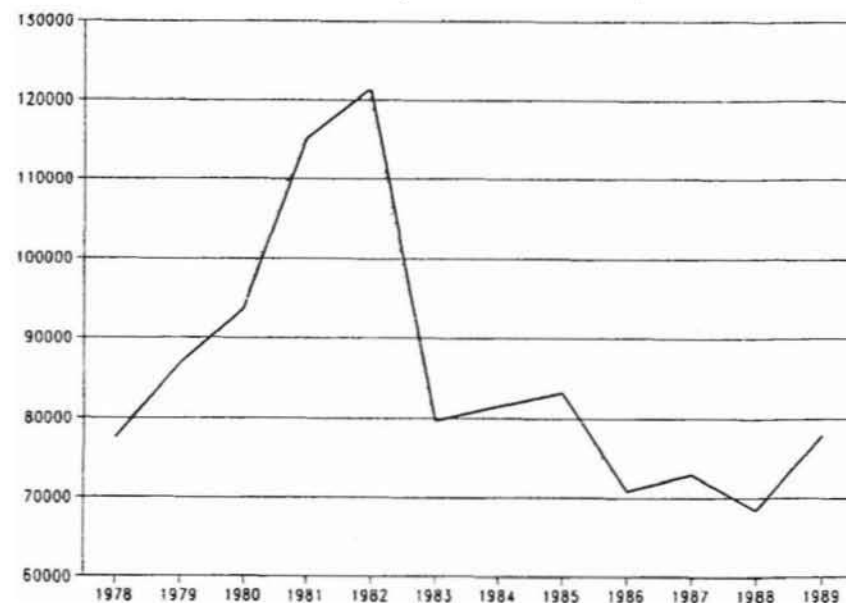
El gasto federal para educación representó un 7.5% del Gasto Público Federal en 1982 [Gráfica 3]. Para 1988 esta proporción solamente fue de 4.85%.

En un análisis del comportamiento presupuestal desglosado en rubros por nivel educativo, tenemos lo siguiente:

El presupuesto destinado a educación primaria pasó de 36 916 millones de pesos (de 1978) en 1982 a 15 763 millones de pesos (de 1978) en 1988 [Gráfica 4]. La caída correspondiente es de -57.30% con una tasa anual promedio de -13.22%. El porcentaje del PIB cayó de 1.14% en 1982 a 0.57% en 1988, para un promedio sexenal de 0.81%.

En el nivel secundaria el presupuesto fue de 15 893 millones de pesos (de 1978) en 1982 y de 10 243 millones de pesos (de 1978) en 1988 [Gráfica 5]. La caída presupuestal fue de -35.55% a una tasa anual promedio de -7.06%. La proporción respecto al PIB pasó de 0.49% en 1982 a 0.37% en 1988 con un promedio de 0.44% durante el sexenio en cuestión.

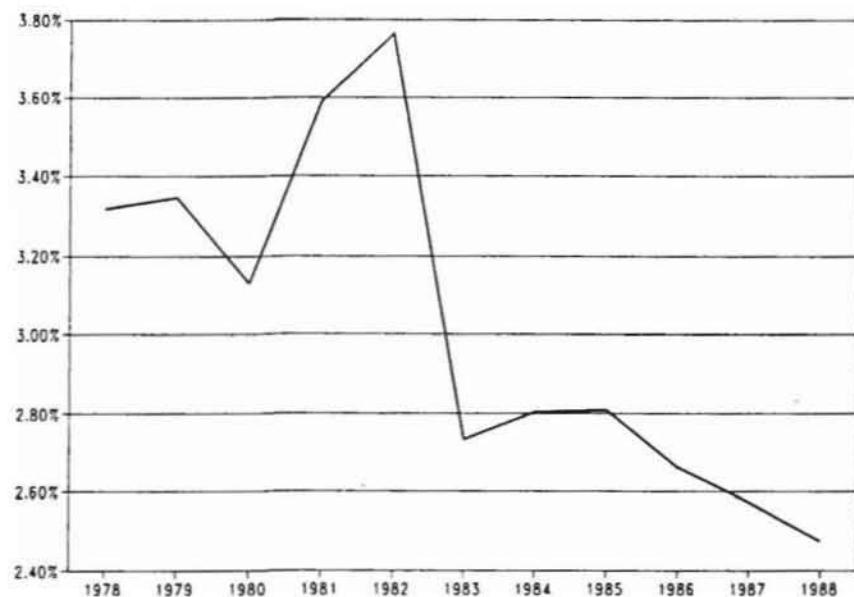
Gráfica 1
Gasto federal para educación. 1978-1988
(Millones de pesos 1978 = 100)



En el nivel medio, correspondiente a la educación media propedéutica (tecnológica y universitaria) y media terminal, el presupuesto real para 1982 fue de 15 475 millones y para 1988 de 9 761 millones. La caída fue de -36.92% con una tasa anual promedio de -7.39%. La participación porcentual respecto del PIB fue de 0.48% en 1982 hasta 0.35% en 1988 con un promedio de 0.44% anual. Destaca en este rubro la situación de la educación media universitaria cuyo presupuesto real de 5 800 millones en 1982 decreció a 3 687 millones en 1988, lo que representa un decremento de 36.43% a una tasa anual promedio de -7.27% [Gráfica 6].

La educación superior tuvo para 1982 un presupuesto real de 23 783 millones. Esta cifra se redujo a 13 582 para 1988. La tasa de crecimiento fue entonces de -42.89% a un ritmo anual promedio de -8.91%.

Gráfica 2
Gasto educativo respecto al PIB
1978-1988



La participación de este rubro con respecto al PIB fue en 1982 de 0.74% y en 1988 de 0.49% para dar un promedio de 0.63% durante el sexenio de Miguel de la Madrid. Este dato contrasta con los objetivos explícitos del gobierno en materia educativa, sintetizados en el Programa Indicativo del Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), que en 1986 se planteaba alcanzar una proporción de 1.1% del PIB.

Como señala Carlos Imaz:

Es conocido que el Director General de Educación Superior de la SEP, Antonio Gago, ha propuesto legislar que se destine el 1.5% del PIB a educación superior. Es decir, que a educación superior se destinó sólo una tercera parte, casi 70% menos, de lo que las propias autoridades gubernamentales del sector recomiendan.⁴

Gráfica 3
Gasto Federal para Educación respecto al Gasto Público Federal. 1978-1988



La educación superior universitaria tuvo en 1982 un presupuesto real de 12 597 millones y en 1988 de 8 488 millones. La caída presupuestal fue de -32.62% con una tasa anual promedio de -6.37%.

Durante el último sexenio los presupuestos para educación disminuyeron en casi todos los rubros, como hemos podido ver anteriormente. Sin embargo, a partir del último informe de Miguel de la Madrid, encontramos que el presupuesto federal para estudios de posgrado creció, en términos reales, en 192.52% entre 1982 y 1988. En 1982 el presupuesto real para estudios de posgrado fue de 807 millones y para 1988 de 2 362 millones [Gráfica 7]. El posgrado tuvo un crecimiento anual promedio de 19.59%. Este rubro pasó de representar el 0.025% del PIB en 1982 al 0.085% en 1988.

Paradójicamente, los efectos que la crisis ha tenido sobre el

Gráfica 4
Gasto en educación primaria
(Millones de pesos=1978)



posgrado no reflejan el crecimiento presupuestal señalado. Las universidades públicas y autónomas no fueron beneficiadas por el aumento al presupuesto de posgrado durante el sexenio 1982-1988, como puede verificarse en un análisis de la caída de los presupuestos de posgrado de dichas instituciones durante este periodo.

B. Matrícula por nivel

De 1982 a 1987 la matrícula global nacional creció de 25 092 647 a 28 686 809 estudiantes [Gráfica 8]. Esto representa un crecimiento de 12.52%. Sin embargo, de 1987 a 1988 la matrícula nacional se redujo drásticamente a 25 535 440 alumnos, cifra menor que la alcanzada en 1983, lo que representa una re-

Gráfica 5
Gasto en educación secundaria. 1978-1988
(Millones de pesos=1978)



ducción de -10.98%. A pesar del crecimiento poblacional registrado, la matrícula se redujo en casi 3 millones de estudiantes.

Analicemos el comportamiento de la matrícula escolar por nivel. En el caso de la educación primaria, la población escolar ha mermado año con año a partir de 1983 cuando alcanzó la cifra máxima de 15 376 153 estudiantes. Para 1988 solamente hubo 14 610 000 [Gráfica 9]. La matrícula se ha reducido en 766 158 estudiantes, lo que corresponde a un 4.9%. A pesar de lo anterior, el gobierno ha seguido sosteniendo que se ha alcanzado en cien por ciento la atención a la demanda en este nivel que es obligatorio, por ley, para todos los mexicanos.

El nivel de educación secundaria tuvo un crecimiento de 7.21% entre 1982 y 1983, de 3.32% entre 1983 y 1984, de 5.30% entre 1984 y 1985, de 2.75% entre 1985 y 1986, de 1.23% entre 1986 y 1987, y de 1.03% entre 1987 y 1988 [Gráfica 10].

Gráfica 6
Gasto en bachillerato. 1978-1988
(Millones de pesos= 1978)



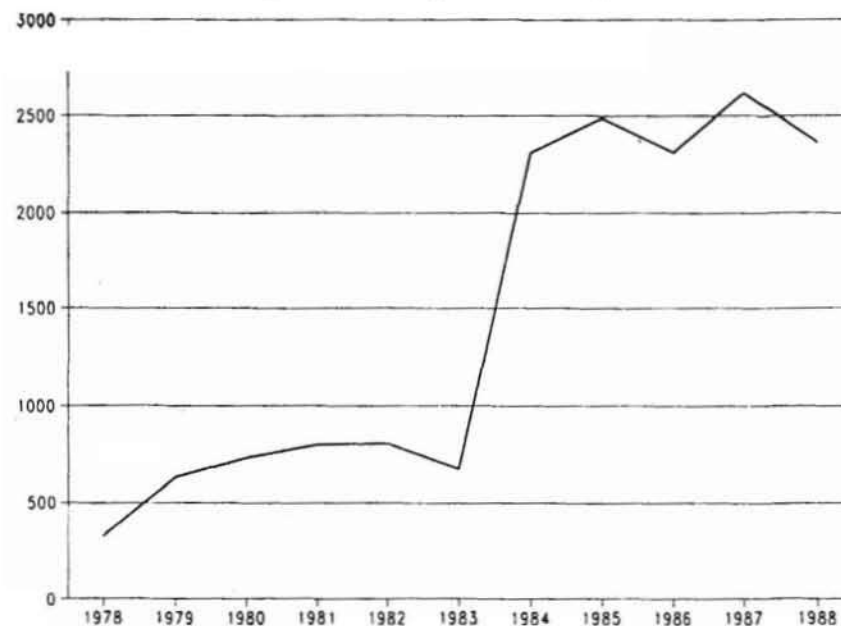
La educación media se comportó de la siguiente manera: de 1982 a 1983 creció en 6.0%, de 1983 a 1984 en 7.21%, de 1984 a 1985 en 8.73%, de 1985 a 1986 en 2.05%, de 1986 a 1987 en 3.943% y en 4.03% de 1987 a 1988 [Gráfica 11].

La educación superior creció en 6.51% de 1982 a 1983, en 1.81% de 1983 a 1984, en 5.04% de 1984 a 1985, decreció en 4.14% de 1985 a 1986, volvió a crecer en 4.69% de 1986 a 1987, y en 3.59% de 1987 a 1988 [Gráfica 12].

En el caso de la matrícula de posgrado, las repercusiones de la crisis y la política económica han sido sumamente graves. De 1970 a 1984 la tasa anual promedio de crecimiento de la matrícula fue de 15%. De 1983 a 1986 se redujo al 7% y de 1986 a 1988 bajó a sólo el 2.26%.⁵

En términos generales, es conveniente señalar el crecimiento de la participación de la educación de carácter privado en la ma-

Gráfica 7
Gasto en posgrado. 1978-1988
(Millones de pesos= 1978)

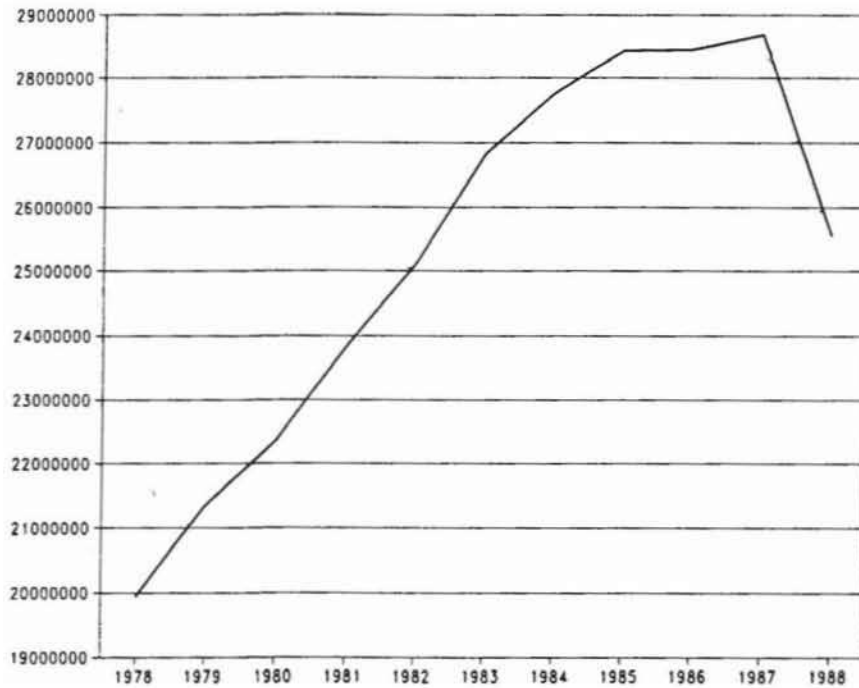


trícula global. De 1984 a 1988 ésta pasa de 7.78% a 9.58% [Gráfica 13]. El crecimiento más significativo de este rubro se da a nivel medio superior.

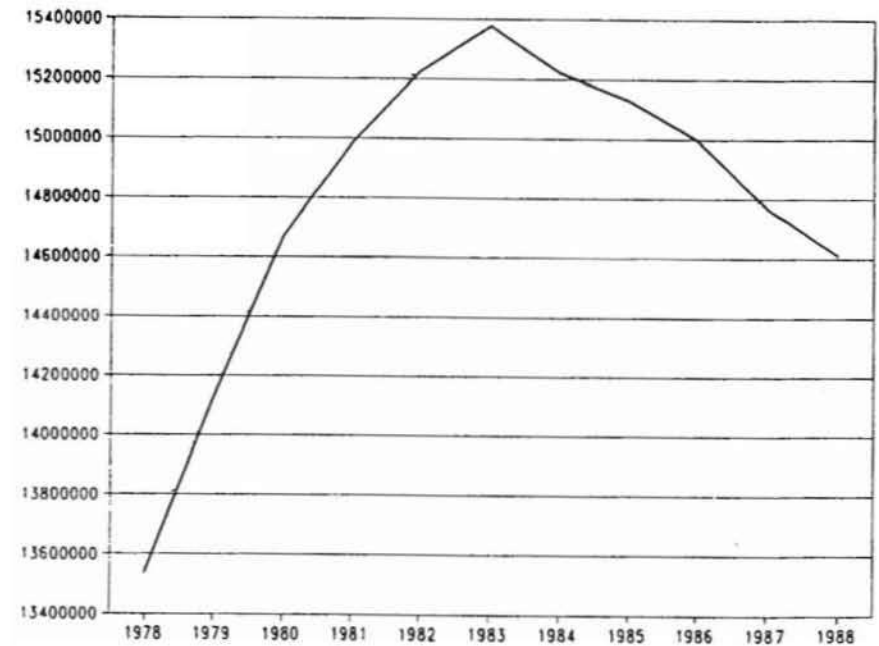
El gobierno mexicano analiza la atención escolar desde el punto de vista de la demanda efectiva, es decir, de aquellos que solicitan su ingreso a determinado nivel o institución educativa. De esta forma siempre puede decirse que se han alcanzado niveles de atención superiores a los realmente existentes. Se hace caso omiso de los miles de niños y jóvenes que no aspiran a formar parte del proceso educativo, incluso en aquellos niveles que son obligatorios.

Según proyecciones del CONAPO, basadas en el censo de población de 1980 –cuyas expectativas han sido ampliamente rebasadas por el crecimiento demográfico real– en 1988 había una población de 12 335 642 niños en edad de recibir educación primaria (seis a once años). La matrícula total de educación en ese

Gráfica 8
Matrícula global. 1978-1988



Gráfica 9
Matrícula escolar. 1978-1988
Primaria



nivel ascendía a 14 610 000. El superávit existente demuestra que las predicciones poblacionales quedaron muy cortas. Se sabe, sin embargo, que en 1988 ni siquiera la demanda efectiva fue cubierta al cien por ciento.⁶

A pesar de sus limitaciones evidentes, seguiremos utilizando esta proyección. Para los siguientes niveles muestra resultados lamentables que no podrían más que agudizarse ante las cifras reales de población.⁷

En el mismo año, había 6 302 856 niños en edad de estudiar educación media (doce a catorce años). La matrícula de este nivel fue de 4 392 100. Un déficit de 1 910 756. El 30.31% de los niños en edad de estar en la secundaria nunca llegará a las aulas.

En educación media superior las cifras señalan que la pobla-

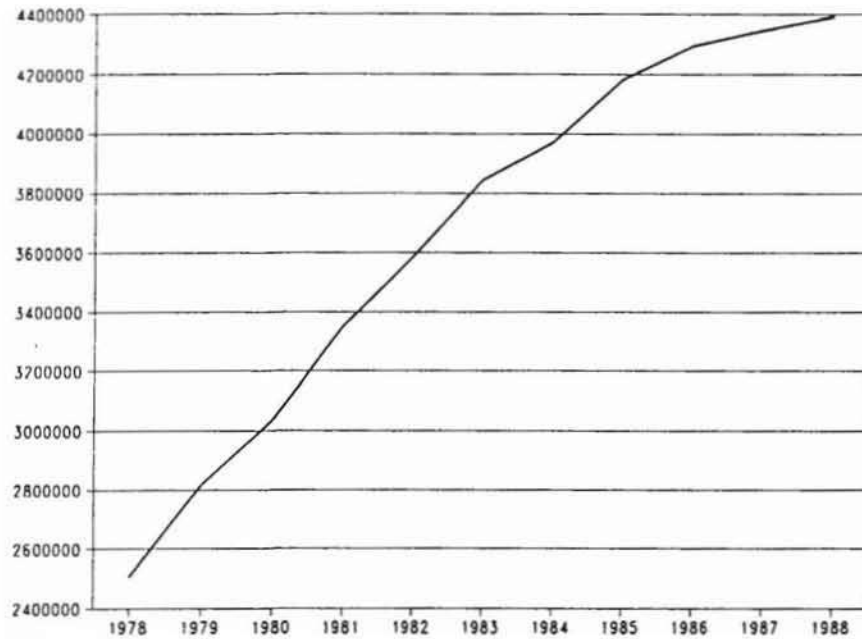
ción en edad de ingresar a este nivel educativo (quince a dieciocho años) era de 6 421 932. La matrícula correspondiente fue de 2 093 370. Un déficit de 4 328 562. El 67.40% de estos jóvenes jamás ingresará al bachillerato.

Entre los diecinueve y los veinticinco años los jóvenes se encuentran en edad de cursar la educación superior. En 1988 había una población de 14 448 314 en este rango de edad. La matrícula de este nivel era de 1 246 600. Un déficit de 13 241 714. En México, el 91.64% de los jóvenes no podrá cursar la educación superior.

C. Costo por alumno

En 1982 la inversión educativa per cápita fue de 1 661.6 pesos de

Gráfica 10
Matrícula escolar. 1978-1988
Secundaria



1978. Para 1988 esta cifra es de 651.2 pesos de 1978. La reducción en este parámetro sumamente indicativo es de -39.19%.

Como señalamos, de 1982 a 1987 la matrícula creció. El presupuesto educativo, por su parte, se redujo en las proporciones indicadas. El análisis del costo por alumno, global y por nivel, arroja los siguientes datos:

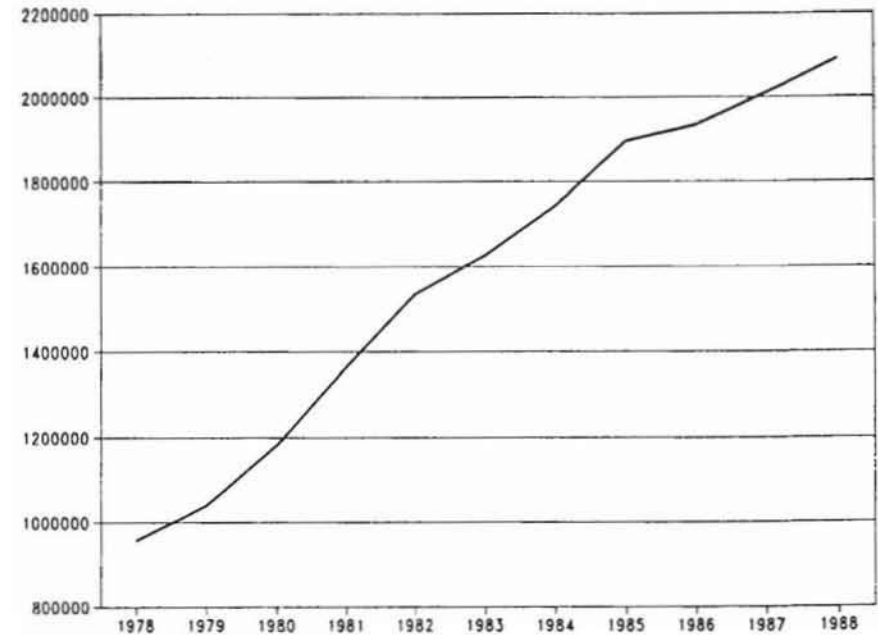
En 1982 el costo por alumno global nacional era de 5 338 pesos (base 1978). Para 1988 esta cifra se había reducido a 2 982 pesos [Gráfica 14]. La tasa de decremento es de -44.14%.

A nivel primaria, encontramos que en 1982 el costo por alumno era de 2 554 pesos; para 1988, de 1 144 pesos. La tasa de reducción fue de -55.23%.

A nivel medio, en 1982 el costo por alumno equivalía a 13 382 pesos; en 1988, a 6 264 pesos. La reducción fue de -53.19%.

A nivel superior, en 1982 el costo por alumno era de 16 483

Gráfica 11
Matrícula escolar. 1978-1988
Educación media

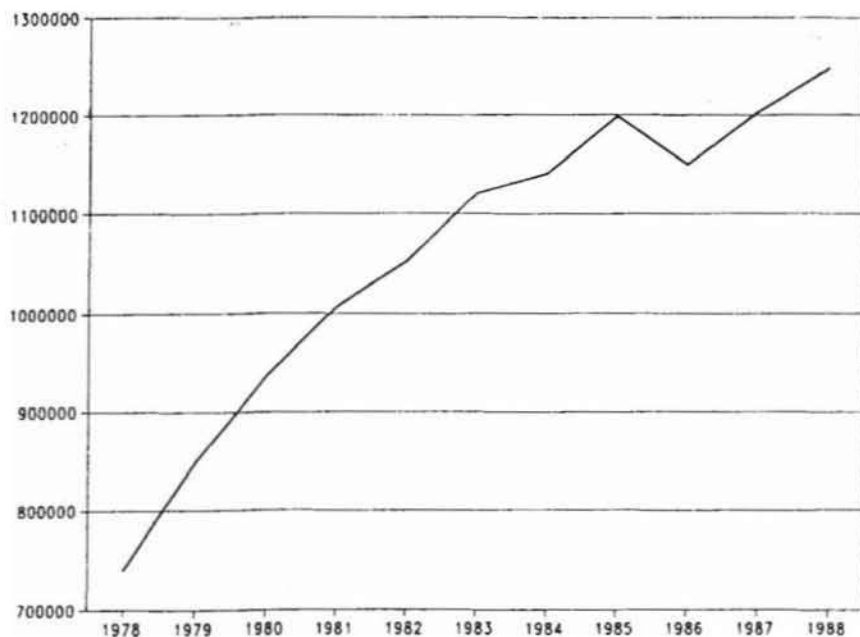


pesos; en 1988 de 9 404. La reducción fue del -43.55%. Como señala Carlos Imaz:

La información proporcionada por el sexto informe de gobierno, indica que la educación normal, que durante el sexenio fue elevada al grado de licenciatura y se constituye casi en el único objetivo alcanzado por la *revolución educativa*, fue también golpeada por la política de "mejoramiento de la calidad de los docentes", pues redujo en 27% su presupuesto, aumentó en un 3.8 su matrícula, y por lo tanto su costo por alumno disminuyó en un 30%.

Por su lado, el presupuesto destinado a la educación superior tecnológica se redujo en un 54.12%, en tanto que la educación

Gráfica 12
Matrícula escolar. 1978-1988
Educación superior



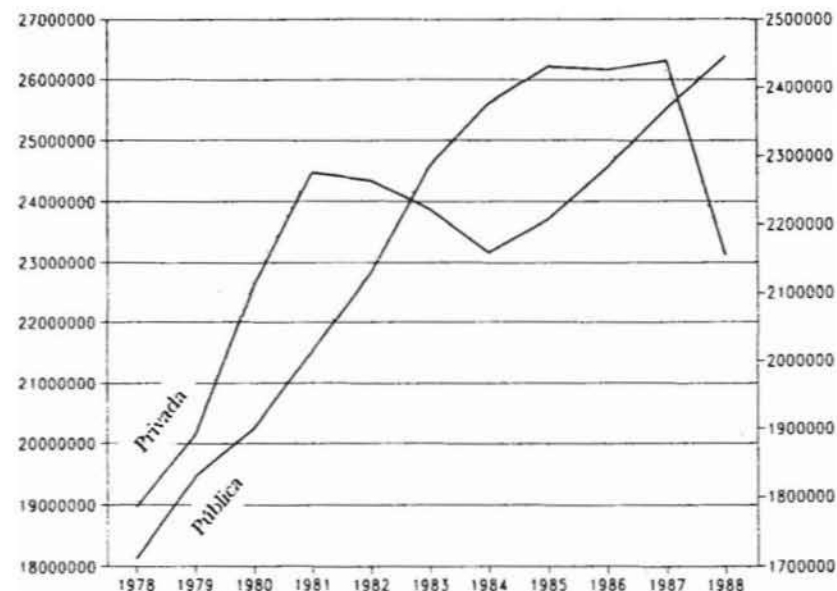
superior universitaria, que incluye a todas las universidades públicas del país, se redujo en términos reales de 1982 a 1988 en un 32.62%. Mientras, se afirma que la matrícula de estos dos subsistemas juntos (denominado superior-superior) creció a una tasa anual de 3.4%, y el costo por alumno se redujo en un 43.6%.

Según el informe presidencial, el costo por alumno en educación universitaria fue de 11 910 pesos en 1982 y de 8 935 pesos en 1988 con un deterioro real de 44.16%.

D. Pirámide educativa

Hagamos un seguimiento de una generación de estudiantes desde que entran a primer año de primaria hasta el posgrado. Este

Gráfica 13
Matrícula escolar. 1978-1988
Educación pública y privada



seguimiento nos permite construir una pirámide educativa realista y analizar los niveles de deserción.

Tomemos a la generación de primer ingreso a la primaria en 1972. En aquel año la matrícula de primer ingreso incluía a 2 888 245 estudiantes. Concluyeron los estudios de primaria 46% de ellos. Ingresaron a secundaria seis años después (1978) 992 378 (34.35%). Terminó la secundaria el 26%. Ingresaron a bachillerato en 1981 540 533 estudiantes, 18.71% del total inicial. Terminó este ciclo solamente el 11%. Ingresaron a educación superior 247 654, el 8.57% de la generación. Las estimaciones indican que sólo el 35% de éstos (86 678.9) concluyó los estudios del nivel superior (menos del 3% de la generación) y únicamente el 4.5% se tituló (menos del 0.4% de la generación).⁸

Las repercusiones de la crisis en la educación son alarmantes. La deserción y la incapacidad del sistema educativo para absorber la demanda potencial y garantizar la permanencia de los estu-

Gráfica 14
Costo por alumno. 1978-1988
(Pesos=1978)



diantes en el proceso educativo han reducido notablemente las oportunidades de obtener una formación, con lo que se vuelve aún más lejana la posibilidad de un posgrado.

E. Posgrado

Es en el periodo 1970-1980 cuando el posgrado experimenta una expansión sin precedente. En esta década los programas para estudios de posgrado pasaron de 226 en 1970 a 1 232 en 1980. En tanto la matrícula de licenciatura se incrementó de 1970 a 1984 en un 389%, el crecimiento en el posgrado fue, en ese mismo periodo, de 550% con una tasa de crecimiento anual promedio de 15%.⁹ Análogamente, y con el fin de modernizar y acoplar el sistema educativo a los requerimientos del modelo de acumulación que se pretendía instrumentar, el número de becas para es-

tudios de posgrado que otorgó el Conacyt pasó de 816 en 1972 a 4 618 en 1980. Es decir, en dicho periodo el número de becas para posgrado tuvo un incremento de 465.9%.

Ahora bien, la crisis y la política económica definida desde 1982 han tenido también en el caso del posgrado repercusiones de suma gravedad. Como ya se precisó, la tendencia de crecimiento de la matrícula empieza a disminuir, a partir de 1983, a tales extremos que, de 1986 a 1988, la tasa de crecimiento anual promedio bajó hasta un 2.26%. El presupuesto real del Conacyt, en pesos de 1978, se redujo en un 56.01% y su presupuesto para becas de posgrado en esos mismos años se contrajo en un 72%. En consecuencia, de 1980 a 1988 el número de becas que otorgó se limitó, en promedio, a sólo 2 131; es decir se redujo en un 53.85%. El panorama se torna igualmente preocupante en el caso de la investigación.

En un estudio realizado por la doctora Annie Pardo Semo, quien fuera coordinadora de la División de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la UNAM, se señala que la relación que existe entre el número de estudiantes de posgrado respecto al de alumnos inscritos en la licenciatura, es de 2.6% en todo el país y de 3.2% en la UNAM. En contraste, en Canadá la relación es del 16%; en Estados Unidos, del 30%, y en Inglaterra, del 46%.

De esta manera, señala la doctora Pardo,

si tomamos a la UNAM como muestra de lo que ocurre en el país y suponiendo con un optimismo exuberante que hubiese un crecimiento lineal requeriríamos de 240 años para encontrarnos en la situación actual de Canadá, de 450 años para la de Estados Unidos y de 690 años para la de Inglaterra.

Vale la pena contrastar con los datos anteriores el referente a la tasa de crecimiento anual promedio de la matrícula de posgrado en la UNAM en el periodo de 1981 a 1988, que es de 0.03%.¹⁰

3. EL PROYECTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ASPIRAN A IMPLANTAR

Dadas las condiciones de abandono de todas las áreas de bienestar social, en especial del sector educativo, que el gobierno de

Miguel de la Madrid heredaba, el candidato a la presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari tuvo que enfrentar y dar respuesta a esta grave situación. Frente a la pérdida de legitimidad del Estado mexicano en amplios sectores de la sociedad civil que pudo constatar durante su recorrido por el país, el 12 de mayo de 1988, en Chalco, Estado de México, el candidato del PRI presentó públicamente una especie de proclama nacional. Se suponía que ésta delineaba los criterios, las características y los compromisos fundamentales de la nueva y moderna política de bienestar social y educativa que, para superar los problemas nacionales, se llevaría a la práctica durante su ejercicio presidencial. En dicha proclama, el candidato declaraba:

En materia educativa mi compromiso es fortalecer la cobertura y sobre todo, elevar la calidad de la enseñanza: esto es ya un reclamo generalizado de toda la población y un imperativo para nuestro desarrollo. Las demandas de educación y cultura de nuestro pueblo no admiten demoras, ya que satisfacerlas es el medio de superación por excelencia [...]

Agregaba contundente:

[...] Que no haya confusión alguna: el artículo tercero constitucional es el principio y fin de toda acción educativa.

En referencia a la educación superior, señalaba:

La educación y la investigación científica constituyen un capítulo fundamental del reto educativo que enfrentamos. Las universidades, se ha escrito, son semilleros de dirigentes y de orientaciones sociales que son fundamentales y deben atender percepciones plurales de valores y a las necesidades actuales y futuras. La educación a nivel licenciatura y también de posgrado deben actualizarse y adecuarse al contexto del rápido cambio científico y tecnológico y a las demandas selectivas que nuestra nación está generando. La formación de cuadros superiores debe ser tal que responda a la revolución del conocimiento. Ello es vital en el campo de la ciencia, la técnica, la

producción y la conducción del Estado. Por eso, el principio de autonomía es también principio de responsabilidad social de las universidades.

Me comprometo a estimular y a fortalecer la nobleza y vitalidad de la ejemplar tarea magisterial; a buscar fórmulas que disminuyan disparidades educativas entre regiones geográficas y grupos sociales [...] Elevaremos el porcentaje del gasto educativo respecto al Producto Interno Bruto [...]

Y concluía su planteamiento educativo asumiendo un compromiso:

La educación es forma de convivencia, sustento de vida democrática, fuente de renovación de nuestra realidad [...] Mi compromiso es elevar la calidad de la educación y su sentido democrático; que nuestro sistema educativo garantice a nuestros hijos el privilegio de su ciudadanía y su participación responsable en la conducción del país.

El reclamo fundamental de la nación en materia educativa es que se eleve su calidad y tiene razón. Sólo con una educación masiva de calidad mejoraremos la distribución del ingreso.¹¹

Sin embargo, siendo ya presidente, a sólo un año de la proclama de Chalco, la praxis política de Salinas de Gortari ha sido radicalmente distinta.

Con el antecedente histórico del movimiento de 1968, la reciente rebelión estudiantil del CEU de 1986-1987 y los sucesos nacionales de 1988, el Estado mexicano, en su afán de imponer su nuevo modelo o proyecto educativo superior, ha buscado la forma de evitar un enfrentamiento con las universidades públicas y en especial con la UNAM. La nueva ruta se caracteriza por tres decisiones que se han venido aplicando de manera sistemática en los últimos ocho años y constituyen una clara política educativa.

A. Primera medida

La primera decisión gubernamental para iniciar el intento de dismantelar el actual sistema de educación superior público, fue im-

poner, a partir de 1982, una agresiva política financiera (cuyos resultados hemos analizado en páginas anteriores), violentos recortes presupuestales y una considerable disminución del salario del personal académico. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se intentó justificar esta medida con el argumento de la “planificación educativa” y, en consecuencia, los escasos recursos canalizados a las universidades se condicionaron a que éstas ajustaran o subordinaran su desarrollo a una serie de “criterios académicos” establecidos por la Secretaría de Educación Pública. El conjunto de dichos “condicionantes académicos” se presentaba como un nuevo proyecto federal de “revolución educativa”.

Entre los “condicionantes académicos” para la entrega de recursos a las universidades estaban ya presentes las exigencias de aumentos en las cuotas de inscripción y servicios a los estudiantes, control del crecimiento con base en la disminución de la matrícula, separación del bachillerato de las universidades y, ante todo, dar prioridad al desarrollo de las áreas tecnológicas y de ingeniería sobre las sociales y humanísticas. En sus inicios, este proyecto de “revolución educativa” llegó, incluso, a contemplar la desaparición de la difusión de la cultura como una de las funciones sustantivas de la Universidad.¹² Así se inicia el pretendido crimen a la cultura.

Con el fin de evitar el enfrentamiento directo con los universitarios y ante la ausencia de una infraestructura material y cultural con la cual se pudiera sustituir a la UNAM, en 1984 el presidente Miguel de la Madrid crea el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De este modo el gobierno federal estuvo y ha estado en posibilidades de continuar con su política de bajos salarios aunque otorgue becas a un sector minoritario de académicos como complemento salarial. Además, por medio del SNI y del Conacyt la política estatal ha logrado incidir en la orientación de la investigación que se realiza en los centros de educación superior.

Esta política educativa oficial ha sido retomada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Al mismo tiempo que continúa con la política de bajos salarios y reducciones considerables a los subsidios federales para el sistema público de educación superior, para evitar una posible rebelión generalizada de los universitarios

el actual presidente de la República ha aumentado los recursos financieros del Sistema Nacional de Investigadores y destina ciertas partidas presupuestales para el impulso de la ciencia y la tecnología, la productividad y la eficiencia. Con parte de estos nuevos recursos, las universidades, en especial la UNAM, han instaurado diversas formas de aumentar los ingresos de un sector del personal académico de carrera sin que queden establecidos de manera directa en el salario. Así, se implantó el Programa de Estímulos a la Productividad, por el cual cierto número limitado de docentes e investigadores de la Universidad Nacional pueden ver aumentadas sus percepciones de 1 a 2.5 salarios mínimos, y un excepcional grupo de ellos puede aspirar a 4 o 7 salarios mínimos adicionales.

Con dicha política excluyente, el gobierno federal ha creado una franja privilegiada dentro del personal académico, especialmente el de la UNAM, cuyos ingresos, sumando SNI y estímulos a la productividad, fluctúan entre 12 y 22 salarios mínimos. De esta manera se mantiene dentro de la institución a un importante sector intelectual y al mismo tiempo se busca dividir al personal académico para evitar, como ya señalamos, conflictos que puedan extenderse no sólo al campus universitario sino a nivel nacional.

B. Segunda medida

La segunda medida que se ha instrumentado desde 1982 para impulsar el nuevo proyecto educativo modernizador, es el apoyo a las instituciones privadas de educación superior. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid el gobierno federal asignó a maestría y doctorado 666 328 millones de pesos, cifra que significó, en términos reales, que ese rubro fuera el único en mantenerse con números positivos durante todo el periodo. En pesos de 1978, de 1982 a 1988 la partida para maestría y doctorado tuvo un aumento del 192.52%, y en el primer año de gobierno de Salinas de Gortari aumentó a 279.27%. Dado que en las universidades públicas, y en particular en la UNAM, los presupuestos para posgrado disminuyeron notablemente durante el mismo periodo, es de suponer que una parte sustancial de dichos recursos se

asignaron a instituciones privadas. En efecto, si en 1980 la participación de tales instituciones era, en este nivel, prácticamente nula, para 1990 su participación aumentó hasta representar el 19.38% de la matrícula nacional de posgrado, como indica Patricia de Leonardo.¹³

Ahora bien, no sólo a nivel posgrado la expansión de las instituciones privadas de educación superior ha sido, durante la última década, sorprendente. La misma autora señala que de acuerdo con cifras de la SEP, en 1980 había en México 87 universidades privadas; para 1990 se registraron 190.¹⁴ En cuanto a la captación de alumnos de primer ingreso, en 1980 representaban el 14.4% del total nacional y en 1990 se inscribieron en ellas el 21% del total de alumnos de primer ingreso de todo el país.¹⁵

Esta política, iniciada en el sexenio pasado, ha sido también retomada e impulsada por el actual gobierno. Si durante el periodo de Miguel de la Madrid se apoyó la expansión de las licenciaturas y posgrados de los institutos y universidades privadas, en el actual sexenio se continúa con dicho apoyo; además, hoy se le alienta con recursos del Estado para instalar departamentos de investigación.

La presencia del presidente Carlos Salinas de Gortari en la inauguración del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), es una prueba elocuente de lo que afirmamos. En una crónica del acto se afirma:

El centro, que cuenta con las más modernas y funcionales instalaciones y equipos educativos, fue construido gracias al liderazgo y apoyo económico de un grupo de empresas presididas por don Alberto Bailleres, [...] y mediante donaciones del sector privado, de fundaciones, [...] y al decidido fomento del gobierno a la educación superior en México.¹⁶

En una discusión de filosófica y sociológica sobre la educación, la investigación y sobre el papel que el Estado debe jugar en estas funciones sustantivas para la nación, la acción gubernamental en favor de las instituciones privadas es muy cuestionable. El apoyo a la educación privada adquiere mayor relevancia por el

contraste con la situación tan deplorable en la que, premeditadamente, el Estado mexicano ha subsumido a la educación superior pública y a una actividad sustancial que en ellas se realiza: las ciencias sociales y las humanidades. No deja de llamar la atención que, mientras se reducen y condicionan los presupuestos y salarios a las universidades públicas, el empresario Alberto Bailleres y Javier Beristáin, rector del ITAM, agradecen al presidente de la República su decidido fomento a la educación superior en México.

C. Tercera medida

En el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989-1994, se exponen con claridad meridiana los objetivos que el nuevo régimen se propone en materia educativa. En cuanto a la educación superior, entre múltiples y contradictorios juicios, se señalan algunos puntos que ilustran dichos objetivos:¹⁷

1) Reforzar los mecanismos de actualización, evaluación y promoción del nivel académico.

2) Conciliar las preferencias de los estudiantes con la oferta de carreras profesionales prioritarias para el desarrollo.

3) Establecer una pauta nacional de criterios de excelencia.

4) Determinar, en un proceso nacional de evaluación, los actuales rendimientos, productividad, eficiencia y calidad del actual sistema de educación superior público, con base en la participación institucional y con normas claramente establecidas.

5) Considerar los resultados de ese proceso para la determinación de las prioridades de desarrollo.

6) Hacer que las universidades con más de 30 mil alumnos de licenciatura racionalicen su crecimiento.

7) Conseguir que las universidades con una matrícula entre 10 mil y 30 mil alumnos establezcan políticas de crecimiento moderado.

8) Impulsar a las universidades con matrícula menor a 10 mil, a que planifiquen su crecimiento.

9) Equilibrar territorialmente la matrícula e incrementarla en ciencias básicas, ingenierías, tecnologías y, en último término, humanidades.

10] Lograr la participación del sector productivo en proyectos de colaboración con las instituciones.

En cuanto al posgrado, el PME plantea:¹⁸

1] Articular posgrado e investigación “con los sectores de la vida social para promover la calidad educativa y modificar [...] el entorno social”.

2] Descentralizar posgrado e investigación.

3] Apoyar “un sistema selectivo” de becas para “jóvenes con aptitudes” para el posgrado y la investigación, y desarrollar los “mecanismos de estímulos” para los docentes investigadores.

4] Establecer “normas y criterios básicos que definan el perfil” de los posgrados, eviten su proliferación sin la calidad deseable “y coadyuven a la revisión y superación de los existentes”.

5] Elaborar, con las instituciones e instancias pertinentes y los productores de bienes y servicios, el “programa nacional indicativo” y planificador de posgrado e investigación.

6] Establecer convenios y contratos de “prestación de servicios con empresas públicas y privadas”, como “forma de vinculación con el sector productivo y fuente alternativa de financiamiento”.

7] Crear una “comisión nacional de posgrado” que establecerá mecanismos y criterios para normar, evaluar y coordinar programas.

8] Promover “la participación de los sectores público, privado y social” para financiar el posgrado y estimular el “interés de los jóvenes” aumentando monto y número de becas con “especial impulso a las áreas tecnológicas y ciencias naturales”.

Con base en los lineamientos modernizadores de la educación superior planteados en el Programa para la Modernización Educativa —y sin esperar los resultados de la evaluación impuesta por la SEP a todas las universidades públicas en la reunión de la ANUIES del 12 de julio de 1990—, en octubre de ese mismo año, en el libro *Visión de la universidad mexicana. 1990*, los autores Luis Eugenio Todd, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, y Antonio Gago, director de Educación Superior, presentan el diagnóstico oficial del actual sistema público de educación superior:¹⁹

1] Un profundo deterioro académico que origina desempleo de egresados (18% de su demanda la cubren ya egresados de instituciones privadas).

2] Eficiencia terminal promedio de 41.27%.

3] Escasa investigación científica.

4] Abandono de algunas actividades sustantivas como la difusión.

5] Programas inadecuados para la realidad social y económica.

La grave situación que actualmente priva en el sistema público de educación superior se debe, afirman los autores, fundamentalmente a que ha habido:²⁰

1] Desde 1982 una reducción del 70% en el financiamiento debido a la inflación y a la deuda externa (la asignación anual promedio por alumno fue en 1982 de 154 mil pesos y en 1986 de 31 mil pesos).

2] Crecimiento de la matrícula e improvisación en la formación de profesores y en la creación de carreras y especialidades.

3] Falta de planeación de salidas terminales laterales.

4] Rezago en el desarrollo científico y tecnológico debido a la tendencia humanista de la Universidad y a la dependencia de EU (la UNAM consagra a la investigación 20% de su presupuesto anual, pero el promedio en las demás universidades es de un 6%).

5] Olvido de los institutos tecnológicos para formar profesionales cada día menos contratados.

6] Una asignación de la mayor parte de los recursos a salarios.

Con base en este diagnóstico elaborado por funcionarios representantes de un Estado que desde 1982 viene aplicando una política económica profundamente restrictiva y antipopular, hoy, instituciones como la SEP, que llevan adelante decididamente dicha política, hacen uso de los resultados que sus propias decisiones ocasionan para utilizarlos contra las universidades que las padecen y, como un supuesto derivado lógico de esta radiografía de lo que ellas mismas han producido, proponen un nuevo modelo, previamente definido, de sistema educativo superior público.

Así, desde la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el libro de Todd y Gago, se definen tanto las medidas inmediatas que se deben impulsar para la creación de la “nueva universidad pública”, como sus características centrales:²¹

1] Atomizar a las universidades más populosas en instituciones de 10 mil a 15 mil estudiantes.

- 2] Formar maestros y remunerarlos según sean evaluados.
- 3] Mientras se extingue el subsidio del Estado, otorgarlo en función de criterios que propicien la eficiencia.
- 4] Asegurarse de que los recursos se ejerzan de manera óptima y de que las carreras tengan "mercado".
- 5] Cobrar cuotas y colegiaturas apegadas al costo real de los servicios y suprimir la idea de que la gratuidad de la enseñanza es garantía de justicia social.
- 6] Evaluar a las instituciones con criterios académicos y no políticos.
- 7] Establecer un sano equilibrio entre ciencias sociales y administrativas, y naturales, médicas, de ingeniería y exactas.
- 8] Crear nuevas instituciones de estructura departamental, financiamiento compartido y vinculación con su entorno social.
- 9] Descentralizar la investigación, establecer mecanismos de coordinación y crear un sistema de becas adicional para pagar mejor a los investigadores.
- 10] Restituir a la sociedad lo que ha dado a las universidades haciéndolas participar en el Programa Nacional de Solidaridad.
- 11] Asignarles la coordinación de los programas culturales de los estados y hacerlas retomar el liderazgo en este campo.
- 12] Estimular la planeación de las carreras y la investigación conjuntamente con la industria.
- 13] Que se modifiquen los marcos jurídicos internos y externos de las universidades.

Como asegura Daniel Cazés, "la formulación del diagnóstico y las propuestas no esperó al resultado de la evaluación impuesta a los rectores"; "el libro que las contiene [fundamentado, dice, en el PME] se presentó en Monterrey el 23 de octubre. Pero ni la evaluación ni la espera eran necesarias: desde agosto de 1989 la misma subsecretaría tenía su Proyecto sobre Nuevas Universidades Públicas" (NUP).

Según este proyecto, agrega Cazés, la SEP espera que:

debido a su organización y actividades cotidianas, la NUP presenta perspectivas prometedoras de autofinanciamiento y mediante la *prestación y venta* de servicios en las especialidades que en ella se profesarán: análisis de necesidades y tareas para la productivi-

dad; desarrollo de sistemas integrales de capacitación; edición de materiales, textos y programas computarizados; mercadotecnia, educación continua y capacitación técnica; desarrollo de sistemas de información y base de datos; proceso y análisis de información; planeación y evaluación institucional. Además, la NUP contará con financiamiento mixto que incluirá aportaciones del sector privado local.

En el mismo proyecto se espera que el reducido tamaño de las universidades reducirá los problemas de administración y gobierno (aunque multiplicará los aparatos), y que los órganos de gobierno abran sus puertas a los sectores productivo y social [y, como señala el documento oficial], "rindan cuentas a su principal agencia de financiamiento".²²

[...] a fines de 1991, cuando la primera NUP comience a contratar y capacitar personal, a promoverse y a seleccionar estudiantes, se iniciará la última reforma universitaria del milenio en cuyos albores surgió el primer gremio (*universitas*) de los intelectuales [...] los conceptos de universidad pública, autonomía, libertad de cátedra y de investigación, y el papel histórico de la enseñanza universitaria se habrán trastocado de tal manera, que [...] la legislación sobre bachillerato, educación superior, investigación científica y difusión del conocimiento, el pensamiento y el arte será y habrá dejado su lugar a una nueva.²³

Desde luego que para ser coherente con el discurso de la evaluación como eje vertebral del programa modernizador, este proyecto de la NUP ha sido "avalado" por un estudio sobre la educación superior en México que realizó, a petición de la SEP, el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (ICED).

El documento, que contiene tanto el diagnóstico como las medidas y propuestas que es urgente aplicar, se titula "Estrategias para mejorar la calidad de la educación superior en México" y fue elaborado por Alain Bienayme, catedrático de la Universidad de París; Philip H. Coombs, director fundador del Instituto Internacional para la Planeación Educativa de París, perteneciente a la UNESCO; Ricardo Díaz Hochleitner, autor de la reforma educativa española; Carlos Muñoz Izquierdo, director técnico del Centro de Estudios Educativos de la ciudad de México; Alfonso Ocampo

Londono, director del departamento de Asuntos Educativos de la DEA; James A. Perkins, expresidente de la Universidad de Cornell; Walter Perry, fundador de la Universidad Británica Abierta y Frederick Champion Ward, miembro de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación de la UNESCO.

En dicho informe, preparado para Manuel Bartlett Díaz, secretario de Educación Pública, quien por su parte lo entregó a los asistentes a la Tercera Reunión Nacional de Rectores de Universidades Públicas para su análisis y eventual adopción en junio de 1991, los especialistas internacionales hacen una evaluación del sistema de educación superior del país, el cual, señalan, ha tenido un crecimiento espectacular en términos cuantitativos pero no cualitativos. De ahí que “una estrategia dirigida a crear calidad justifica hoy la máxima prioridad”.

En el documento los especialistas afirman que las autoridades universitarias y el gobierno tienen conciencia de los problemas que aquejan a las instituciones de enseñanza superior; sin embargo, añaden que

la función histórica de tres fuerzas —la autonomía universitaria, el principio de Córdoba y el crecimiento de la matrícula— ha obstaculizado las reformas tendientes a elevar la calidad educativa.

Enseguida, y de manera por demás “sorpresiva”, la comisión evaluadora internacional llega a la misma conclusión que el “Programa para la Modernización Educativa 1989-1994” y el libro *Visión de la universidad mexicana. 1990*. Para elevar la calidad de la educación superior, concluye la comisión, es necesario limitar la autonomía universitaria, evitar el crecimiento de la matrícula, elevar las colegiaturas, separar el bachillerato de las universidades, suprimir el pase automático y reducir la intervención de los estudiantes y los maestros, con voz y voto, en la administración y dirección de las universidades.

Los argumentos que el grupo de especialistas esgrime para llegar a dichas conclusiones, son un conjunto de juicios y “lugares comunes” que en México venimos escuchando desde hace al menos una década.

En cuanto a la autonomía universitaria, afirman que “a menudo se corrompe al exagerar su sentido más allá de todo límite razonable, para proteger los intereses egoístas de uno u otro grupo académico o político”. Además, señalan que ésta debe entenderse como una forma de poner responsabilidades y obligaciones en algún colegio o universidad que esté fuertemente financiada por el dinero de los contribuyentes. Sin embargo, agregan que los compromisos que acompañan a la autonomía se hacen complicados y difíciles cuando cada institución es parte de un enorme y complejo sistema nacional de universidades en el cual, al ir cada una “por su cuenta”, fácilmente la autonomía se convierte en anarquía académica.

Al referirse al “principio de Córdoba”, consistente en que los estudiantes y maestros tengan voz y voto en la administración de las instituciones de educación superior, la comisión sostiene que éste fue un esfuerzo justificado en los asuntos académicos al empezar el siglo; pero, afirman, en la actualidad ese principio sólo ha servido para desorganizar e impedir las reformas necesarias.

Otros aspectos que resaltan los especialistas son: las universidades públicas y privadas poseen sus propias preparatorias; la no aplicación del examen de admisión a los estudiantes que desean ingresar a la licenciatura —característica poco usual en instituciones educativas de otros países—; la mayoría de los maestros sólo tienen el título de licenciatura y sólo una cuarta parte trabaja de tiempo completo; los planes de estudio de las escuelas públicas y privadas son atrasados y difieren enormemente, y denuncian, sin especificar, la existencia de grupos políticos que defienden sus parcelas de poder.

Al examinar el problema de la matrícula, indican que debido a su tamaño y ubicación en las grandes ciudades, las universidades gigantes se vuelven vulnerables a una extrema politización, a conflictos ideológicos y a un desorden organizado. Parte de la conclusión de los ocho especialistas de seis países, es que para hacer más manejables a estas “monstruosas” instituciones, se limite el crecimiento de las universidades medianas —de 10 a 20 mil alumnos—, grandes —más de 20 mil— y que los centros con más de 30 mil estudiantes rompan lazos estrechos con sus escue-

las preparatorias, lo que traerá como consecuencia que éstas sean libres de preparar a sus alumnos para entrar a cualquier universidad.

En su análisis, el ICED menciona que las universidades no han cumplido con la obligación de dar una educación apropiada a la capacidad del alumno, de las comunidades y de la nación. Una evidencia de ello es que más de la mitad de los jóvenes que fueron admitidos abandonan voluntariamente la escuela durante el primer año, y los que se reciben tienen un adiestramiento demasiado rígido y anticuado que no les permite desarrollar su creatividad. Por lo tanto, señalan los autores del ICED, es necesario mejorar la calidad de las escuelas preparatorias, lo que significa modificar los planes de estudio y profesionalizar el magisterio, así como adoptar normas de admisión racionales y procedimientos de selección en todas las universidades. A este respecto, aseguran, el sistema de pase automático es "una caricatura" de lo que deberían ser las verdaderas normas universitarias.

En el informe del ICED, para trivializar las luchas universitarias se afirma que los movimientos estudiantiles se han opuesto repetidamente a la admisión selectiva, al aumento de cuotas y a los exámenes finales, argumentando justicia para la juventud de condición económica baja. No podemos juzgar, señalan los especialistas, cuánto de su motivación es loable idealismo y cuánto es una tendencia a hacerse la vida más fácil. No obstante, apuntan, este concepto de justicia social está mal argumentado porque sus consecuencias prácticas dañan la calidad de la enseñanza, añaden el incremento en la tasa de deserción a la injusticia contra la clase baja. Y, en un tono algo moralista, dicen que si los estudiantes universitarios son realmente sinceros en lo que se refiere a darle una oportunidad a los jóvenes de familias de bajos ingresos, deberían estar a favor del cobro de cuotas relativamente altas a los hijos de padres que pueden afrontar tales gastos y permitir que parte de esos recursos se destinen a incrementar las becas.

En resumen, el documento precisa que impedir el aumento de las cuotas en nombre de la "justicia" para los pobres es una acción vana cuando uno añade todas las barreras económicas que impiden a la gente entrar y permanecer en una universidad.

Por otra parte, agrega el estudio, "para ser realmente nacional, la UNAM debería establecer un examen nacional como requisito para cualquier persona del país que quisiera ingresar".

En el punto correspondiente al análisis de la problemática de los docentes, el documento propone establecer un centro nacional de educación a distancia para mejorar su adiestramiento, restablecer el nivel promedio de los salarios reales, instituir garantías universitarias de un complemento salarial atractivo a todos los profesores que terminen una maestría y reemplazar la organización tradicional de las estructuras académicas universitarias.

Finalmente, el ICED también propone que se revisen los planes de estudio, insiste en que las universidades busquen fuentes de financiamiento alternas al subsidio gubernamental y destaca que el presupuesto no se debe dedicar exclusivamente a aumentar el número de docentes, sino también a mejorar el equipo y la infraestructura universitaria.²⁴

Así pues, aparte de algunas imprecisiones, datos falsos y falta de información, juicios y propuestas superficiales, el documento elaborado por el ICED contiene puntualmente el mismo diagnóstico, sugiere las mismas medidas y propuestas, incluso en particularidades tales como las cifras óptimas de matrícula, que ya habían sido establecidas en el Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994 y en el libro *Visión de la universidad mexicana. 1990*.

Es obvio que lo que solicitó el secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett, no fue la elaboración de un estudio analítico del tema, sino un documento para utilizar políticamente como una especie de "evaluación externa de nivel internacional" y cuyo único objetivo era justificar el desmantelamiento del actual sistema público de educación superior para imponer uno nuevo.

La exposición de las tres medidas del gobierno federal nos permite contrastar un discurso de campaña para ganar votos, como el de Chalco, y una praxis política de gobierno:

1] Si en mayo de 1988 el candidato a la presidencia de la República declaraba que impulsaría una educación de masas y una política educativa para equilibrar diferencias culturales, tanto territoriales como de grupos sociales, en el PME y en el proyecto de Nueva Universidad Pública (NUP), se plantea como política

oticial una necesaria reducción de la matrícula universitaria y un modelo de universidad selectiva, con cuotas altas, al que evidentemente no podrán ingresar jóvenes de grupos sociales de ingresos bajos.

2] Si en la proclama de Chalco el candidato concebía la educación como un factor fundamental para conseguir una mejor distribución del ingreso, el nuevo proyecto educativo superior exige un ingreso alto para poder estudiar.

3] Si en la declaración de Chalco, el licenciado Salinas se mostraba profundamente respetuoso de la autonomía y señalaba que ésta debería asumir mayores responsabilidades frente a la nación, en su política educativa como presidente la autonomía aparece como un obstáculo para la puesta en práctica de su proyecto. Tanto en el PME como en el proyecto de la NUP, así como en la "evaluación" solicitada a la ICED, la autonomía no tiene razón de ser y, por lo mismo, debe desaparecer. El sujetar o condicionar los aumentos presupuestales a las universidades autónomas a procesos de evaluaciones impuestas por la SEP, así como el mismo proyecto de Nueva Universidad Pública, son políticas violatorias de la autonomía universitaria.

4] Si en Chalco el candidato declaraba que era necesario impulsar un programa de aumentos, tanto en la cantidad como en el monto de las becas, para que "nuestro sistema educativo garantice a nuestros hijos el privilegio de su ciudadanía", ya como presidente, tanto en el PME como en el libro de Todd y Gago, se habla de apoyar un sistema selectivo de becas para jóvenes con aptitudes para el posgrado y la investigación, con especial impulso a las áreas tecnológicas y ciencias naturales. Esta concepción educativa se ha venido aplicando en el Conacyt como un ejemplo claro de las contradicciones entre el discurso de campaña y la política presidencial, de modo que actualmente, en el momento en que el presupuesto para becas de dicha institución se ha deteriorado con respecto a 1971 en -71.76%, de 28 estudiantes becados en el noreste de Estados Unidos, 18 son egresados del ITAM y más del 60% de los becarios mexicanos que hoy estudian en las instituciones educativas más importantes del estado de California proceden de instituciones privadas. Es más, hoy no existe un solo becario del IPN en el estado de California, a pesar de que en ese

estado los estudios de posgrado comprenden algunas especialidades de la ingeniería, la física y otras carreras del área técnica que son el núcleo central del Instituto Politécnico Nacional.²⁵

5] Si en el discurso de Chalco el candidato se comprometía a elevar la calidad de la educación superior para dar mejor respuesta a los requerimientos de la nación, en el Programa para la Modernización Educativa y en el libro *Visión de la universidad mexicana* el proyecto modernizador nos presenta un modelo de universidad pública cuya función primordial es responder a los intereses directos del capital. La empresa y el mercado se constituyen en dicho modelo como los ejes vertebrales del nuevo sistema de educación pública superior. La reestructuración de las actuales carreras y la creación de nuevas a nivel licenciatura, la redefinición del posgrado y la investigación, la reorientación de las funciones y servicios, y, desde luego, la reducción de la matrícula y el financiamiento, aparecen determinados en este moderno concepto de universidad por los criterios y necesidades de la industria. Así, en este proceso modernizador, también en el ámbito educativo el interés general de la nación es desplazado por el crudo interés particular de clase.

6] En los planteamientos educativos que el licenciado Salinas expuso en Chalco se concebía a las universidades como "semilleros de dirigentes y de orientaciones sociales que son fundamentales y deben atender percepciones plurales de valores y a las necesidades actuales y futuras"; era necesario actualizar la educación a nivel licenciatura y de posgrado para adecuarlas al contexto del rápido cambio científico y tecnológico que hoy estamos viviendo. Además, "la formación de cuadros superiores debe ser tal que responda a la revolución del conocimiento", lo cual, señalaba el candidato, "[...] es vital en el campo de la ciencia, la técnica, la producción y la conducción del Estado", y concluía afirmando: "Mi compromiso es elevar la calidad de la educación y su sentido democrático; que nuestro sistema educativo garantice a nuestros hijos [...] su participación en la conducción del país".

Sin embargo, este concepto humanista y civilizador de la educación que el candidato planteaba, es inmediatamente sustituido por el presidente Salinas por una concepción nítidamente tecno-

crática. Una nueva universidad con matrícula reducida, altas cuotas, en la cual las carreras y las especialidades, así como los perfiles de los egresados de licenciatura hasta posgrado, son definidos por la empresa y el mercado y, por lo tanto, sus funciones históricas de docencia, investigación y difusión de la cultura son trastocadas y ahora aparecen al servicio no de la nación sino de la industria, limitadas al máximo o despojadas de su necesaria autonomía. Las voces de los sujetos directamente involucrados en el proceso educativo, maestros y alumnos, son acalladas; es decir, el "principio de Córdoba" está excluido. Una institución educativa con estas características no es universidad.

En realidad, la Nueva Universidad Pública es concebida en este proyecto educativo modernizador como una serie de "colleges vocacionales", o sea, pequeñas o medianas empresas maquiladoras de adiestramiento técnico en donde las ciencias sociales y las humanidades ya no aparecen como uno de los núcleos centrales y definitorios de la Universidad, sino como áreas marginales cuya función distará mucho de ser la reflexión y la crítica.

Así, a la universidad pública mexicana, que fue fundamental en la historia de la conformación de la nación, hoy se la pretende transformar en un nuevo tipo de "maquila intelectual": pequeño semillero ya no de orientadores sociales y conductores del Estado y del país, sino productora de técnicos, administradores que venden asesorías y servicios para la empresa privada.

7] En su discurso en Chalco, el candidato se comprometió a elevar el porcentaje del gasto educativo con respecto al Producto Interno Bruto, y "a estimular y fortalecer la nobleza y vitalidad de la ejemplar tarea magisterial..."

No obstante que en otros discursos de campaña el licenciado Salinas de Gortari llegó a precisar que destinaría el 8% del PIB para educación, a más de dos años y medio de su ejercicio presidencial dicho porcentaje sigue siendo una utopía en el caso de la educación superior; la crisis financiera prácticamente se mantiene en las mismas condiciones del sexenio pasado. Además, en su proyecto de Nueva Universidad Pública, el planteamiento oficial es que la participación estatal en el financiamiento de la educación superior tienda, en el corto plazo, a ser cada vez más minoritaria e incluso a desaparecer, sustituida por inversiones privadas.

En cuanto al compromiso de dignificar y estimular la labor magisterial, los salarios de los profesores e investigadores de las instituciones de educación superior pública continúan siendo sumamente raquíticos, y en lugar de reconocer su trabajo restituyéndoles su capacidad adquisitiva, se ha implantado el Programa de Estímulos a la Productividad. Éste se aplica a un sector minoritario del personal académico, el cual —después de verse sujeto a una evaluación cuyos criterios, establecidos por las burocracias universitarias, distan mucho de estimular la creatividad y sí en cambio la mediocridad— si resulta favorecido por un indigno procedimiento, en general sólo puede aspirar a 2.5 salarios mínimos como complemento a su ingreso mensual.

8] En la proclama de Chalco, el candidato a la presidencia declaraba en forma contundente:

[...] Que no haya confusión alguna: el artículo tercero constitucional es el principio y fin de toda acción educativa.

En los incisos a, b, y c de la fracción I del artículo tercero constitucional, se establece puntualmente que:

La educación que imparta el Estado —Federación, Estados, Municipios—, [...].

a] Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b] Será nacional en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c] Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de

fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

En su fracción VII, el artículo tercero constitucional decreta con precisión tal que no deja lugar a interpretación alguna que:

Toda la educación que el Estado imparta será gratuita [...]

y en su fracción VIII, ordena e instituye que:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas, fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio [...]

Sin lugar a confusiones la proclama del candidato en Chalco estaba sustentada de principio a fin en el artículo tercero constitucional. En contraste, y con base en el análisis que aquí hemos expuesto, podemos afirmar que el proyecto modernizador de la educación superior del presidente Carlos Salinas de Gortari es, sin duda alguna, totalmente atentatorio de dicho precepto constitucional, al menos en las fracciones I, VII y VIII.

No obstante, desde el punto de vista de los que tuvieron la *Visión de la universidad mexicana. 1990*, Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, entre el programa de acciones educativas expuesto en Chalco y el proyecto anticonstitucional de Nueva Universidad Pública no existen contradicciones puesto que señalan, como dice Daniel Cazés, con “una ocurrente dialéctica” en referencia a “las universidades ya existentes y de las que están por nacer”, que:

Dicho a vuelo de pájaro, la universidad de hoy ha de ser aca-

démica y pragmática; democrática y elitista; integradora y especializada; innovadora y conservadora; ha de educar a las masas sin masificar la enseñanza; ha de procurar los mejores profesores y prescindir de algunos; y, tiene que reducir su tamaño para ser grande.²⁶

Empero, si el subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica y el director de Educación Superior de este país suprimen las contradicciones reales entre un discurso de campaña, un artículo constitucional y un proyecto de gobierno haciendo juegos pirotécnicos con el lenguaje, otro vocero oficial, Jaime Serra Puche, cuyo discurso directo está más apegado a la práctica gubernamental, expresó la violación de la actual política educativa al artículo tercero constitucional en el último “Coloquio sobre Ciencia y Tecnología en los Países en Desarrollo”, realizado en abril de 1991 en Cocoyoc, Morelos. En dicho coloquio, narra el Dr. Ruy Pérez Tamayo, el secretario de Comercio y Fomento Industrial, dirigiéndose a los congresistas, declaró:

Olvídense de que el gobierno aumente los recursos dedicados a la educación superior, a las universidades y a la ciencia y la tecnología, el gobierno no lo va a hacer porque tiene otras prioridades, otras carencias mucho más graves y urgentes que debe atender. Si ustedes requieren más apoyo económico tendrán que buscarlo en la iniciativa privada, pero entonces ya no podrán elegir libremente sus temas de investigación sino que tendrán que acomodarse y hacer compromisos con los intereses del sector productivo.²⁷

La concepción oficial del tipo de ciencia que desean se desarrolle y algunos de los objetivos centrales de la Nueva Universidad Pública, aparecen en este discurso con una puntualidad inusual: la ciencia y el nuevo sistema de universidades públicas que aspiran a implantar no deben responder a las necesidades nacionales y al desarrollo de sus propios requerimientos internos, sino al despiadado interés del capital privado. Así, Antonio Caso está a punto de perder la polémica que en 1933 ganó, para bien de la Universidad, a Vicente Lombardo Toledano. Hoy, la som-

bra de una especie de Lombardo transfigurado se proyecta sobre la UNAM y las otras universidades públicas y autónomas, exigiendo que la libertad de investigación, y por ende la de cátedra, desaparezcan y que las universidades asuman una filosofía rectora de su quehacer. Sólo que a diferencia de aquellos años, ahora no se propone al materialismo histórico como filosofía hegemónica sino al neoliberalismo friedmaniano en su más clara versión subdesarrollada.

La respuesta de Pérez Tamayo fue terminante e irrefutable:

Mientras escuchaba al Dr. Serra Puche tuve una visión repentina del futuro de la ciencia mexicana: se me apareció como una jovencita vestida en forma provocadora, 'ojerosa y pintada', recargada en un farol y fumando [...] ²⁸

Reiterando, podemos concluir que el nuevo modelo de sistema de educación superior público que el actual gobierno desea implantar se caracteriza por anhelar "universidades" sin bachillerato, con matrícula reducida, altas cuotas de inscripción y servicios para los estudiantes, carreras y especialidades con planes de estudio y perfiles de los egresados desde licenciaturas hasta posgrados definidos por la empresa y el mercado; por lo tanto, productoras de técnicos y administradores que respondan a los requerimientos e intereses de dichas empresas, orientadas a maquilar y vender todo tipo de servicios tecnoadministrativos a un sector productivo casi totalmente privado, despojadas de un sólido subsistema de ciencias sociales y humanidades, con una estructura administrativa y de gobierno rígidamente vertical y autoritaria, con una autonomía limitada a su mínima expresión y en las cuales para "... buscar la verdad y para enseñar la verdad como honestamente la conciben los docentes", y con el fin de evitar la "propaganda o lavados de cerebros para una ideología particular"²⁹ e impedir la reflexión considerada estéril, las funciones de docencia e investigación de estas nuevas "universidades" "deben asumir plenamente los resultados del proceso de cambio social y económico del país" para "desarrollar nuevas formas de pensar y de actuar, y generar mejores niveles de productividad".³⁰ Es decir, "universidades" despojadas también de las libertades de cáte-

dra e investigación que establece y garantiza la fracción VIII del artículo tercero constitucional.

En la Exposición de Motivos para adicionar la fracción VIII del artículo tercero, el entonces presidente de México José López Portillo señalaba:

Invocar a la autonomía universitaria es señalar la posibilidad que tienen desde hace cincuenta años a nivel nacional estas comunidades de garantizar la educación superior y ofrecerlas al alcance del pueblo.

En notoria oposición a esta Exposición de Motivos de la fracción que elevó a rango constitucional la autonomía, el hoy presidente Carlos Salinas de Gortari aspira a fundar un sistema de Nueva Universidad Pública que, tanto por sus costos y criterios de selección de ingreso como por sus orientaciones y fines, es en realidad de carácter privado. El proyecto de Nueva Universidad no es otra cosa que una nueva modalidad de sistema de educación superior privado con participación estatal, para que ésta sea cada vez más minoritaria. El sistema educativo "mixto" es tan evidentemente violatorio del artículo tercero constitucional que incluso los funcionarios públicos que tuvieron la *Visión de la universidad mexicana. 1990* afirman que:

[...] lo que no debe postergarse es la discusión de la amplia gama de opciones que existe para hacer congruente el marco jurídico de la educación superior mexicana con la innovación que se intenta alcanzar en aspectos esenciales como la docencia, la investigación, la evaluación y certificación de estudios, la planeación, y el financiamiento, entre otros.

La nueva visión de la universidad mexicana implica la renovación de sus marcos jurídicos. Si las legislaciones federales y estatales aquí propuestas se acompañan del esfuerzo de cada universidad por actualizar y mejorar su reglamentación interna especialmente en lo que hace a las funciones académicas, entonces las condiciones para la modernización se habrán dado.³¹

En el siguiente capítulo analizaremos con detalle las repercusiones que esta política “modernizadora” ha tenido para la Universidad Nacional Autónoma de México.

III. UNAM: espejo del mejor México posible

En su afán eficientista y privatizador el gobierno federal ha promovido una crítica parcial e implacable con base en la cual se pretende justificar el abandono a la educación superior pública y a su máximo exponente, la Universidad Nacional Autónoma de México. Señala Pablo González Casanova:

[...] al pensar la Universidad tenemos que pensar en la lucha ideológica neoliberal, privatizadora, partidaria de reducciones crecientes de la inversión y el gasto público, y que tiende desde hace varios años a sustituir los subsidios de beneficio popular o sociales por grandes transferencias que han beneficiado sobre todo a la empresa privada, particularmente en los últimos sexenios; yo creo que esa lucha ideológica y esa política van a presionar fuertemente sobre el proyecto de modernización de la Universidad pública y privada. Pero no creo que tengan un sentido unívoco ni que operen de una manera fatal.³²

En abril de 1986 el entonces rector de la UNAM, Dr. Jorge Carpizo MacGregor, presentó públicamente un documento titulado “Fortaleza y debilidad de la Universidad Autónoma de México”. Según este texto polémico, durante el periodo en que la matrícula estudiantil se había masificado, la calidad de la educación universitaria había disminuido notablemente. Esto se había mostrado en un descenso significativo en la eficiencia terminal y en los índices de titulación. Los estudiantes que ingresaban a la UNAM en sus diferentes niveles eran de muy baja calidad. La actividad académica en la Universidad se había relajado notablemente durante este periodo; prueba de ello eran los altos índices de reprobación y el número de exámenes extraordinarios que se realizaban por año y por nivel. Los bajos precios de cuotas y servicios impedían que los estudiantes valoraran el alto costo de la educación univer-

sitaria. La obsolescencia de los planes de estudio y la orientación arbitraria de los proyectos de investigación habían alejado a la Universidad de los requerimientos del mercado de trabajo, desvinculando a la institución del aparato productivo nacional. Como resultado, la Universidad Nacional había perdido incidencia en diversos espacios de la sociedad mexicana y, sus egresados, opciones de empleo y presencia en los niveles directivos del país. El documento hacía una caracterización alarmante del personal académico universitario, profesores que no enseñan e investigadores de bajo rendimiento.³³ En suma, la masificación de la enseñanza y el crecimiento de la Universidad habían producido un intenso deterioro académico, particularmente durante la década de los años ochenta.

El discurso educativo del gobierno se estableció desde entonces alrededor de conceptos tales como "eficiencia", "excelencia académica", "productividad", "articulación a la producción", batería conceptual que al estar despojada de significado, da cuerpo a una idea educativa superficial y limitada, permeada por una visión empresarial profundamente alejada de una concepción de identidad y articulación nacional. Con estos elementos se condenó la masificación y se propuso como alternativa la reducción de los espacios educativos, la separación de la educación media superior de la superior, la desarticulación del conocimiento para avanzar hacia la hiperespecialización.

Para el gobierno federal estos conceptos han constituido el núcleo de la justificación de su abandono presupuestal a la educación superior pública, gratuita y de masas. Se pretende conducir a las instituciones de carácter público a un estado de culpabilidad que permita su parcialización y reducción. Al mismo tiempo se impulsa de manera paralela y con financiamiento estatal el sistema de educación superior privado, con la clara intención de que éste se constituya en el eje de un sistema "eficiente" y estrechamente vinculado a los requerimientos de "modernización" del país y del Estado mexicano.

Sostenemos que el deterioro de la imagen, la presencia y la autoridad moral, académica y política de la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido provocado para instrumentar una reorientación general del sistema educativo nacional con el obje-

tivo de acoplarlo a los requerimientos de una política económica de corte neoliberal.

En las siguientes páginas pretendemos mostrar a la UNAM en su dimensión nacional, histórica y coyuntural; reivindicar su importancia como proyecto educativo y su relevancia como espacio de creación y recreación del conocimiento científico y la cultura nacional y universal; rescatar su papel de formadora de profesionistas y cuadros para la sociedad; defender su condición de espacio privilegiado para la articulación nacional y su participación indispensable para la crítica social y política del país.

1. ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD EN 1990

Para 1990 la Universidad Nacional Autónoma de México es un complejo conjunto de actividades, estructuras, prácticas, relaciones y bienes muebles e inmuebles de sorprendente magnitud y decisiva incidencia en nuestro país.

La comunidad universitaria está compuesta por 274 409 estudiantes. De éstos, 10 351 lo son de posgrado, 135 457 de licenciatura, 3 681 de opciones técnicas, 121 812 de nivel bachillerato y 2 564 de iniciación universitaria y propedéutico en música [Gráfica 15].³⁴

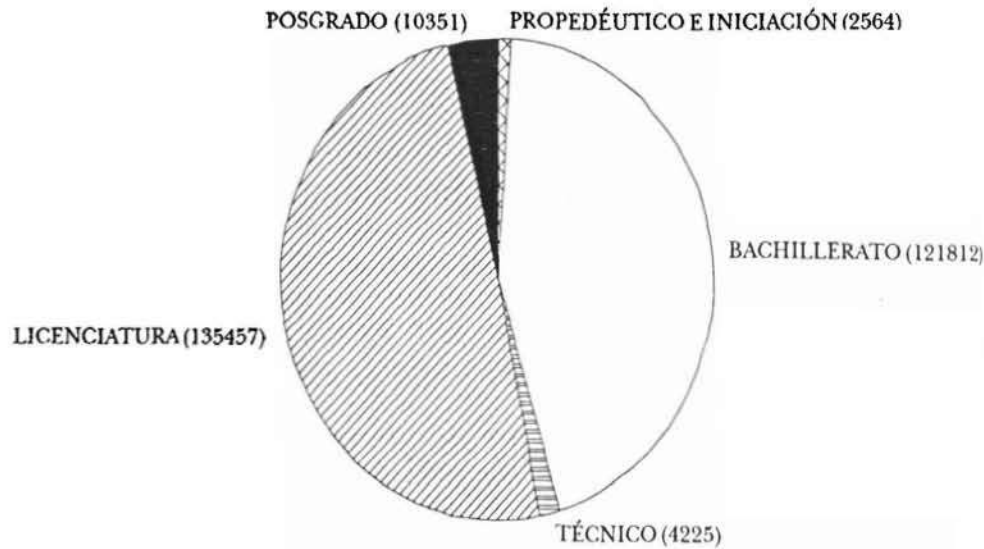
El personal académico de la UNAM consta de 29 085 miembros. Son profesores de asignatura 19 102, profesores de carrera 3 729, investigadores 1 525, técnicos académicos 2 352 y ayudantes de profesor 5 481 [Gráfica 16].³⁵

La UNAM cuenta con trece facultades, cuatro escuelas nacionales, cinco unidades multidisciplinarias, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades.³⁶

La investigación se desarrolla en veinticuatro institutos y trece centros correspondientes a las áreas de ciencias y de humanidades.³⁷

La UNAM cuenta con dos planes de estudio a nivel bachillerato. Existen dos planes de estudio de nivel técnico y seis más de técnico profesional. Imparte igualmente ciento diez planes de estudio a nivel licenciatura correspondientes a sesenta y cinco carreras. Éstas cubren desde las disciplinas más antiguas,

Gráfica 15
Estudiantes, UNAM. 1990



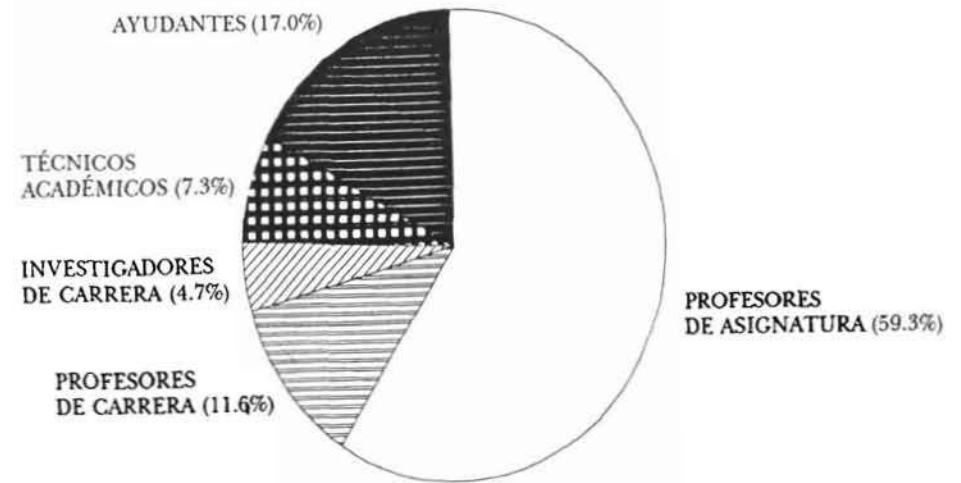
hoy llamadas tradicionales, como el derecho y la filosofía, hasta las modernas y de avanzada, como la informática y la ingeniería biomédica, en un espectro que abarca todas las áreas del conocimiento.

En el posgrado cuenta con ciento treinta planes de estudio a nivel de especialización, ciento treinta y un planes a nivel de maestría, y cincuenta y seis planes a nivel de doctorado.³⁸

Existen un Centro de Enseñanza para Extranjeros y un Centro de Enseñanza en Lenguas Extranjeras. En este último se imparten cursos de diversos idiomas como francés, inglés, italiano, ruso, alemán, chino y árabe.

Además de las tareas de docencia e investigación, en su seno se desarrollan múltiples actividades culturales y recreativas: existen los Centros Universitarios de Teatro, Cine y Danza, la Orquesta Filarmónica, grupos estudiantiles de teatro y danza, proyección de más de veinte películas diferentes cada día en las salas y los cine-clubes estudiantiles, miles de deportistas universitarios. Competencias, encuentros, festivales y recitales de diversos

Gráfica 16
Académicos, UNAM. 1990



tipos recorren las instalaciones de la Universidad y vierten su presencia cultural hacia su comunidad y el resto de la sociedad.

La infraestructura material y la capacidad instalada son sorprendentes. Desde la bellísima Ciudad Universitaria a los campus periféricos, los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los del Colegio de Ciencias y Humanidades; de los observatorios astronómicos en San Pedro Mártir y Tonanzintla a las estaciones biológicas en el estado de Veracruz, se extienden miles y miles de metros cuadrados construidos para utilizarse en tareas de docencia, investigación, difusión de la cultura, recreación y deporte. Destacan entre éstos 3 570 aulas, 2 301 laboratorios, 5 829 cubículos, 29 quirófanos para medicina y veterinaria, dos estaciones sismológicas, dos barcos de investigación, siete granjas experimentales, dos ranchos, tres invernaderos, ocho bioterios, tres herbarios, 137 bibliotecas, seis hemerotecas, 11 audiotecas, 63 salas de lectura, 23 librerías, 54 auditorios, dos jardines botánicos, dos salas de conciertos, dos salas de cine y dos de teatro, 15 salas de exposición, 16 museos, 24 campos deportivos, 18 gimnasios, siete albercas, dos estadios y un frontón cerrado.³⁹

La UNAM es depositaria de un importante legado artístico y cultural. Forman parte de éste, entre otras, la obra plástica de muchos autores entre los que destacan los murales de Siqueiros, O'Gorman y Chávez Morado; el Observatorio Astronómico Nacional, la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca Nacional; los edificios de Minería, Mascarones, la antigua escuela de Medicina, San Ildefonso y El Generalito.

Tiene la UNAM un inmenso capital cultural y humano, una capacidad instalada incomparable, una potencialidad incuestionable para la formación de múltiples generaciones de mexicanos y para un intenso proceso de desarrollo del conocimiento y aprehensión de nuestra realidad. Esta potencialidad, sin embargo, ha sido frenada, parcialmente maniatada por la carencia de recursos que le han impuesto las políticas presupuestales agresivas del gobierno mexicano, para quien esta potencialidad crítica y propositiva y esta inmensa autoridad académica, política y moral aparecen como un riesgo permanente.

2. DESARROLLO DE LA UNAM EN EL CONTEXTO NACIONAL

A lo largo de la historia moderna de México, la Universidad Nacional ha sido un baluarte del conocimiento y la reflexión. Sin duda alguna este espacio ha constituido el proyecto cultural y educativo más importante en la historia de nuestro país. De 1929 a 1989 nuestra Universidad produjo 241 937 profesionistas titulados, entre ellos, 60 473 médicos cirujanos, 17 605 ingenieros, 11 545 arquitectos, 24 150 abogados, 20 396 biólogos, físicos, matemáticos y químicos, 5 116 economistas y 27 734 contadores. En el mismo periodo la UNAM produjo 5 431 maestros y 1 446 doctores, principalmente en las facultades de Ciencias, Filosofía, Derecho, Ingeniería y Química.

Sus egresados, titulados o no, han permeado todas las esferas de la vida nacional. Los escritores, periodistas, políticos, científicos, filósofos y pensadores más trascendentes de nuestra historia han pasado por sus aulas como alumnos o profesores.

Durante los años cincuenta la Universidad y su comunidad eran enaltecidas por la sociedad, reconocidas y respetadas por ciudadanos y gobiernos. A partir de 1968 los universitarios han

sufrido el ataque y la denostación, la crítica infundada y sistemáticas campañas de desprestigio.

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución profundamente heterogénea. Así, mientras existen en ella áreas académicas de muy alto nivel, también se pueden encontrar otras profundamente deterioradas. Como decía el rector Javier Barros Sierra:

[...] debe entenderse bien que la Universidad, como mexicana, así aspire como debe hacerlo a una constante renovación de sus cualidades académicas, no puede ser privilegiado claustro de perfecciones, radicalmente distinto de su entorno, sino tan sólo —y es mucho— el espejo del mejor México posible en cada instante, con sus excelencias, pero también con una no escasa parte de sus defectos.⁴⁰

Ciertamente la Universidad Nacional Autónoma de México puede ser mucho mejor de lo que hoy es. Sin duda también la Universidad de hoy es muy superior a la que ha existido en las décadas anteriores. No existe en nuestro país, sin embargo, una institución educativa de carácter superior, pública o privada, que pueda compararse en tradición y envergadura a la Universidad de la nación.

En las páginas que siguen y basados en datos provistos fundamentalmente por las fuentes oficiales del gobierno federal y la propia Universidad se probarán las aseveraciones que anteriormente hemos sostenido. Recurriremos para ello a la "verdad oficial", a las fuentes reconocidas. Se demostrará, en fin, que la Universidad de la nación sigue siendo el espejo más brillante del mejor México posible aun en estos momentos de crisis e incertidumbre.

A. Docencia

Ha sido precisamente en el área correspondiente a la docencia en la que se ha centrado el debate calidad versus masificación.

Como un ejemplo representativo de la postura más seria y bien intencionada que critica la masificación de la enseñanza, veamos lo que señala el Dr. Ruy Pérez Tamayo:

[...] la UNAM creció hasta hacerse inmensa, aumentando su inscripción de 8 154 alumnos en 1929, a 430 mil alumnos en 1990; en lugar de una sola gloriosa escuela preparatoria, ahora ya tiene nueve, más cinco CCH, lo que significa cerca de 250 mil jóvenes en el nivel educativo intermedio; no sólo estrenó un flamante campus en 1955 sino que ha seguido ampliándose con nuevas instalaciones, no sólo en CU sino también en otros sitios del DF. La UNAM es hoy probablemente la Universidad más grande del mundo [...] ⁴¹

Más adelante establece que:

Como era de esperarse, la eficiencia terminal de muchas escuelas y facultades es desastrosa, los índices de deserción son mayores del 50% en no pocas de ellas, el nivel académico ha disminuido trágicamente en toda la UNAM y el presupuesto siempre está por debajo de las necesidades mínimas de operación académica. ⁴²

Analícemos algunos indicadores sobre el proceso docente en la UNAM.

a. Indicadores de eficiencia

La matrícula estudiantil en la UNAM era de 6 756 en 1929, de 15 135 en 1940, de 24 054 en 1950, de 58 519 en 1960 y de 107 056 en 1970. ⁴³ Ésta creció rápidamente desde principios de los años setenta hasta alcanzar una cifra máxima en 1980 con 293 776 estudiantes. Fue en 1978 cuando el bachillerato llegó a su cifra más elevada con 129 296 estudiantes. El nivel licenciatura alcanzó a su vez su punto culminante en 1979 con 158 934 estudiantes. A partir de esa fecha, la matrícula estudiantil a nivel general se ha reducido en 15.88% correspondiendo una caída de 18.34% al bachillerato y de 19.18% a la licenciatura. Nunca en la historia de la UNAM se han alcanzado cifras como las señaladas por el Dr. Pérez Tamayo.

Los indicadores “invocados” para sostener la tesis del deterioro como producto de la masificación, se reducen a una serie de ín-

dicadores de eficiencia terminal y de titulación con base en los cuales solamente se podría probar la tesis contraria. Veamos los siguientes datos:

A nivel licenciatura, la eficiencia terminal ⁴⁴ de la UNAM ha pasado de 37.68% en el periodo 1979-1980 a 53.33% en el periodo 1989-1990 [Gráfica 17]. En la década de los ochenta, la UNAM tuvo un índice superior al de la media nacional del conjunto de instituciones educativas de nivel superior en nueve de los diez años.

De otros indicadores se obtienen resultados similares: El seguimiento de los índices de titulación de 1940 a la fecha, muestra que la UNAM alcanzó en la década de los ochenta la relación más alta entre primer ingreso y titulación. La información es contundente: durante la década de los cuarenta, el porcentaje de titulación fue de 28.60%, en la de los cincuenta de 26.17%, en la de los sesenta de 30.30%, en la de los setenta de 26.47% y en la de los ochenta es de 31.84% [Gráfica 18].

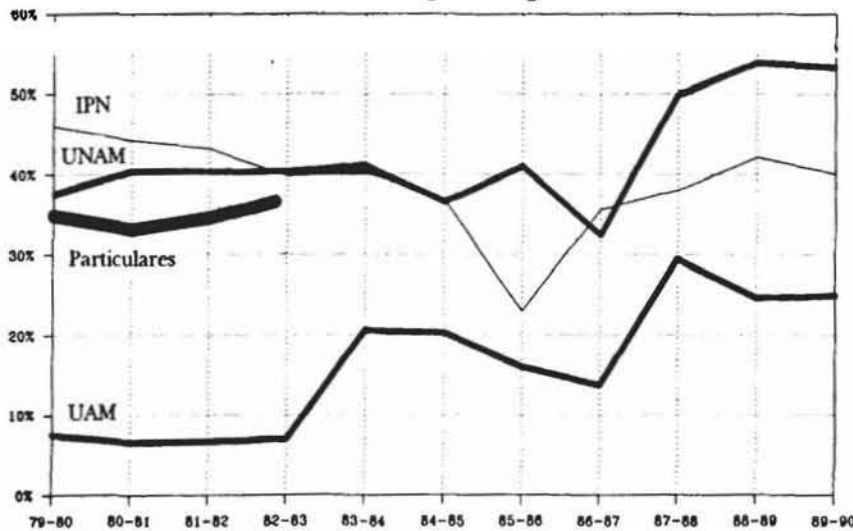
A nivel maestría, la UNAM produjo durante la década de los ochenta 3 737 maestros, 2.2 veces el número que egresó durante el periodo comprendido entre 1929 y 1979, que fue de 1 694. De 1980 a 1989 se graduaron 758 doctores, 1.1 veces el número de graduados de 1929 a 1979, que fue de 688.

No hay duda, la universidad de masas, que irrumpe en escena en la década de los setenta y adquiere su más alta expresión en la década de los ochenta, tiene un rendimiento muy superior a la universidad pequeña, de élite, que se desarrolló durante los años cuarenta y la “época de oro” de los cincuenta. Todo ello a pesar de que en la actualidad la Universidad y los universitarios desarrollan sus actividades en condiciones económicas y materiales mucho más adversas.

b. Deserción estudiantil

Analícemos ahora la deserción estudiantil. En el nivel bachillerato, y para el caso del CCH, se tiene que a partir de las generaciones 1971 y 1972 (primera y segunda del Colegio) cuyos índices fueron de 44.24% y 42.72% respectivamente, la deserción hasta la generación de 1983 fue de 55% en promedio. En la Escuela Na-

Gráfica 17
Eficiencia terminal (1979-1989)
Relación ingreso-egreso

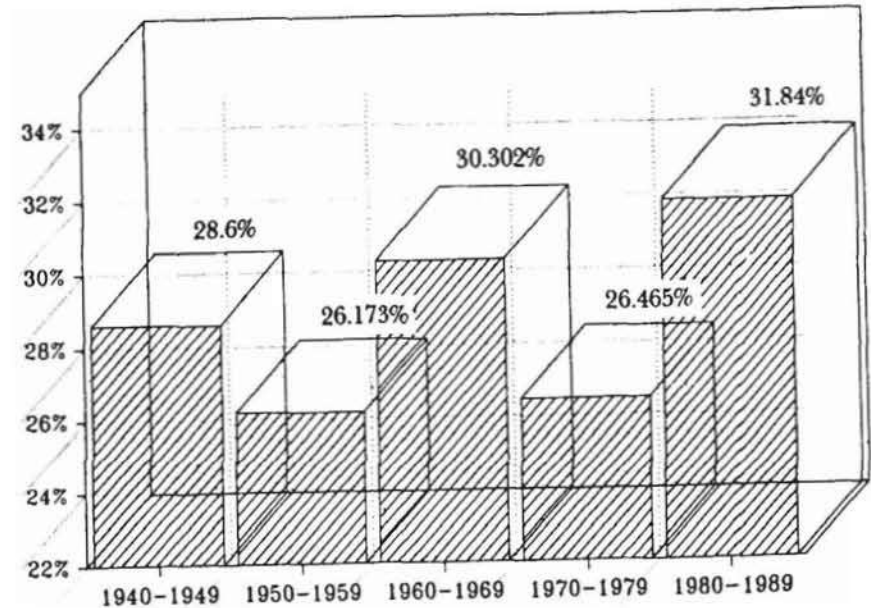


cional Preparatoria la deserción fue de 30.68% en 1973 y 43.60% en 1974. De 1978 a 1984 la deserción significó un promedio de aproximadamente 49%. La diferencia entre ambos sistemas educativos probablemente radica en la desfavorable relación maestro-alumno y en la debilidad presupuestal del CCH respecto a la ENP.

El primer ingreso al nivel de licenciatura tiene tres orígenes: los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y los del Colegio de Ciencias y Humanidades, que ingresan mediante el pase reglamentado, y los provenientes de otros sistemas educativos, que presentan examen de admisión. De 1979 a 1988 el porcentaje de aspirantes a licenciatura rechazados por la UNAM ha pasado de 3.02 a 20.45% y tuvo su punto más alto en 1985 cuando fue rechazado el 40.20% de los aspirantes. De 1975 a 1988 le ha correspondido a la ENP aproximadamente el 26% del primer ingreso, al CCH aproximadamente el 35% y a los provenientes de concurso de selección aproximadamente el 39%.

Del primer ingreso proveniente de la ENP para 1988, el 82.86% tiene un promedio escolar entre 7.00 y 9.99 y ha terminado sus

Gráfica 18
Porcentaje de titulación
UNAM, 1940-1990



estudios en cuatro años o menos. En el caso del CCH, para 1988, el 78.55% de los que ingresan a licenciatura se encuentra en esa condición.

Para el nivel licenciatura calculamos *grosso modo* la deserción como el complemento del índice de eficiencia terminal. El resultado nos da poco más del 60% en 1979, y menos del 47% en 1989.

Ha sido al fenómeno de la masificación, y no al de las condiciones socioeconómicas en las que el proceso de enseñanza se desarrolla, al que se ha responsabilizado de los altos niveles de deserción existentes. Consideramos que esto es un error. No es posible analizar la deserción estudiantil sin tomar en cuenta que para 1985 el 78% de los estudiantes provenían de familias cuyo ingreso total no alcanzaba los dos salarios mínimos. Que el sostén económico del 60% del estudiantado está constituido por trabajadores asalariados. Que a nivel licenciatura 33.31% de los estudiantes trabajaban y que en el bachillerato lo hacía aproximadamente

el 15%. La UNAM ya no proporciona la información relativa a la situación socioeconómica del estudiantado pero si la tendencia reflejada de 1980 a 1985 se mantiene, y todo hace suponer que se agrava,⁴⁵ las condiciones de vida de los estudiantes de la UNAM son para 1990 peores que las descritas.⁴⁶ Es un logro invaluable de la institución mantener sus niveles de eficiencia, más aún cuando éstos tienden a mejorar notablemente hacia fines de la década de los ochenta. En este rubro no es posible aceptar la comparación con instituciones mucho más pequeñas que la UNAM, que dan servicio a una franja de la población cuyas condiciones de vida son muy superiores a las de los universitarios.

Respecto al posgrado, en el documento "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" el Dr. Jorge Carpizo señalaba:

Durante la década comprendida entre 1975 y 1984, se registraron un total de 44 846 estudiantes en los niveles de maestría y doctorado [...]

Al relacionar las cifras de la población graduada con las correspondientes a la población escolar total, es posible sostener que el porcentaje de graduación en la maestría y el doctorado alcanza únicamente 7.4% en el periodo señalado.⁴⁷

Para el año 1989 se graduaron aproximadamente 2 175 especialistas, fundamentalmente en el área de medicina, 572 maestros y 138 doctores. La población en estos niveles fue respectivamente de 6 202, 3 550 y 435 y se mantuvo más o menos constante de 1985 a 1989. Estimamos entonces que los índices de titulación fueron de 61.26% a nivel especialización, 16.11% a nivel maestría y 31.72% a nivel doctorado. Si aplicáramos el mismo procedimiento que utilizó el Dr. Carpizo para el año de 1989, tendríamos un porcentaje de 17.81%; más del doble que el obtenido para la década 1975-1984.

c. La calidad de la enseñanza

Hasta la década de los años sesenta, tres profesiones eran el sostén de la educación media superior: la abogacía, la medicina y la

ingeniería. Las clases de introducción al derecho, a la sociología, a la economía, historia, filosofía, ética y civismo eran disciplinas que impartía el humanista de la época: el abogado. Las cátedras de biología, anatomía e higiene, incluso sicología y química las enseñaba el médico. Física y matemáticas las impartía el ingeniero.

Evidentemente el uso de manuales como libros de texto era ingrediente indispensable para que el médico pudiera hablar de artrópodos, angiospermas, evolución, peces, algas y mamíferos; o para que el abogado disertara sobre estructura social, filosofía griega, Kant, Hegel y Marx; y el ingeniero sobre física atómica, fusión, fisión, teoría de la relatividad o el concepto de límite, derivada e integral.

A mediados de la década de los setenta, cuando los efectos de la masificación de la Universidad se iniciaban, miles de jóvenes egresados de la UNAM, sociólogos, filósofos, economistas, biólogos, químicos, físicos, matemáticos, entre otros, pasantes o con el 75% de créditos cubiertos, inundan el país y se incorporan como profesores al bachillerato. Fue hasta entonces que cada disciplina se empezó a impartir por profesores que se habían desarrollado en cada especialidad. Sin duda alguna, el nivel académico del bachillerato universitario ascendió de manera significativa.

Con la creación del Conacyt y con la cantidad de recursos que el Estado destinó a las universidades durante el periodo 1970-1982 los estudios de posgrado tuvieron un auge impresionante. Esto desde luego repercutió en las licenciaturas. Un número importante de posgraduados se regresaron a sus escuelas o facultades a dar clases. Señalamos antes que el número de maestros y doctores creció inmensamente durante los años ochenta. Difícil es pensar, con base en estos datos, que el nivel académico no ha subido.

Para legitimar su política antieducativa, el gobierno federal ha utilizado constantemente el argumento de la "baja en la calidad académica en la Universidad". De manera análoga a las imputaciones de baja en la productividad, en la eficiencia, y falta de articulación con el sector productivo, el juicio se emite en forma categórica sin ninguna sustentación. El Estado y las autoridades

universitarias no han presentado una investigación seria que pruebe que la calidad académica ha disminuido en la UNAM. Además, el debate promovido por el gobierno sostiene que el nivel académico de las universidades privadas es más alto que el de las públicas, incluyendo a la UNAM.

Entre los pocos estudios serios que se han llevado a cabo sobre este tema, destacan los realizados por Felipe Tirado Segura.⁴⁸ Concluyen los resultados que los egresados de la UNAM, particularmente los de posgrado, mantienen los niveles académicos más altos junto a instituciones de calidad reconocida como el Colegio de México.

B. Investigación

a. Frente a la investigación nacional

La investigación es otra de las funciones sustantivas que la Universidad realiza. Las fuentes de información respecto a esta actividad son relativamente pocas. Sin embargo, en todas ellas encontramos que la UNAM es la institución de investigación más importante del país.

Como hasta la fecha el Conacyt no ha elaborado un nuevo inventario sobre la actividad científica en México, utilizamos el de 1984 para darnos una idea de las tendencias globales y de la participación de la Universidad en la investigación científica que se desarrolla a nivel nacional.

En dicho inventario se afirma que en México, en 1984, existían aproximadamente 13 353 proyectos de investigación en proceso, de los cuales 3 344 estaban ubicados en el área de ciencias exactas y naturales, 3 189 en ciencias agropecuarias, 1 559 en ciencias de la ingeniería, 2 949 en ciencias médicas y 2 312 en ciencias sociales y humanidades. De estos proyectos 4 399 eran de investigación básica, 7 311 de investigación aplicada y 1 643 en desarrollo experimental y servicios en ciencia y tecnología, correspondiendo el 32.94% del total nacional a la básica, el 54.75% a la aplicada y el 12.3% a servicios en ciencia y tecnología.

De todas las investigaciones que se realizaron en dicho año a nivel nacional, el 49.51% se hacía en instituciones pertenecientes

a la administración pública federal y estatal, y el 48.04% fue llevado a cabo por el Sistema de Educación Pública Superior; de este apartado, el 17.48% lo realizó la UNAM. En contraste, los centros privados de enseñanza superior participaron con sólo el 1.47% de la investigación y la empresa privada con un lamentable 0.34%.

Es necesario resaltar que en ciencias exactas y naturales el Sistema de Educación Pública Superior desarrolló el 78.84% de la investigación nacional y la UNAM, en particular, llevó a cabo el 37.65%. En ciencias médicas el 20.8% de la investigación se realizó en los centros de enseñanza superior públicos, en ciencias de la ingeniería éstos participaron con el 49.97% y la UNAM con el 18.25% y, en ciencias sociales y humanidades, el Sistema de Educación Superior Pública realizó el 71.78% de la investigación nacional y la UNAM desarrolló el 24.41%.

La Universidad Nacional, según el mencionado inventario, realizó el 32.08% de la investigación básica nacional; pero en áreas más específicas su incidencia es definitiva. La UNAM realizó en 1984 el 39.61% de la investigación básica en biología a nivel nacional, el 62.5% en química, el 54% en física, el 45.27% en matemáticas, el 75% en ciencias de la tierra, el 77.27% en astronomía, el 33.33% en oceanografía, el 69.23% en ingeniería mecánica, el 33.33% en comunicaciones, electrónicas y aeronáutica, el 42.86% en ciencias políticas, el 100% en contabilidad, el 23.7% en economía, el 28.14% en historia, el 61.11% en filosofía, el 57% en informática, el 47.9% en lingüística y el 33.11% en sociología.

La UNAM participó con el 10.18% de la investigación aplicada que se realizó en 1984 a nivel nacional. En ciertas áreas su participación fue notable: en ella se hizo el 85.71% de la investigación aplicada en astronomía, el 35.58% en física, el 20.13% en química, el 37.86% en ciencias de la tierra, el 40% en ingeniería civil, el 39.29% en ingeniería mecánica, el 34.48% en ciencia política, el 100% en información, etcétera.

En el Sistema de Educación Pública Superior se lleva a cabo casi el 50% de la actividad científica nacional. La participación que tiene la UNAM en dicho sistema es, sin lugar a dudas, esencial. La UNAM desarrolló el 41.04% de las investigaciones que se

realizaron en este ámbito educativo. Analizando su participación por áreas, vemos que en ella se hizo el 54% de la investigación en ciencias naturales y exactas, el 52.27% en ciencias médicas, el 37.8% en ciencias de la ingeniería y el 34.8% en ciencias sociales y humanidades, y si examinamos los datos por tipos de investigación, encontramos que en la UNAM se hizo el 52.65% de la investigación básica, el 30.51% de la aplicada y el 29.6% en desarrollo experimental y servicios en ciencia y tecnología.

Con base en los datos oficiales del inventario de 1984 del Conacyt podemos constatar tendencias que con seguridad se mantienen hasta la fecha y que indican la importancia de la UNAM para el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. En el segundo informe de gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari la importancia de la UNAM es ampliamente reconocida cuando se señala que, de 1976 a 1990, la UNAM ha desarrollado 36 696 proyectos de investigación científica y 1 518 de desarrollo tecnológico. De dichos proyectos 16 022 han sido en ciencias exactas y naturales, 3 530 en ciencias de la ingeniería, 6 407 en ciencias médicas y 10 146 en ciencias sociales y humanidades.

Con el fin de abundar en información sobre la actividad científica y cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, apuntemos que en 1989 se desarrollaron 577 líneas de investigación, de las cuales 485 correspondieron a disciplinas científicas y 92 a humanidades. Asimismo se llevaron a cabo 2 mil proyectos de investigación científica y 800 de investigación en humanidades y se produjeron en total 1 885 publicaciones en libros y ediciones periódicas, además de 2 194 informes y reportes especializados.

b. Tendencias de la investigación en la UNAM

En la investigación que la UNAM produce detectamos las siguientes tendencias: del total de investigaciones que la UNAM realizó en dicho año, 1984, el 54.70% fueron en el área de ciencias naturales y exactas, el 1.5% en ciencias agropecuarias, el 9.1 en ciencias médicas, el 12.6% en ciencias de la ingeniería y el 21.97% en ciencias sociales y humanidades. En cuanto al tipo de

investigación, el 61.51% fue en investigación básica, el 32.43% en aplicada y el 6.1% en desarrollo experimental y servicios en ciencia y tecnología.

Si indagamos en otras fuentes y tomamos los datos que sobre investigación se dan en el segundo informe de gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, concluimos que en la UNAM, en 1984, el 48.3% de las investigaciones fueron en ciencias exactas y naturales, el 19.17% en ciencias de la ingeniería, el 5.3% en ciencias médicas y el 26.9% en ciencias sociales y humanidades; para 1990, según dicho informe, el 40.23% de la investigación de la UNAM fue en ciencias exactas y naturales, el 5.04% en ingeniería, el 24.48% en ciencias médicas y el 28.97% en ciencias sociales y humanidades.

c. Una falsa disyuntiva entre las ciencias

Las tendencias son claras. En la UNAM se hace más investigación en ciencias exactas y naturales y, de manera muy significativa, investigación básica. Si nosotros comparamos la investigación en ciencias sociales y humanidades con la que se hace en exactas y naturales, médicas e ingeniería, vemos que en la Universidad Nacional el 29% de la investigación es en ciencias sociales y humanidades y el 71% en las llamadas "ciencias duras".

Estas proporciones muestran cómo el discurso tecnoburocrático oficial ha permeado a algunos sectores importantes de la burocracia universitaria. En su primer informe de gobierno, el actual presidente de México expresaba:

En las instituciones de educación superior radican grandes posibilidades de contribución a la transformación nacional. Para que este cambio sea efectivo, es necesario concentrar esfuerzos que permitan vincular eficientemente la educación tecnológica con las demandas del sector productivo y atender las necesidades y prioridades nacionales.⁴⁹

y agrega:

Se apoyó la creación y consolidación de universidades en las

entidades federativas; [...] y se otorgó prioridad a las carreras técnicas que promueven el desarrollo nacional.⁵⁰

y concluye:

[...] Por ello, especial atención se da a los programas de posgrado en áreas como química, metalurgia, petroquímica, ingeniería, biotecnología y computación.⁵¹

Este discurso, cuyo núcleo central es idéntico al del sexenio anterior, se reitera en el segundo informe del Lic. Salinas. Ahí afirmaba:

Se impulsó la investigación científica y tecnológica que se realiza dentro de las instituciones de educación superior [...] ⁵²

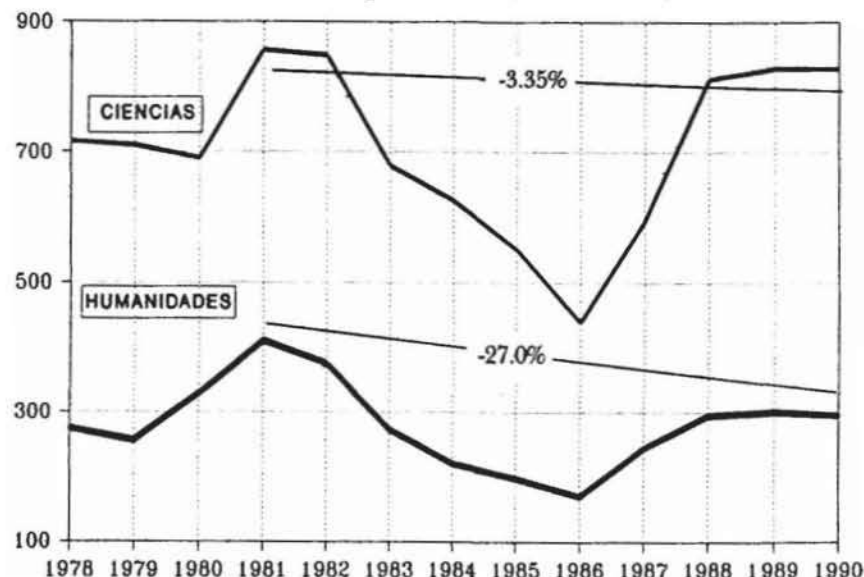
Discrepamos con la tesis implícita de que sólo la ciencia y la tecnología coadyuvan al desarrollo nacional, afirmación totalmente falsa. No obstante, ningún universitario se opondría a que se apoyaran estas importantes áreas. El problema se presenta cuando dicho apoyo se da en detrimento de otras áreas y en particular de las ciencias sociales y humanidades.

En la UNAM, tomando como año base 1978, el presupuesto para el Subsistema de la Investigación Científica y Tecnológica que en 1981 era de 857 millones de pesos, en 1986 llegó sólo a 439 millones, pero, a partir de ese año, empezó a crecer de manera sostenida hasta alcanzar la cifra de 828 millones en 1990 [Gráfica 19]. De esta forma, con base en un apoyo decidido la partida presupuestal de dicho Subsistema se redujo de 1982 a 1990 en sólo 3.35%. Es decir, casi recupera su presupuesto real de 1981.

En contraste, el presupuesto asignado al Subsistema de Investigación en ciencias sociales y humanidades que en 1981 era, en pesos de 1978, 411 millones de pesos, en 1990 se redujo a sólo 296 millones. Esto significa que, de 1981 a 1990, su presupuesto se contrajo en un preocupante 28%.

Esta "política académica" es inadmisibles y debe corregirse inmediatamente.⁵³ En su célebre "Homilía por la cultura", don Alfonso Reyes señalaba de manera aguda y magistral:

Gráfica 19
Presupuesto UNAM
Investigación en ciencias y humanidades
Millones de pesos base (1976=100)



Querer encontrar el equilibrio moral en el solo ejercicio de una actividad técnica, más o menos estrecha, sin dejar abierta la ventana a la circulación de las corrientes espirituales, conduce a los pueblos y a los hombres a una manera de desnutrición y de escorbuto [...] Y el desvincular la especialidad de la universidad equivale a cortar la raíz, la línea de alimentación. Cuando los especialistas, magnetizados sobre su cabeza de alfiler, pierden de vista el conjunto de los fines humanos, producen aberraciones políticas. Cuando los hombres lo pierden de vista, labran su propia desgracia.⁵⁴

La política educativa oficial del sexenio anterior y el presente ha considerado que en el contexto de la crisis las ciencias sociales y las humanidades son un "lujo poco rentable". Algunas autoridades universitarias, haciéndose eco de estos lineamientos gubernamentales

mentales, han impulsado dentro de la UNAM la misma política anticultural. Los datos expuestos demuestran responsabilidades claras y evidencian la concepción que un sector oficial de la UNAM tiene sobre lo que Pedro Henríquez Ureña llamaba la "alta cultura".

Algunos miembros de la alta burocracia universitaria han pretendido legitimar esta acometida "académica" de descalificar y agredir financieramente, arguyendo una supuesta "crisis en el seno de las ciencias sociales".

Una vez más en este modernismo subdesarrollado las palabras parecen sólo designar y no significar. Si por crisis de un cuerpo teórico entendemos la incapacidad de éste para analizar y explicar una situación o una nueva realidad socioeconómica, política y cultural concreta, para "justificar" las reducciones presupuestales al Subsistema de Humanidades, tendrían primero que probar que este fenómeno sucede y con esto declarar que, además, no se tiene interés en que dicha crisis se supere. Es decir, para hablar propiamente de crisis de las ciencias sociales en la UNAM, estarían obligados a demostrar que la economía, la sociología, la ciencia política, la historia, la filosofía, la antropología que se producen en nuestra Universidad son de baja calidad, en el sentido de que no analizan ni producen estudios que contribuyan a comprender y entender los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales internacionales, los nuevos desarrollos teóricos y los debates de la modernidad. En este mismo sentido tendrían que demostrar, con estimaciones precisas, que las investigaciones históricas, económicas, antropológicas, sociológicas, políticas, etcétera, que se llevan a cabo en la UNAM, no analizan con el nivel requerido nuestra realidad nacional tanto histórica como estructural y coyunturalmente. Pero una investigación de este tipo, que supuestamente legitimara este abandono a las humanidades y a las ciencias sociales, no se ha hecho ni por los analistas del Estado ni por los de la UNAM.

Tomando como año base 1978, la reducción presupuestal del Instituto de Investigaciones Económicas con respecto a 1979 fue, en 1990, de -27.73%; la del Instituto de Investigaciones Sociales, de -42.96% y la del Instituto de Investigaciones Antropológicas, de -9.7%. En contraste y sin fundamento académico

alguno, en términos reales el Instituto de Investigaciones Jurídicas tuvo un aumento en 1990 con respecto a 1979 de 35.5%; el de Investigaciones Históricas, de 27.96% y el Centro de Estudios sobre la Universidad gozó de un aumento en dicho periodo de 58.91%.

Las cifras indican con nitidez que las decisiones tomadas a este respecto están ubicadas en el ámbito estrictamente político. Si deseáramos darles implicaciones en el orden académico tendríamos que aceptar que, desde hace años, en las más altas esferas del gobierno universitario se sustenta, por alguna corriente del pensamiento científico, una nueva concepción de las ciencias sociales: su núcleo epistemológico no son ya la economía, la historia, la filosofía y la sociología, sino que ahora, en la postmodernidad, dicho núcleo está constituido por la jurisprudencia, la historia y los estudios sobre la Universidad. En fin, paradojas del subdesarrollo de las cuales se puede concluir que para algunos importantes analistas de la burocracia universitaria, los grandes problemas nacionales no son sociales o económicos sino jurídicos.

Por otra parte, si por "crisis de las ciencias sociales" algún sector de las autoridades federales y universitarias entendiera "baja en los niveles de producción", esta apreciación sería totalmente inexacta. Con base en información oficial, podemos señalar que si en 1979 en la UNAM se realizaron 366 proyectos de investigación en humanidades y ciencias sociales, para 1990 el número de proyectos aumentó a 954. Es decir, de 1979 a 1990 hubo, no obstante las reducciones presupuestarias, un aumento en la producción de 160%. En consecuencia, el "costo laboral unitario" disminuyó de manera significativa, consiguiendo con ello cuadruplicar los productos terminales en investigación en proporción a los recursos que se destinan a la misma. Ni con esta nueva concepción productivista de "crisis de las ciencias sociales", se pueden justificar los mencionados recortes financieros a esta importantísima área del conocimiento.

Por último, si por crisis entienden "reducción violenta del presupuesto", estamos de acuerdo. Sólo que dicha crisis fue políticamente concebida, instrumentada y aplicada por ellos mismos, en oposición a la voluntad del cuerpo de investigadores que integran el Subsistema.

d. Investigación en escuelas y facultades

La función de investigación que la UNAM lleva a cabo no se restringe a los centros e institutos de investigación. También se hace en las escuelas y facultades. En 1984, del total de proyectos de investigación que se efectuaron en la Universidad, el 36.13% fueron realizados en las escuelas y facultades y el 63.87% en los centros e institutos. Sin embargo, estos porcentajes totales adquieren otra dimensión si el análisis se hace por áreas más específicas: la Facultad de Química realizó el 53.39%, y el Instituto correspondiente el 46.61% de la investigación; la Facultad de Veterinaria y Zootecnia hizo el 83.33%; en la Facultad de Medicina se hizo el 6.43% de la investigación médica, el 77.27 en farmacia y el 100% en ciencias de la salud; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales llevó a cabo en ese año el 65.15%; la Facultad de Economía el 43.48% y en la Facultad de Ingeniería se hizo el 89.29% de la investigación en ingeniería mecánica que en 1984 se realizó en la UNAM.

Las partidas presupuestarias asignadas no reflejan la importancia de esta actividad. La investigación en escuelas y facultades se hace en condiciones mucho más adversas que en los centros e institutos de la UNAM. En pesos de 1978, en 1981 se destinaron para investigación en escuelas y facultades 307 millones de pesos; para 1986 se asignaron sólo 148 millones. Es decir, de 1981 a 1986, en sólo cinco años, el presupuesto para investigación en dichas dependencias se redujo en un -51.75%.⁵⁵ Sin embargo la investigación en escuelas y facultades es relevante por su peso cuantitativo, por su diversidad temática y por su calidad.

La desvinculación entre docencia e investigación es un serio problema de la UNAM. La posibilidad de vincular estas actividades sustantivas de la institución radica en gran medida en el impulso que pueda darse a la investigación en el seno de los espacios docentes. La importancia de los proyectos de investigación se acrecienta por su papel formativo. Solamente en escuelas y facultades es posible que la investigación se constituya en columna vertebral del posgrado y en elemento central para la actualización del personal académico con repercusiones positivas para la formación profesional. Fueron éstas, entre otras razones, las que motivaron que el Congreso Universitario en su mesa de investigación acor-

dara como punto fundamental impulsar el desarrollo de la investigación en escuelas y facultades.

C. El presupuesto universitario y los salarios del personal académico

a. Presupuesto UNAM

A pesar del peso fundamental de la UNAM en las actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación y de que en ella se forman el 45% de los doctores y el 17% de los maestros de este país, el trato que la institución ha recibido por parte del Estado en el último sexenio y en los dos primeros años del actual gobierno es totalmente irracional, además de inconsecuente con el propio discurso oficial.

El presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México, tomando como año base 1978, fue en 1981 de 9 103 millones de pesos y, a partir de ese año, empieza a caer de manera violenta hasta llegar en 1990 a 5 519 millones [Gráfica 20]. Es decir, de 1981 a 1990 el presupuesto total de la UNAM ha tenido una reducción en términos reales de 39.37%.

Asimismo, en términos reales, su presupuesto para docencia bajó de 5 711 millones en 1981 a sólo 3 575 millones en 1990 [Gráfica 21]. Por lo tanto, en dicho periodo tuvo una contracción de 37.4%.

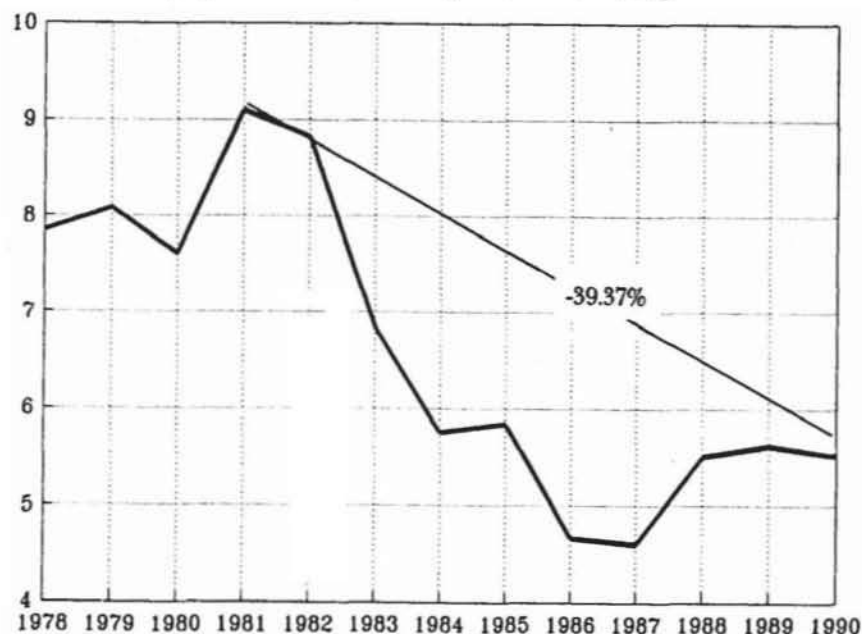
La partida destinada al posgrado, que en 1981 era, en precios de 1978, de 446 millones, bajó en 1990 a 248 millones. Los recursos financieros para el posgrado se redujeron de 1988 a 1990 en un significativo 44.42%.

Las repercusiones que esta política gubernamental ha tenido sobre la investigación en la UNAM son también de suma gravedad. Este presupuesto, que en 1981 era de 1 575 millones, se limitó en 1990 a 1 232 [Gráfica 22]. En dicho periodo, pues, la reducción fue de -21.27%.

b. Salarios de hambre

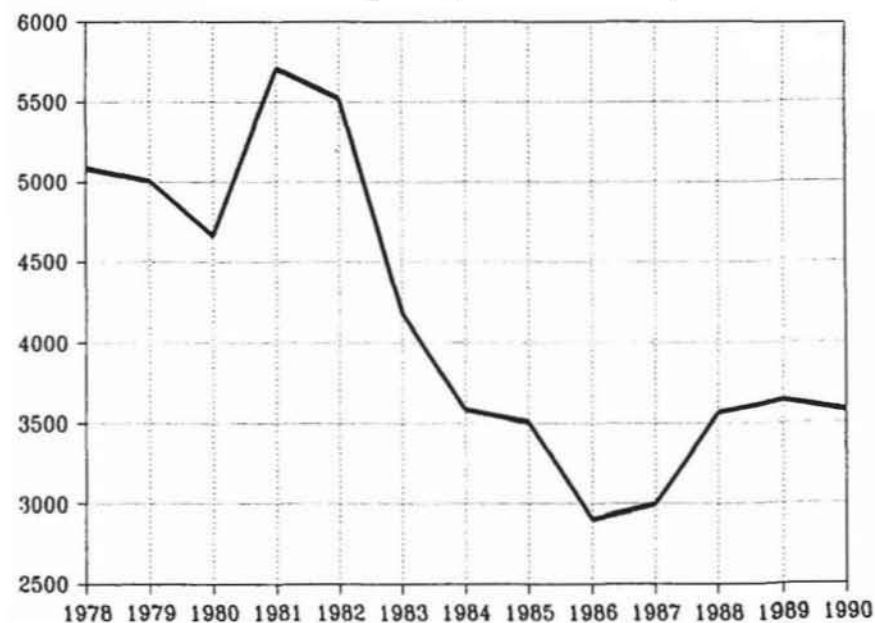
Si los efectos de la pasada y actual política de corte neoliberal

Gráfica 20
Presupuesto UNAM. 1978-1990
Miles de millones (base 1978=100)



llevada adelante por el gobierno mexicano han tenido sobre la UNAM los resultados expuestos, ha sido en el aspecto salarial donde sus repercusiones se han agudizado de manera más que preocupante. Tomando como año base 1976, en 1975 un Ayudante de Profesor/Investigador A, la categoría más baja del escalafón universitario, ganaba 5 884 pesos. Quince años después, en 1990, un Profesor o Investigador Titular C de tiempo completo, la más alta categoría a la que se puede aspirar en la UNAM, que a precios de 1976 debía ganar 7 millones de pesos, percibía únicamente 5 821 pesos. En 1991, un Titular C, categoría a la que sólo se puede llegar con más de diez años de trabajo, después de adquirir una maestría y un doctorado, de haber publicado varios libros y artículos especializados, de pasar por múltiples evaluaciones y probar que ha formado grupos de investigación, recibe un salario mensual equivalente al que hace quince años, en 1976, tenía un Técnico

Gráfica 21
Presupuesto UNAM. Docencia
Millones de pesos (base 1978=100)

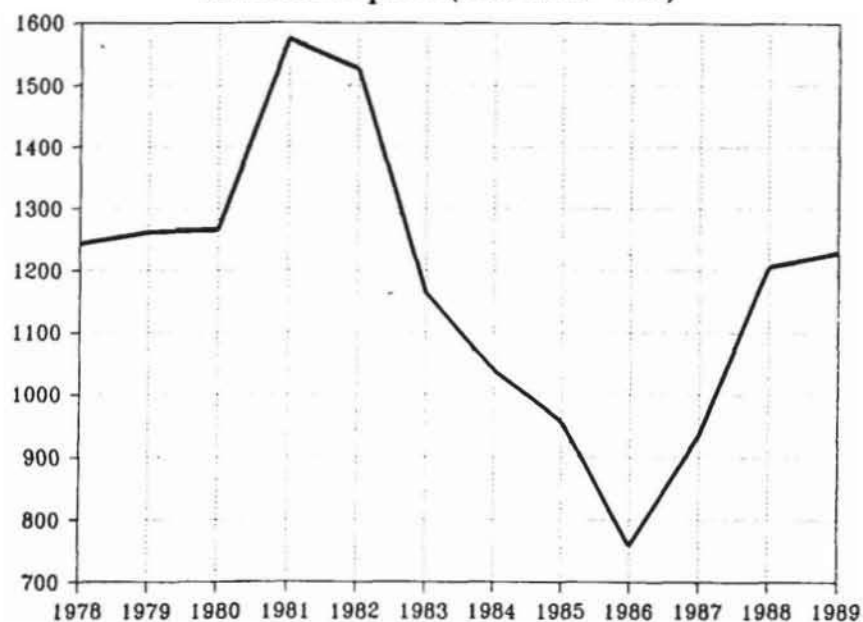


Académico Auxiliar B. Si el Titular C muestra en otra evaluación rigurosa que es productivo y recibe el máximo estímulo, y si además en otra evaluación alcanza a ser miembro del SNI nivel tres, podrá actualmente aspirar, en términos económicos, al nivel de ingresos que hace quince años tenía un Técnico Académico Asociado A o B.

El dato, nuevo ritual del modernismo tecnoburocrático, es de tal plasticidad que nos evidencia el concepto que se tiene en las altas esferas gubernamentales del trabajo y de la importancia científica y cultural de la UNAM para el país. De 1975 a 1990, el salario de un Investigador o Profesor Titular C, en pesos de 1976, se ha reducido en 71.44% [Gráfica 23]. De 1975 a 1988 la contracción fue de 65.57% y en los dos primeros años del actual gobierno, se acumuló otro "aumento" de 5.87%.

Las primeras consecuencias que esta política deliberada ha te-

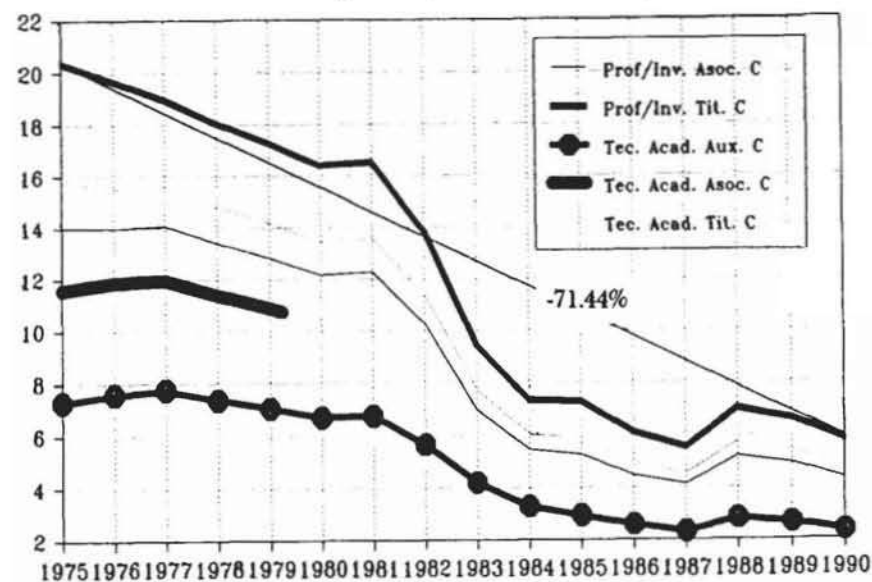
Gráfica 22
Presupuesto UNAM. Investigación
Millones de pesos (base 1978=100)



nido en la UNAM son de una gravedad incalculable. Equipos especializados de primer nivel y en diferentes áreas, cuya formación le llevó varios años y altos costos a la Universidad, se han desmantelado; ante ofertas salariales incomparablemente mejores, han decidido abandonar la institución. Para poder permanecer en la UNAM con los salarios que actualmente perciben, un número importante de profesores e investigadores se han visto obligados a buscar trabajos complementarios en otras instituciones o a ingresar al "mercado paralelo o subterráneo".

Mientras el gobierno anuncia espectacularmente su política de repatriación de "cerebros", las condiciones salariales que impone a los sujetos que desarrollan las funciones de docencia e investigación ahuyentan a un sinnúmero de jóvenes del camino de la ciencia y la cultura. Se aborta así a miles de cerebros potenciales que deciden tomar "el otro sendero" de De Soto. Es decir, dedi-

Gráfica 23
Salarios del personal académico de la UNAM
Evolución del salario real (1975-1990)
Miles de pesos (base 1976=100)



carse a actividades ubicadas fundamentalmente en el ámbito del comercio.

Qué práctica puede ser más eficaz para desmantelar a la UNAM que continuar con esta política salarial. Ante la actual demanda de académicos de alta calidad y la oferta salarial que hacen las instituciones privadas de educación superior, muchos universitarios de primer nivel abandonan la educación superior pública y pasan a integrar las plantillas de profesores de las universidades privadas en la búsqueda de mejores niveles de bienestar y de remuneraciones adecuadas a su categoría académica.

D. Articulación a la producción

Uno de los últimos y más reiterados argumentos que el gobierno federal ha venido esgrimiendo en su campaña antiuniversitaria para "justificar" su política de violentos recortes presupuestales a

la UNAM, es el de la falta de articulación de nuestra institución con el aparato productivo. El discurso parece incuestionable. Nos preguntamos, sin embargo, cómo podrían articularse a la producción actividades académicas como la filosofía, las letras, la historia, la filología y la estética, todas ellas disciplinas que conforman un sector de la UNAM y que son constitutivas del concepto más elemental de universidad: universalidad.

Es evidente que la UNAM se vincula de manera directa a la producción desde el momento en que es la institución superior que aporta al país la mayor cantidad de ingenieros, químicos, arquitectos, dentistas, médicos, contadores, abogados, físicos y matemáticos. Proporciona a la nación, al Estado y a la empresa los técnicos, los politólogos, los científicos, los profesionistas y, en general, los intelectuales orgánicos que el país demanda. No obstante, parece que la exigencia gubernamental va en el sentido de que dicha articulación se establezca exclusivamente entre los requerimientos de la empresa y la investigación que la Universidad desarrolla.

Este condicionamiento de las autoridades federales merece algunos comentarios. En primer lugar, el problema de la vinculación UNAM-empresa no es una cuestión y una decisión que fundamentalmente competa a la Universidad. Ya hemos señalado que en la Universidad Nacional se realiza el 10.18% de la investigación aplicada de todo el país y hemos mostrado también que en materias como ingeniería civil y mecánica, química e informática su participación es central.

En este mismo sentido, la información oficial indica que en 1984 la Universidad Nacional realizó el 37.79% de los proyectos en proceso a nivel nacional en ciencias exactas y naturales, 7.04% en ciencias médicas, el 18.22% en ciencias de la ingeniería y el 24.18% en ciencias sociales y humanidades. Si analizamos estos datos en áreas más específicas, podemos constatar que desde el punto de vista de las ciencias exactas y naturales, el 80% de las investigaciones que a nivel nacional se elaboraron en el país en torno al tema de desarrollo de transportes y comunicación, se efectuaron en la UNAM; el 25.62% en desarrollo en servicios de salud pública; el 15.91% en protección al medio ambiente; el 27.10% en desarrollo industrial y el 32.19% de las investigaciones

en ingeniería de exploración y evaluación de los recursos naturales.

La empresa, que desde el punto de vista económico estuvo durante décadas irracionalmente sobreprotegida con leyes fiscales sumamente favorables a sus intereses y que sólo participaba con un ridículo 0.34% de la investigación que se realizaba en el país en 1984, ahora es, desde el punto de vista oficial, factor de definición tanto de los criterios de evaluación como financieros del presente y el futuro de la Universidad Nacional.

Paradojas de la modernidad. La empresa mexicana, que hasta la fecha no ha logrado garantizar calidad, productividad, eficiencia, cumplimiento fiscal efectivo, oferta de empleo e inversión en investigación, es colocada hoy como juez del desarrollo de la educación superior pública. Esto sucede porque la política es la transnacionalización de la economía, que entre otros múltiples efectos implicará la importación de alta tecnología. Cuando desde hace una década se ha abandonado en términos presupuestarios a la educación pública, se exige a la UNAM, como condición para asignarle recursos económicos suficientes, vincularse a la producción. Articularse con los intereses particulares de 37 individuos que a través de las empresas más poderosas de este país controlan el 22% del PIB, y que han demostrado no tener el más mínimo interés en el desarrollo nacional.⁵⁶

Hemos intentado demostrar que la Universidad está relacionada con la producción a partir de sus funciones tanto de docencia cuanto de investigación. Si esta articulación no es más estrecha es por la falta de interés de una empresa que no se ha propuesto mejorar sus niveles de calidad y productividad, porque los requerimientos tecnológicos de la empresa transnacional están resueltos en sus países de origen, y finalmente porque la investigación que desarrolla la UNAM no responde al interés particular de optimizar las ganancias a costa, entre otras cosas, de los niveles de contaminación y de destrucción ecológica que ocasionan.

Entre 1913 y 1914 Pedro Henríquez Ureña señalaba:

El concepto general de Universidad es el de una institución destinada a cumplir fines de alta cultura y de cultura técnica. Teóricamente sobre todo para la opinión contemporánea, la

Universidad quizás debiera destinarse sólo a la alta cultura, a la investigación y al conocimiento desinteresado; históricamente sin embargo, nunca ha desatendido la cultura técnica y práctica que lleva el nombre de educación profesional.⁵⁷

Las empresas en los países capitalistas avanzados han instalado departamentos de investigación en donde se lleva a cabo la parte más significativa de la investigación tecnológica y de ciencia aplicada. En dichos países, las universidades pueden dedicarse sólo a la alta cultura, a la investigación y producción de conocimiento desinteresado entendido como aquel que está "libre de toda traba".⁵⁸

Los intereses de la Universidad moderna no son los de la propiedad privada sino los del bien público. [...] la Universidad no ha de ser una simple fábrica de títulos o una escuela que represente los intereses estrechos de una clase económica especial [...]⁵⁹

En México, la empresa no investiga y la UNAM realiza todo tipo de investigaciones. Unas responden al interés del capital y otras al interés del trabajo. En la Universidad se realiza, pues, investigación que responde al interés de la nación; básica y aplicada, en ciencias de la naturaleza y en las sociales y humanísticas. En muchos casos asume una función contestataria y de denuncia. Articular la investigación a los intereses de la empresa, a su lógica de maximizar utilidades, llevaría a orientarla a un solo objetivo y si este criterio se impone como condición oficial para aumentar los recursos económicos, el tránsito se daría, en la mayoría de los casos, casi de inmediato. La UNAM terminaría maquilando investigación para la empresa y perdería su espíritu crítico. Afirma Adorno que desde el "ser o no ser" la duda, el cuestionamiento y la crítica son la esencia de la universidad, sinónimo de cultura, pensamiento y humanidad. Qué explicación se daría a la nación si se aceptara esa condición cuando, como señala Henríquez Ureña,

[...] los capitanes de la industria pretenden acallar la voz de la investigación científica [...]⁶⁰

[...] el mal está como se ve, en el poder excesivo que ejercen sobre la educación personas cuya competencia es discutible y cuyos intereses personales pueden parecerles más importantes que los de la cultura.⁶¹

Los universitarios han defendido la concepción amplia e integral de su institución. La propuesta oficial es inadmisibles y fue derrotada después de una intensa discusión en la mesa de investigación y en el pleno del Congreso Universitario.

E. Presencia de la UNAM en la sociedad mexicana

En la década de los ochenta, la capacidad nacional de atención a la demanda potencial de estudios a nivel bachillerato se redujo en 8.6%. En 1980 el 5.6% de los estudiantes de bachillerato, aspirantes a nivel nacional, estaba en la UNAM, para 1989 ésta cubría tan sólo al 3.37%.

En el caso de la licenciatura la capacidad nacional de atención a la demanda se redujo en más de 20%. En la UNAM disminuyó en más del 6%. En 1979 la UNAM atendía al 15.6% de los estudiantes de licenciatura del país; para 1989, solamente al 11.65%.

Es evidente que en el universo de los estudiantes de bachillerato y licenciatura del país la Universidad Nacional cubre un ámbito cada vez más pequeño. Sorprende entonces el hecho de que la Universidad mantenga altos niveles de incidencia y una gran presencia a través de sus egresados y profesionistas en diversos espacios de la sociedad mexicana. Ciertamente los niveles no podrían ser comparables a los existentes hasta la década de los setenta, cuando aparecen múltiples opciones de carácter público y privado en la educación superior.

La calidad del personal académico se muestra en varios hechos. Más de una tercera parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) pertenece a la planta académica de la UNAM.⁶² Más del 80% de los miembros del Colegio Nacional cursó algún tipo de estudios en la Universidad Nacional, y la mitad de ellos aún mantiene una relación vigente con la institución. El Consejo Consultivo de Ciencias, de reciente creación, tiene una proporción de

más del 75% de egresados universitarios y miembros del personal académico de la UNAM. Han recibido Premios Nacionales o Premios de la Academia de la Investigación Científica más de cien miembros del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Un elemento clave de la campaña contra la UNAM ha sido el argumento reiterado que sostiene que los egresados de esta institución tienen mayores dificultades que los provenientes de otros centros educativos para obtener empleo. El argumento se sustenta en algunas convocatorias aparecidas en la prensa nacional en las que abiertamente se señala que no se aceptarán egresados de la UNAM. En contraposición a este elemento subjetivo, los datos recopilados por la Dirección General de Planeación de la UNAM indican en un "Informe de Seguimiento de Egresados" hasta 1987, que de los egresados de siete carreras de la UNAM: administración, contaduría, física, ingeniero en computación, ingeniero mecánico electricista, cirujano dentista y ciencias de la comunicación, el 93.59% tiene empleo. El dato anterior por sí solo es poco significativo. De estos egresados empleados, el 21.31% se dedica a la docencia, el 7.62% a la investigación y el 11.13% a ambas, mientras que el restante 52% se dedica a otro tipo de actividades profesionales. Del total de empleados, 54.14% declara que la relación entre su actividad laboral y su formación profesional es alta y 33.03% señala que su actividad y su formación se encuentran medianamente relacionadas. El espectro de egresados empleados cubre en un 50.83% al sector público, en un 41.15% al sector privado y en 3.26% al sector social. De éstos, 82.13% son asalariados y 13.44% son profesionistas independientes.

El gobierno y algunos miembros de la élite universitaria han argumentado que la aparición de egresados de otras instituciones en los niveles dirigentes de la empresa privada y el gobierno federal son una muestra más del deterioro académico de la UNAM. La apreciación es incorrecta. No es posible confundir la aparición de nuevos espacios y productos de la educación superior con un retroceso de la UNAM. La incidencia de la Universidad está muy por encima de la proporción de la población universitaria que pasa por sus aulas.

Desde 1982 la tecnocracia gubernamental ha hecho gala de su

prurito ideológico en favor de las instituciones educativas de carácter privado. A pesar de esta condición, para 1987 de los funcionarios del poder ejecutivo federal con licenciatura, el 57.5% provenía de la UNAM; y de los que contaban con posgrado, el 40.32% lo había realizado en México y el 42.68% de ellos en la Universidad Nacional.⁶³

En el caso del poder legislativo, 43.82% de los licenciados provenía de la UNAM; 53.34% de quienes tenían un posgrado lo habían obtenido en México y 27.5% de ellos en la Universidad.⁶⁴

En el poder judicial, 42.76% de los licenciados y 70.27% de los posgraduados provenían de la UNAM.⁶⁵

El gobierno y las autoridades educativas hacen caso omiso de una fuente más de incidencia de la UNAM en la sociedad mexicana. Existen cientos de miles de ciudadanos que han pasado por sus aulas sin recibir un título o una carta de pasante, pero que han adquirido una nueva visión del mundo y de su realidad cotidiana en esa maravillosa experiencia racional que es la Universidad. Maestros de educación secundaria, dirigentes sindicales, trabajadores del campo y la ciudad, generalmente individuos que tienen alguna responsabilidad en la organización y representación de su comunidad. Burócratas, comerciantes, taxistas, campesinos, periodistas, escritores, músicos, obreros. Todos ellos son mejores, tuvieron la oportunidad de vivir la experiencia del acceso a la cultura y el conocimiento, la pasión por el razonamiento y el debate de las ideas. Pudieron ser licenciados, maestros o doctores; quizás no tuvieron la oportunidad. En cualquier actividad que realicen su vivencia universitaria está presente. Son también un producto importante de la Universidad de la nación.

IV. Conclusión

En nuestro país los informes presidenciales constituyen la "verdad oficial", y no obstante algunas inexactitudes en sus datos, la información que en ellos encontramos evidencia la política de grave abandono presupuestal que, particularmente a partir de 1982, el Estado mexicano ha venido aplicando en el área educativa.

La explosión abierta de la crisis y la instauración, a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, de una política económica restrictiva y profundamente antipopular, han tenido repercusiones tan severas en la educación pública que, con base en las violentas contracciones salariales y presupuestales que el Estado ha impuesto a este sector en los últimos ocho años, podemos concluir que han logrado transformar a la crisis en un verdadero crimen contra la cultura nacional.

En una actividad tan importante para el desarrollo nacional como es la investigación, los efectos de este crimen, de esta política, son alarmantes. A diferencia de los países llamados desarrollados que destinan a investigación y desarrollo presupuestos que oscilan entre el 2 y hasta el 5% del PIB, en México, desde 1982, la tecnoburocracia gobernante ha asignado a este importantísimo rubro sólo el 0.35% del PIB. Si en aquellos países, los desarrollados, existen entre 20 y 50 investigadores por cada 10 mil habitantes, en México la cifra se limita a sólo 2.4.

Ahora bien, se puede argumentar que esta comparación es inadecuada. No obstante, países con desarrollo similar al nuestro como Corea del Sur, Cuba, España o Argentina, poseen entre 5 y 10 científicos dedicados a investigación y desarrollo por cada 10 mil habitantes; es decir, de 2.5 a 4 veces más que nosotros. En varios de estos países el gasto en este rubro supera el 0.5% del PIB, cifra que casi dobla la nuestra.⁶⁶ La situación descrita nos muestra que el problema no radica solamente en la crisis sino que es sobre todo de política económica.

Resultado de todo lo aquí expuesto es que nuestro país tiene

un sistema científico sumamente reducido. De los 19 271 científicos que teníamos en 1984, tomando como muestra el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), sólo el 15% trabajaba en el sector primario, 12% en el secundario y el 73% en el terciario (educación y salud).⁶⁷ Análogamente y con la sola intención de exponer las posibilidades y limitaciones para ampliar nuestro sistema o aparato científico, señalemos que en 1978 se graduaron 172 doctores en todo el país, de los cuales 83 se titularon en la UNAM. En contraste, Estados Unidos de Norteamérica produce 31 mil doctores al año y, no obstante esta impresionante cifra, calculan que para el año 2006 tendrán un déficit de 400 mil investigadores.⁶⁸ En la medida en que las becas para maestría y doctorado continúen fluctuando entre los 400 mil y 900 mil pesos respectivamente, los cerebros de nuestro país tendrán en el vecino del norte un espacio razonable para acomodarse.

Afirmamos que son los integrantes de nuestra sociedad política, los responsables de este crimen a la cultura. Los datos nos muestran tendencias que sólo se conforman cuando existe una voluntad política que las determina o las define. Es decir, el abandono de parte del Estado a la educación pública es una acción gubernamental deliberada, basada en una política económica que concibe a la educación y a la investigación básica, particularmente la de ciencias sociales y humanidades, como un área no prioritaria para el desarrollo nacional.

En el actual modelo de desarrollo de crecimiento transnacional, impuesto con el argumento de ser el único proyecto viable para superar la ya añeja crisis económica, todas las áreas de bienestar social, que necesariamente deben acompañar y formar parte del concepto de "desarrollo económico", son consideradas de segundo orden y sólo se da prioridad a aquellas que, "a ojo de nuestros planificadores económicos", garantizan o garantizarán un crecimiento "moderado pero constante". Todas las partidas presupuestarias para salud, vivienda, alimentación y educación, entre otras, se han visto, desde 1982, gravemente reducidas.

Hablamos de crimen a la cultura nacional porque, evaluando las cifras que aparecen en los informes, las tendencias de todos los rubros del sector educación pública, tales como matrícula, presupuestos, salarios y becas, han venido decreciendo en térmi-

nos reales de manera alarmante desde el nivel de educación básica hasta posgrado e investigación. La situación que desde el sexenio pasado priva en la Universidad Nacional es un ejemplo claro de lo aquí expuesto. En contraste y como complemento a esta política antieducativa, los actuales gobernantes continuamente expresan juicios apologeticos de la educación privada y se toma a ésta como el modelo a alcanzar. Así, en esta forma y con esta política, es como la práctica neoliberal intenta resolver el actual problema educación-modernización. Confundiendo interés nacional con interés privado, y ante la incapacidad mostrada por la ausencia de un real proyecto educativo nacional, estos modernos paladines de la privatización pretenden dejar el problema educativo en manos de la iniciativa privada.

Ahora bien, todo proyecto político requiere, para su aplicación, de un discurso que lo legitime. En el caso educativo, el discurso oficial ha sido inconsistente y en algunos aspectos incoherente, anticultural y antihumanista. Las supuestas justificaciones de las restricciones presupuestales en esta área han variado desde argumentos de carácter económico, como la carencia de recursos por la necesidad prioritaria de cubrir la deuda externa, hasta juicios aparentemente académicos como la utilización de los conceptos de planeación, excelencia y, últimamente, evaluación. Incluso se ha pretendido que los criterios de planeación y de evaluación se restrinjan, en el caso de la educación superior pública, a su mayor o menor vinculación con el aparato productivo. Así, con base en esta "lógica académica", valores educativos como identidad, cultura y tradiciones nacionales son sustituidos por conceptos como eficiencia y productividad, cuya evaluación será definida desde la empresa. En efecto, estos conceptos son utilizados discursivamente para legitimar o justificar restricciones en el crecimiento de las matrículas, recortes de grupos académicos, suspensión de proyectos de investigación, limitaciones salariales, estímulos especiales o presupuestos extraordinarios para "áreas productivas".

Este discurso neoliberal, eficientista y tecnoburocrático que es dominante en el actual bloque en el poder, ha tenido y tendrá repercusiones de suma gravedad sobre aquellas áreas que, como la estética, la filología, las letras, la filosofía o la historia, constitu-

yen una parte fundamental del concepto de universidad, que conforman un subsistema central de todas las universidades de nuestro país en lo general y de la UNAM en lo particular. Sin duda, disciplinas como las mencionadas difícilmente podrán articularse con el aparato productivo; otras, como la economía, la antropología o la sociología, sufrirán serias distorsiones en sus prácticas de investigación si, como se pretende, se les evalúa con estos criterios de "modernidad". La aplicación de criterios productivistas y eficientistas a las ciencias sociales y a las humanidades como elementos o factores condicionantes por parte del Estado para proporcionarles los recursos necesarios para su desarrollo es, en la práctica, instrumentar una política de aniquilamiento del pensamiento social. Frente a estos criterios productivistas también sucumbirán disciplinas tan importantes como la astronomía, la historia y la filosofía de la ciencia, la biología y la física teóricas y muchas más.

Un ejemplo plástico. Si Homero viviera en este México de la "modernidad" seguramente saldría reprobado en la evaluación y no recibiría ningún estímulo a la productividad de parte de nuestras burocracias dirigentes porque, hasta la fecha, *La Ilíada* y *La Odisea* nunca han producido una bicicleta, una *computer* o han servido para hacer eficiente una cadena de montaje.

El problema es de suma gravedad porque el discurso oficial de la "modernidad" confunde interés privado con interés nacional, educación con capacitación de cuadros o mano de obra, universidad con instituto tecnológico, empresa educativa con proyecto educador o cultura con civilización. Es grave porque el neoliberalismo del subdesarrollo se nos presenta como una concepción del mundo que piensa que se puede articular una nueva sociedad "moderna" prescindiendo del carácter crítico, descriptivo, predictivo y prescriptivo de las ciencias sociales y considera, además, que se puede vivir absteniéndose de otras concepciones que expresan verdades diferentes, no necesariamente cuantificables, que se transmiten a través del arte, de la literatura y de la poesía.

Humanidades y ciencias sociales son parte central de la definición más simple de universidad, o sea universalidad; y desde luego forman parte constitutiva de nuestras universidades, de nuestro sistema educativo, de nuestra nación. En un país pobre

como México, esta cultura universal solamente se puede enseñar y difundir a partir de un sólido sistema de educación pública, gratuita y de masas.

En cuanto a la Universidad Nacional Autónoma de México, hemos rebatido los argumentos de ineficiencia, baja productividad, falta de calidad y desvinculación del aparato productivo con los que se ha condenado a la UNAM. Tratamos de mostrar las enormes virtudes que caracterizan a la Universidad Nacional aun en el marco de las profundas deficiencias presupuestales, de los bajos salarios y de las difícilísimas condiciones materiales en que los universitarios desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura y el conocimiento.

Es necesario señalar otros problemas de enorme importancia. Existe una brecha entre docencia e investigación, producto de una concepción errónea del trabajo académico que permeó la década de los setenta y que todavía hoy es sostenida por algunos universitarios como la única opción de lograr niveles de alta calidad académica.

A esta desvinculación entre las funciones sustantivas de la Universidad corresponde también una desintegración de los distintos niveles académicos y las diversas disciplinas. Existe una atomización que coloca artificialmente a las áreas del conocimiento en compartimentos estancos, aislados entre sí, con grave perjuicio para el avance de las nuevas vetas del conocimiento científico.

Vivimos una Universidad que no ha logrado profesionalizarse. La proporción de personal académico de tiempo completo respecto al de hora clase es todavía muy reducida y amenaza con reducirse aún más.

La estructura de gobierno vigente en la UNAM corresponde a una Universidad que ya no existe. Una composición particular y circunstancias históricas muy diferentes a las actuales dieron origen a una ley orgánica y a un esquema de funcionamiento que hoy es obsoleto, anquilosado y excluyente. La Universidad de hoy reclama una estructura más flexible y representativa que permita la participación directa de los sectores académicos de la institución, estudiantes, profesores e investigadores, en la gestión y conducción de su Universidad.

La falta de legitimidad y la ausencia de liderazgo y proyecto

académico de la autoridad universitaria en las últimas dos décadas, han conducido a un intenso proceso de burocratización que ha supeditado la vida académica a la lógica política y administrativa de una inmensa capa de funcionarios y burócratas con intereses particulares, en la mayoría de los casos incompatibles con los fines sustantivos de la institución.

Los universitarios son conscientes de estos y otros problemas. Existe una aspiración general por transformar la Universidad y superar sus dificultades, atrasos y trabas. El proceso que impulsó el Congreso Universitario muestra a una comunidad crítica con voluntad de superación. El Congreso mismo, a pesar de los enormes obstáculos que limitaron su potencialidad, trazó líneas precisas de transformación en diversos ámbitos y emitió resoluciones muy importantes. Destacan los acuerdos que plantean impulsar la investigación en escuelas y facultades, la reivindicación de todas las áreas del conocimiento en contraposición a las propuestas de "priorización" de unas disciplinas en perjuicio de otras.

Especial importancia reviste la creación de los consejos académicos por área, cuyo objetivo es integrar académicamente a la UNAM en sus funciones y disciplinas. Fueron claves las resoluciones que rechazaron las propuestas de separar al bachillerato de la licenciatura y que ratificaron el pase automático de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades a escuelas y facultades.

Otros puntos fundamentales de la discusión en el Congreso quedaron trabados. Los acuerdos sobre el presupuesto universitario y su distribución fueron muy limitados. La actual ley orgánica y las formas de gobierno que sustenta quedaron vigentes a pesar de no haber alcanzado votos suficientes para su ratificación y haber mostrado su profunda falta de legitimidad.

La vocación transformadora de los universitarios sigue vigente. La Universidad Nacional Autónoma de México siempre podrá ser mejor. Como proyecto cultural no acabará nunca de corregirse y perfeccionarse.

A lo largo de su historia, la Universidad ha superado otros momentos de confrontación y distanciamiento respecto al Estado. Otros intentos por someterla o incluso desaparecerla han fracasado ante la enorme autoridad y potencialidad de la Universidad y

a su profundo arraigo en la sociedad mexicana. Los momentos de crisis han requerido del liderazgo de universitarios de gran estatura moral. La Universidad ha salido avante reivindicando su tradición y su fortaleza ante la lógica implacable del poder.

Las posibilidades actuales de desarrollo y transformación de la UNAM dependerán en gran medida de la decisión de los propios universitarios y de su capacidad para lograr el establecimiento de un nuevo pacto social entre la Universidad y el Estado; un pacto que reconozca la gran fuerza moral y académica de la UNAM; un pacto que garantice la responsabilidad financiera del gobierno hacia la institución y que haga efectivo el derecho de los universitarios a autogobernarse en el marco de la autonomía. La Universidad Nacional Autónoma de México es el más alto exponente de la educación superior pública en nuestro país; su defensa y reivindicación es un problema que compete a toda la nación.

Esta defensa es urgente. Si analizamos las tres medidas que el actual gobierno viene aplicando en el terreno de la educación superior, y a esta política le agregamos el hecho de que en la nueva ley de inversiones extranjeras la educación aparece como un espacio abierto en un ciento por ciento a dichas inversiones, todo parece indicar que de lo que se trata es de impulsar una especie de nuevo plan Columbia o plan Camelot para poner a la educación en concordancia con algunos de los requerimientos que los Estados Unidos de Norteamérica han planteado para la firma del tratado de libre comercio.

En 1950 el licenciado Miguel Alemán, entonces presidente de la República, firmó con los Estados Unidos de Norteamérica un tratado tan secreto que ni el Senado de la República se enteró. Su objetivo fue:

Conforme a la letra y al espíritu generoso del famoso punto IV de Mr. Truman de ayuda técnica al extranjero, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se haría cargo de que México produjese por sí mismo los técnicos para su propio servicio y desenvolvimiento; mas como la técnica es una cuestión educativa, los Estados Unidos de Norteamérica se harían cargo de la educación en México [...] para cuyo objeto la Embajada Norteamericana tendría derecho a revisar los programas de

educación, censurar los libros de texto, establecer inspecciones rutinarias en las escuelas y, en fin, hacer todo lo conducente para que la educación en México resultara fructífera en lo técnico.

El plan se aplicaría primero en las escuelas superiores pero como las secundarias son la fuente de las superiores, pues también en las secundarias; y como las primarias son el origen de las secundarias, pues también en las primarias. Total: El Departamento de Estado tomaría a su cargo la educación del pueblo de México.⁶⁹

Con base en este plan, que se conoció como Columbia, se dismanteló todo el sistema educativo nacional-popular. Actualmente criterios similares que se pretenden establecer con el Tratado de Libre Comercio se esgrimen para liquidar el sistema de educación superior público vigente y establecer en México sucursales de las instituciones educativas norteamericanas.

Esto no es precisamente el fin de la historia, pero se pretende poner fin a un proceso histórico que se inició con la revolución mexicana y cuyo objetivo central ha sido la construcción de un tipo de nación independiente y democrática, y en cuyo proceso constitutivo la educación pública, las misiones culturales, las normales rurales, la Normal Superior, el IPN y la UNAM han jugado un papel fundamental.

En esta lógica, la pretensión de imponer otro tipo de nación más integrada a la economía de los Estados Unidos de Norteamérica exige la necesidad de reestructurar el sistema educativo superior para adecuarlo al actual contexto y necesidades de los nuevos "estados postnacionales". Probablemente es con esta perspectiva que intentarán modificar la letra y el espíritu del artículo tercero constitucional.

Los cuadros estadísticos que elaboramos y el estudio que aquí presentamos son una muestra palpable del crimen a la cultura que hemos analizado. El objetivo que nos proponemos alcanzar con su publicación no es sólo exponer, presentar o analizar una realidad que vivimos. Aspiramos a mucho más. Como expresa Bertolt Brecht:

no se trata sólo de decir la verdad sino de decírsela a alguien que pueda hacer algo con ella.

En el caso de nuestro sistema educativo nacional, ese "alguien" está conformado por los actores sociales directamente involucrados en el proceso educativo: las masas de jóvenes estudiantes críticos y ávidos de aprender; los ejemplares maestros normalistas y universitarios, formadores de múltiples generaciones; nuestros inquisitivos investigadores, cuestionadores y transformadores de la naturaleza y la realidad, y los trabajadores al servicio del proceso educativo, que garantizan las condiciones más elementales para su desarrollo. Entre el proyecto que se pretende imponer y su real aplicación existe este proceso político como mediación. El resultado dependerá de la forma en que se diriman las futuras luchas universitarias y nacionales.

Notas

¹ Pablo Latapí, *Análisis de un sexenio de educación en México*, ed. Nueva Imagen, México, 1980, p. 183.

² *Ibid.*, pp. 190-97.

³ Olac Fuentes Molinar, "Las épocas de la Universidad mexicana", en *Cuadernos Políticos* n. 36, ed. Era, México, abril-junio de 1983, p. 52.

⁴ Carlos Imaz Gispert, "La educación en México a fines del siglo XX", tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1990.

⁵ Salvador Martínez Della Rocca, "Los efectos de la deuda en el desarrollo de la educación y el posgrado en México". Ponencia al Congreso Latinoamericano de Posgrado, Lima, Perú, 1989, mimeo.

⁶ Adolfo Sandoval Arriaga, "Dinámica de la población: perspectiva y retos para el año 2000", mimeo.

⁷ Consejo Nacional de Población, *Perspectivas demográficas y socioeconómicas: el efecto del descenso en la fecundidad en los requerimientos educativos a nivel nacional, México, 1970-2000*, México, s.p.i.

⁸ Imanol Ordorika Sacristán, "Desastre intencional en la enseñanza", *Excelsior*, México, 25 de agosto de 1989, 2ª parte de la sección A, pp. 1-2.

⁹ Giovanna Valentini Nigrini, "Ethos académico y calidad de la formación de Posgrado", en Ricardo Pozas (coor.), *Universidad nacional y sociedad*, Coordinación de Humanidades, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, en coedición con ed. Porrúa, México, agosto de 1988.

¹⁰ Annie Pardo Semo, en *Cuadernos del Congreso Universitario* n. 16, México, 1990.

¹¹ Discurso pronunciado por el licenciado Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI a la presidencia de la República, en la reunión sobre el "reto social". Ésta se realizó en el auditorio del Sindicato de Trabajadores de Olimpia Mexicana, en Chalco, Estado de México, el jueves 12 de mayo de 1988. La reseña proviene del periódico *El Día*, 13 de mayo de 1988.

¹² Sobre este punto ver Salvador Martínez Della Rocca, "Educación popular y revolución educativa: el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero", *El Día*, Suplemento Especial de XXIII Aniversario, México, junio de 1985, pp. 12-14.

¹³ Patricia de Leonardo, "Educación Superior Privada: competencia y complementariedad", mimeo, p. 18. En Salvador Martínez Della Rocca (coor.), *Educación superior y desarrollo nacional: 1980-1990*, de próxima publicación por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

¹⁴ Ibid., p. 16.

¹⁵ Ibid., p. 17.

¹⁶ *La Jornada*, 22 de abril de 1991, p. 13.

¹⁷ "Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994", Secretaría de Educación Pública, 1989, pp. 139-43. Tomado del excelente trabajo de Daniel Cazés, "Estado y autonomía universitaria en México. 1990", en Jorge Alonso y Alberto Aziz (coords.), *El nuevo Estado mexicano*. En prensa, Alianza Mexicana-Nueva Imagen, mimeo, ver pp. 59-61.

¹⁸ Ibid., pp. 156-61. Ver también Daniel Cazés, op.cit., pp. 68-70.

¹⁹ Ver Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, *Visión de la universidad mexicana. 1990*, ed. Castillo, Monterrey, N.L., septiembre de 1990, pp. 75-78 y 88. Tomado de Daniel Cazés, op. cit., p. 75.

²⁰ Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, op. cit., pp. 11-24 y 59-62. Tomado de Daniel Cazés, op. cit., p. 75.

²¹ Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, op. cit., pp. 121-54. Tomado de Daniel Cazés, op. cit., pp. 76 y 77.

²² Daniel Cazés, op. cit., pp. 77, 78. Sobre este punto ver Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, op. cit., pp. 5, 6, 19, 20 y 143-49.

²³ Daniel Cazés, op. cit., p. 78. También Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, op. cit., pp. 153 y 157.

²⁴ Georgina Saldierna, *La Jornada*, 17 y 18 de abril de 1991.

²⁵ Miguel Ángel Rivera, "Algunas fallas". Nota aparecida en la sección "Clase Política" del periódico *La Jornada*, 14 de mayo de 1991.

²⁶ Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, op. cit., p. 93.

²⁷ Ruy Pérez Tamayo, "El futuro de la ciencia en México", *La Jornada*, 15 de abril de 1991.

²⁸ Ibid.

²⁹ ICED, Documento "Estrategias para mejorar la calidad de la educación superior en México", *La Jornada*, 18 de abril de 1991. Nota de Georgina Saldierna.

³⁰ Tomado de Daniel Cazés, op. cit., p. 67.

³¹ Luis Eugenio Todd y Antonio Gago, op. cit., p. 154.

³² Pablo González Casanova, "Pensar en la universidad". Conferencia temática presentada el 15 de enero de 1990 en el Auditorio de la Facultad de Medicina de la UNAM. *Memoria de las Conferencias Temáticas*, UNAM, México, 1990.

³³ Jorge Carpizo, "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", mimeo, abril de 1986.

³⁴ *Agenda estadística*, UNAM, 1990.

³⁵ Ibid.

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Javier Barros Sierra, "Discurso de toma de posesión como rector de la UNAM", 11 de mayo de 1966.

⁴¹ Ruy Pérez Tamayo, "Universidad y sociedad: la universidad del futuro". Conferencia temática presentada el 16 de enero de 1990 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. *Memoria de las Conferencias Temáticas*, UNAM, México, 1990.

⁴² Ibid.

⁴³ Ver cuadros estadísticos 1929-1979 publicados por la Secretaría General Administrativa de la UNAM en 1979.

⁴⁴ Hemos tomado el indicador de eficiencia terminal a la manera más tradicional como la razón entre el número de egresados y el de primer ingreso.

⁴⁵ Milena Covo, "La composición social de la población estudiantil de la UNAM: 1960-1985", en *Universidad nacional y sociedad*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, en coedición con ed. Porrúa, México, 1990.

⁴⁶ En 1986 se suspendió la publicación de los anuarios estadísticos de la UNAM, siendo sustituidos por las agendas estadísticas. En estas últimas ya no aparece el rubro referente al estudiantado. Desde 1985 hemos solicitado a la Dirección General de Planeación de la UNAM se nos proporcione información referente a estos rubros. Nuestra solicitud no ha recibido siquiera contestación.

⁴⁷ Jorge Carpizo, op. cit.

⁴⁸ F. Tirado Segura y V. Serrano Carrillo, "En torno a la calidad de la educación pública y privada en México", en *Ciencia y Desarrollo* n. 85, vol. xv, marzo-abril de 1989, México, pp. 37-49.

⁴⁹ Carlos Salinas de Gortari, *Informe presidencial 1989*, p. 461.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid., p. 462.

⁵² Carlos Salinas de Gortari, *Informe presidencial 1990*, p. 83.

⁵³ Es evidente el hecho de que la investigación en ciencias exactas y naturales, por la infraestructura que utiliza (laboratorios y aparatos científicos de diversa índole) requiere de una inversión más elevada que la

investigación en ciencias sociales y humanidades. Nosotros hacemos énfasis en las diferencias en el comportamiento de las tendencias presupuestales y no en el monto de los presupuestos asignados a cada área.

Sin lugar a dudas, los coordinadores de humanidades y los directores de facultades e institutos de esta área han permitido el deterioro de dichos presupuestos.

⁵⁴ Alfonso Reyes, "Homilía por la Cultura", en *Universidad, política y pueblo*, ed. UNAM, Textos en Humanidades, colección Educadores Mexicanos, México, 1987, p. 9.

⁵⁵ No proporcionamos datos más actualizados porque, por razones obvias, este rubro no volvió a aparecer en el Presupuesto UNAM a partir de 1986.

⁵⁶ Carlos Fernández-Vega, "La élite del empresariado mexicano", *La Jornada*, 1 y 2 de abril de 1990.

⁵⁷ Pedro Henríquez Ureña, *Universidad y educación*, ed. UNAM, Textos de Humanidades, colección Educadores Mexicanos, México, 1987, p. 46.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 72.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 73.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 72.

⁶¹ *Ibid.*, p. 73.

⁶² Ver el artículo de Luis de la Peña, "Investigación y desarrollo nacional: 1980-1990", en el libro *Educación superior y desarrollo nacional*, coordinado por Salvador Martínez Della Rocca y publicado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

⁶³ Unidad de la Crónica Presidencial, Presidencia de la República, *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987*, pp. 821, 822.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 832, 833.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 839, 840.

⁶⁶ Luis de la Peña Auerbach, en *Cuadernos del Congreso Universitario* n. 17. Ver también la Conferencia temática del Mtro. Arturo Bonilla en *Cuadernos del Congreso Universitario* n. 16.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Annie Pardo Semo, *op. cit.*

⁶⁹ Revista *Problemas de Latinoamérica* n. 13, vol. III, 20 de noviembre de 1956, p. 98.

Cuadro 1
GASTO PARA EDUCACIÓN, 1978-1989
Millones de pesos (base 1978=100)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1 GASTO TOTAL EJERCIDO	77562	86861	93752	115099	121412	79730	81522	83268	70914	72891	68420	77933
1.1 EDUCACIÓN INICIAL	81	107	119	269	289	235	254	669	243	229	205	165
1.2 EDUCACIÓN BÁSICA	40408	46776	47173	61428	61750	36389	34406	36621	31331	35169	32353	33408
Preescolar	1604	1783	1812	3083	3605	2714	2772	3146	2730	3222	3084	3182
Primaria	26205	28810	27047	36467	36916	19925	18308	18363	16093	17575	15763	15384
Especial	262	128	209	571	893	615	665	829	799	1016	888	2015
Secundaria	11571	12860	13458	16669	15893	10125	10057	11394	9162	10966	10243	11019
Construcciones	766	3196	4647	4637	4443	3010	2605	2889	2546	2391	2353	1808
1.3 EDUCACIÓN MEDIA	9328	9850	10316	12885	15475	10793	8767	10788	11841	9758	9761	10804
Media Propedéutica	9328	9429	9651	12130	14314	9818	7407	9471	10113	8003	8117	9653
Tecnológica	4601	4091	4855	6488	8514	5755	4696	6063	6853	4910	4430	4816
Universitaria	4727	5338	4796	5643	5800	4063	2712	3408	3259	3093	3687	4837
Media Terminal	-	421	665	755	1161	975	1360	1317	1728	1755	1644	1151
1.4 EDUCACIÓN SUPERIOR	14375	14847	20215	21115	23783	17446	13846	14268	13492	14695	13582	11706
Normal	1543	1883	2066	1919	1733	1092	1047	1186	1459	1262	1214	977
Tecnológica	3266	2560	4693	5125	7531	4892	3625	3867	3472	3707	3455	3249
Universitaria	8501	9887	10962	11894	12597	9998	8026	8521	8079	9389	8488	7128
Construcciones	1065	516	2494	2177	1922	1478	1148	693	482	338	425	352
1.5 INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO	1632	1629	1807	1929	2170	1414	2434	2650	2373	2671	2416	3190
Investigación Educativa	420	126	337	452	1302	721	99	141	64	51	51	121
Maestría y Doctorado	332	630	736	799	807	676	2309	2491	2309	2618	2362	3062
Prod. y Des. de Mat. Didáctico	880	872	734	679	61	17	26	19	0	2	3	8
1.6 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	1208	2307	2390	2309	2415	1940	2305	2047	1465	1422	1388	1890
1.7 EDUCACIÓN EN EL MEDIO INDÍGENA	2764	2736	2670	2745	2586	1593	2866	2839	2218	2277	2187	1930
1.8 EDUCACIÓN Y DEPORTE	1846	2614	3691	4149	3964	2857	3405	2872	2260	2437	2353	2194
1.9 ADMÓN. Y SERVICIOS DE APOYO	5920	5995	5370	8270	8981	7063	13238	10513	5692	4232	4175	7939

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1979 a 1990. *La Economía Mexicana en cifras*, Nacional Financiera, México, 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

Cuadro 2
MATRÍCULA NACIONAL POR NIVEL (1978-1990)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990/e
TOTAL	19926929	21350953	22357532	23821345	25092647	26815186	27761064	28434730	28457693	28668609	25535440	25210400	25895200
1 EDUCACIÓN BÁSICA	16990729	18049335	19141006	20212356	21027869	21683669	21919226	22278643	22490667	22404098	22151020	21859800	22328900
1.1 Preescolar	699231	853988	1071619	1376248	1690964	1893650	2147495	2381412	2547358	2625678	2700400	2662600	2865000
1.1.1 Federal	405063	550530	711566	968541	1284215	1464665	1630358	1807181	1894208	1942179	1985000	1953500	2119800
1.1.2 Estatal	230971	231814	241394	264018	279575	298034	371958	423027	492921	500172	510900	511200	533800
1.1.3 Particular	63197	71644	118659	143689	127174	130951	145179	-451204	160229	183327	204500	197900	211400
1.2 Primaria	13536265	14126414	14666257	14981156	15222916	15376153	15219245	15124160	14994642	14768008	14610000	14493800	14622100
1.2.1 Federal	9646794	10067332	10480872	10755238	10939834	11109365	11070911	10973438	10843612	10665002	10539000	10389200	10468400
1.2.2 Estatal	3251018	3377603	3470581	3465618	3514214	3516891	3421023	3387981	3364813	3296019	3246000	3239400	3268200
1.2.3 Particular	638453	681479	714804	760300	768868	749897	727311	762741	786217	806987	825000	865200	885500
1.3 Especial				110958	123352	136260	156399	185902	209122	216607			
1.4 Capacitación para el trabajo	249993	254384	369274	395192	407320	435933	426973	407703	444949	446548	448520	436200	573300
1.4.1 Federal	32720	33458	46274	48500	51618	58612	87682	87714	97995	99469	102000	106300	235900
1.4.2 Estatal	20191	27187	33149	31371	31116	36301	34313	31365	40387	41453	42520	41500	45800
1.4.3 Particular	188082	193739	289851	315321	324586	341020	304978	288624	306567	305626	304000	288400	291600
1.5 Secundaria	2505240	2814549	3033856	3348802	3583317	3841673	3969114	4179466	4294596	4347257	4392100	4267200	4268500
1.5.1 Federal	1554219	1826572	2032731	2271342	2480089	2702577	2807438	2986513	3046172	3064296	3078000	2995500	2997700
1.5.2 Estatal	395808	444320	476760	556131	622146	709456	744584	798282	865873	908947	948800	931600	936800
1.5.3 Particular	555213	543657	524365	521329	481082	429640	417092	394671	382551	374014	365300	340100	334000
2 EDUCACIÓN MEDIA	955992	1040196	1180135	1363695	1535434	1627518	1744883	1897236	1936077	2012268	2093370	2091900	2209700
2.1 Profesional Media (Técnica)	86694	97270	122391	220800	301553	316619	317061	359130	408684	426170	457370	413500	444300
2.1.1 Federal	19861	26275	32473	112898	171141	185871	168800	181688	224172	224398	236370	216400	256900
2.1.2 Estatal y autónomo	29315	30810	38467	41469	50716	49414	59103	67138	58667	60204	61000	62200	63400
2.1.3 Particular	38518	40185	51451	66433	79696	81334	89158	110304	125845	141568	160000	134900	124000
2.2 Media Superior (Bachillerato)	869298	942926	1057744	1142895	1233881	1310899	1427822	1538106	1527393	1586098	1636000	1678400	1765400
2.2.1 Federal	262994	271886	286698	348462	392347	436281	546301	575265	553487	538569	538000	554900	596500
2.2.2 Estatal y autónomo	405020	427841	509563	498027	542166	585064	615878	680369	674238	706707	723000	748100	780900
2.2.3 Particular	201284	243199	261483	296406	299368	289554	265643	282472	299668	340822	375000	375400	388000
3 EDUCACIÓN SUPERIOR	739700	848875	936239	1007123	1052762	1121252	1141531	1199120	1149492	1203452	1246600	1212800	1305900
3.1 Normal Licenciatura	62189	88660	124508	131523	133971	140093	119623	126356	124434	132100	136600	118500	120500
3.1.1 Federal	9251	14168	16093	17835	14546	14680	9977	16607	18615	24574	29000	29700	31700
3.1.2 Estatal y autónomo	32259	50322	65041	70510	67513	66222	58374	60711	57080	60666	63700	51800	53400
3.1.3 Particular	20679	24170	43374	43178	51912	59191	51272	49038	48739	46860	43900	37000	35400
3.2 Superior	677511	760215	811731	875600	918791	981159	1021908	1072764	1025058	1071352	1110000	1094300	1185400
3.2.1 Federal	115968	131545	111628	120152	128603	143372	144595	151935	148302	155285	163000	171200	202200
3.2.1.1 IPN	77080	74497	55734	52674	54285	57539	56900	59269	51105	55982	58763	57000	68300
3.2.1.2 Otros	38888	57048	55894	67478	74318	85833	87695	92666	97197	99303	104237	114200	133900
3.2.2 Estatal y autónomo	481313	535626	593593	625472	658678	696145	719030	751506	710435	752915	787000	736500	787200
3.2.2.1 UNAM	147101	144496	131232	142844	149800	127744	155995	162046	138574	146996	153651	108600	118400
3.2.2.2 UAM	16012	22373	23009	28379	28202	32324	33761	36454	49815	52129	54489	46500	51500
3.2.2.3 Otros	318200	368757	439352	454249	480676	536077	529274	553006	522046	553790	578860	581400	617300
3.2.3 Particular	80230	93044	106510	129976	131510	141642	158283	169323	166321	163152	160000	186600	196000
4 EDUCACIÓN POSGRADO									42505	41436	44450	45900	50700
4.1 Federal									5060	5100	5200	6000	8200
4.2 Estatal y autónomo									30675	28860	31250	31000	33000
4.3 Particular									6770	7476	8000	8900	9500
5 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	1070288	1199656	856082	990372	1218672	2077813	2640845	2762891	2526288	2695684			
6 EDUCACIÓN EN EL MEDIO INDÍGENA	170220	212891	244070	247799	257910	304934	314579	296840	312664	329871			

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1979 a 1990.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

Cuadro 3
RELACIÓN DE EGRESADOS RESPECTO A PRIMER INGRESO POR INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(1979-1989)

	1979-1980	1980-1981	1981-1982	1982-1983	1983-1984	1984-1985	1985-1986	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	TOTAL
PRIMER INGRESO												
TOTAL	192900	211900	221800	237100	240700	247700	267600	245100	253300	228600	243600	2590300
Bajo Control Federal	30300	33400	34800	41600	44400	43300	53100	37300	46000	43900	45600	453700
IPN	15400	15100	14600	16300	18400	18600	26300	13800	19300	14800	15000	187600
Otras	14900	18300	20200	25300	26000	24700	26800	23500	26700	29100	30600	266100
Bajo Control Est. y Autónoma	133400	147800	152500	157600	158800	164200	172700	165800	160100	138900	153000	1704800
UNAM	33100	28000	30500	31900	26300	35900	33400	42500	31800	30100	30000	353500
UAM	8500	4700	5700	5200	3700	6400	12200	11600	6200	7800	8000	80000
Otras	91800	115100	116300	120500	128800	121900	127100	111700	122100	101000	115000	1271300
Particulares	29200	30700	34500	37900	37500	40200	41800	42000	47200	45800	45000	431800
TOTAL DE EGRESADOS	59800	69751	77437	88812	114266	92401	97496	99011	113341	108332	110100	1030747
Eficiencia terminal nacional	31.00%	32.92%	34.91%	37.46%	47.47%	37.30%	36.43%	40.40%	44.75%	47.39%	45.20%	39.57%
Bajo Control Federal	10244	11686	12973	13878	15040	14896	13611	15298	18437	16820	17100	159983
Eficiencia terminal	33.81%	34.99%	37.28%	33.36%	33.87%	34.40%	25.63%	41.01%	40.08%	38.31%	37.50%	35.48%
IPN	7089	6686	6319	6488	7400	6862	6052	4913	7360	6241	6000	71410
Eficiencia terminal IPN	46.03%	44.28%	43.28%	39.80%	40.22%	36.89%	23.01%	35.60%	38.13%	42.17%	40.00%	39.04%
Otras	3155	5000	6654	7390	7640	8034	7559	10385	11077	10579	11100	88573
Eficiencia terminal	21.17%	27.32%	32.94%	29.21%	29.38%	32.53%	28.21%	44.19%	41.49%	36.35%	36.27%	32.64%
Bajo Control Est. y Autónoma	39324	47859	52492	60900	81651	57261	62115	64911	73785	71749	73000	685047
Eficiencia terminal	29.48%	32.38%	34.42%	38.64%	51.42%	34.87%	35.97%	39.15%	46.09%	51.66%	47.71%	40.16%
UNAM	12472	11322	12324	12900	10794	13149	13702	13816	15888	16245	16000	148612
Eficiencia Terminal UNAM	37.68%	40.44%	40.41%	40.44%	41.04%	36.63%	41.02%	32.51%	49.96%	53.97%	53.33%	42.49%
UAM	640	308	380	364	765	1306	1968	1594	1830	1925	2000	13080
Eficiencia terminal UAM	7.53%	6.55%	6.67%	7.00%	20.68%	20.41%	16.13%	13.74%	29.52%	24.68%	25.00%	16.17%
Otras	26212	36229	39788	47636	70092	42806	46445	49501	56067	53579	55000	523355
Eficiencia terminal	28.55%	31.48%	34.21%	39.53%	54.42%	35.12%	36.54%	44.32%	45.92%	53.05%	47.83%	41.00%
Particulares	10232	10206	11972	14034	17575	20244	21770	18802	21119	19763	20000	185717
Eficiencia terminal Particulares	35.04%	33.24%	34.70%	37.03%	46.87%	50.36%	52.08%	44.77%	44.74%	43.15%	44.44%	42.40%

FUENTE: Miguel de la Madrid, Quinto y Sexto Informes Presidenciales. Carlos Salinas de Gortari, Primero y Segundo Informes Presidenciales.

Cuadro elaborado por: Imanol Ordorika Sacristán y Salvador Martínez Della Rocca. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cuadro 4
 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN
 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA UNAM RESPECTO AL TOTAL NACIONAL

	Investigación básica	Investigación aplicada	Desarrollo exp. y servicios en c. y t.	Total
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	48.59	26.13	17.73	37.53
Biología	39.61	23.29	11.38	32.02
Química	62.50	20.13	23.68	37.05
Física	53.94	35.79	9.68	45.50
Matemáticas	45.27	30.58	4.55	36.08
C. de la Tierra	75.00	37.86	41.67	54.73
Astronomía	77.27	85.71	133.33	81.48
Oceanografía	33.33	24.14	0.00	26.00
CIENCIAS AGROPECUARIAS	2.05	1.07	0.60	1.13
Agronomía	1.38	0.80	0.68	0.86
Medicina Veterinaria	3.85	8.20	0.00	5.88
Pesca	18.75	1.39	0.00	4.08
Zootecnia	0.00	1.28	0.00	1.00
CIENCIAS MÉDICAS	21.36	3.53	3.43	7.09
Medicina	20.86	3.06	3.55	6.54
Farmacia	19.67	7.96	5.56	11.46
Odontología	83.33	16.13	0.00	23.26
Ciencias de la Salud	20.00	4.08	0.00	5.80
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	34.53	21.35	10.75	18.60
Civil	54.84	40.00	22.22	38.89
Comunicaciones, Electrónica y Aeronáutica	33.33	18.70	13.33	16.48
Eléctrica, Industrial, Nuclear, Petrolera y Textil	4.35	6.49	2.78	4.67
Marina y Portuaria	60.00	33.33	33.33	42.86
Minera	25.00	32.43	11.76	28.28
Mecánica	69.23	39.29	10.00	30.57
Química	31.58	6.59	9.65	9.33
Arquitectura	23.08	13.33	46.67	20.45
Otras	22.22	38.75	9.43	26.49
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	24.67	17.27	16.51	21.80
Administración	33.33	12.50	25.00	17.39
Antropología	15.63	7.32	0.00	12.59
Biblioteconomía	50.00	60.00	7.69	21.62
Ciencia Política y Administración Pública	42.86	34.48	0.00	38.64
Contabilidad	100.00	33.33	50.00	50.00
Demografía	8.70	15.00	0.00	11.36
Derecho y Jurisprudencia	52.83	31.25	100.00	45.35
Economía	23.72	13.40	30.43	18.56
Educación	29.41	25.00	33.33	27.27
Filosofía	61.11	25.00		60.00
Historia	28.14	23.33	0.00	27.18
Información	57.14	100.00	0.00	55.00
Lingüística	28.81	14.29	0.00	24.69
Literatura, Filología y Bellas Artes	47.92	20.00	0.00	42.37
Psicología	3.42	14.81	16.67	6.07
Sociología	33.11	14.29	0.00	24.00
Otras	33.33	25.00		28.57
TOTAL	32.08	10.18	8.46	17.18

FUENTE: Datos del Inventario de Conacyt, 1984. Tomados de Ma. Luisa Rodríguez Sala, "Perfil de la actividad científica en el país y en la UNAM", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Cuadro elaborado por: Imanol Ordorika Sacristán y Salvador Martínez Della Rocca. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cuadro 5
 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO EN EL PAÍS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE INVESTIGACIÓN
 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CADA DEPENDENCIA DEL TOTAL POR TIPO DE INVESTIGACIÓN

	Admón. pública federal y estatal	Centros de enseñanza superior públicos			Centros de enseñanza superior privados	Empresas privadas	Organismos no lucrativos	Organismos extranjeros	Total
		Total	Otros	UNAM					
C. NATURALES Y EXACTAS	19.54	78.84	41.19	37.65	1.14	0.39	0.09	0.00	100.00
Investigación Básica	12.04	87.24	38.78	48.45	0.72	0.00	0.00	0.00	100.00
Investigación Aplicada	25.46	71.95	45.35	26.60	1.78	0.57	0.24	0.00	100.00
Desarrollo Experimental	41.04	54.72	41.51	13.21	1.42	2.83	0.00	0.00	100.00
Servicios en C. y T.	41.56	58.44	29.87	28.57	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
C. AGROPECUARIAS	74.05	24.79	23.66	1.13	0.66	0.03	0.00	0.47	100.00
Investigación Básica	68.25	31.52	29.48	2.04	0.23	0.00	0.00	0.00	100.00
Investigación Aplicada	72.08	26.54	25.47	1.07	0.80	0.04	0.00	0.53	100.00
Desarrollo Experimental	88.10	10.95	10.24	0.71	0.24	0.00	0.00	0.71	100.00
Servicios en C. y T.	87.50	11.25	11.25	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	100.00
C. MÉDICAS	77.46	20.81	13.71	7.09	1.26	0.24	0.24	0.00	100.00
Investigación Básica	59.90	39.93	19.12	20.81	0.17	0.00	0.00	0.00	100.00
Investigación Aplicada	83.00	14.85	11.18	3.67	1.56	0.32	0.27	0.00	100.00
Desarrollo Experimental	68.67	29.33	26.67	2.67	1.33	0.00	0.67	0.00	100.00
Servicios en C. y T.	60.87	39.13	30.43	8.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
C. DE LA INGENIERÍA	46.23	49.97	31.72	18.25	2.26	1.55	0.00	0.00	100.00
Investigación Básica	36.23	62.32	27.54	34.78	0.72	0.72	0.00	0.00	100.00
Investigación Aplicada	32.94	61.83	40.55	21.28	3.57	1.66	0.00	0.00	100.00
Desarrollo Experimental	65.82	30.87	22.70	8.16	1.02	2.30	0.00	0.00	100.00
Servicios en C. y T.	73.33	26.67	13.33	13.33	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

C. SOCIALES Y HUMANIDADES	22.41	71.78	47.36	24.41	2.98	0.00	2.29	0.54	100.00
Investigación Básica	19.43	77.13	46.86	30.27	1.98	0.00	1.12	0.34	100.00
Investigación Aplicada	22.16	69.07	51.80	17.27	3.87	0.00	4.25	0.64	100.00
Desarrollo Experimental	22.86	57.14	42.86	14.29	20.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Servicios en C. y T.	71.62	22.97	10.81	12.16	1.35	0.00	1.35	2.70	100.00
TOTALES	49.51	48.04	30.56	17.48	1.47	0.34	0.44	0.20	100.00
Investigación Básica	27.73	70.89	36.88	34.01	0.94	0.02	0.31	0.10	100.00
Investigación Aplicada	57.59	39.36	29.11	10.24	1.84	0.40	0.58	0.23	100.00
Desarrollo Experimental	68.32	28.70	22.75	5.96	1.41	1.24	0.08	0.25	100.00
Servicios en C. y T.	69.35	29.49	16.36	13.13	0.46	0.00	0.23	0.46	100.00

FUENTE: Datos del Inventario de Conacyt 1984. Tomados de Ma. Luisa Rodríguez Sala, "Perfil de la actividad científica en el país y en la UNAM", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Cuadros elaborados por: Imanol Ordorika Sacristán y Salvador Martínez Della Rocca. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cuadro 6
 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO EN LA UNAM Y DEMÁS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CADA DEPENDENCIA DEL TOTAL POR TIPO DE INVESTIGACIÓN

	UNAM	UNIV. DEL INTERIOR	UAM	INST. DEP. DE LA SEP	JPN Y CINVESTAV	INST. DEP. OTRAS SECR. DE EDO.	TOTAL
C. NATURALES Y EXACTAS	54.00	4.70	10.17	2.00	23.00	6.13	100.00
Investigación Básica	61.24	2.90	9.90	1.27	20.86	3.82	100.00
Investigación Aplicada	43.70	6.84	10.99	2.68	27.21	8.58	100.00
Desarrollo experimental y servicios en C. y T.	35.71	11.43	8.57	5.71	22.14	16.43	100.00
C. AGROPECUARIAS	5.32	40.88	3.19	10.79	5.62	34.19	100.00
Investigación Básica	7.14	26.19	2.38	8.73	5.56	50.00	100.00
Investigación Aplicada	4.76	47.41	3.11	9.32	6.00	29.40	100.00
Desarrollo experimental y servicios en C. y T.	6.12	14.29	6.12	30.61	2.04	40.82	100.00
C. MÉDICAS	52.75	13.00	6.50	27.00	0.25	0.50	100.00
Investigación Básica	72.25	4.05	3.47	20.23	0.00	0.00	100.00
Investigación Aplicada	42.33	20.63	8.99	26.46	0.53	1.06	100.00
Desarrollo experimental y servicios en C. y T.	15.79	15.79	7.89	60.53	0.00	0.00	100.00
C. DE LA INGENIERÍA	37.80	8.22	18.04	13.40	20.69	1.86	100.00
Investigación Básica	55.81	2.33	25.58	4.65	10.47	1.16	100.00
Investigación Aplicada	36.13	10.38	20.76	14.57	15.77	2.40	100.00
Desarrollo experimental y servicios en C. y T.	33.53	4.79	5.99	14.37	40.72	0.60	100.00

C. SOCIALES Y HUMANIDADES	34.97	28.64	15.64	15.78	2.99	1.99	100.00
Investigación Básica	40.69	26.69	13.52	16.96	1.54	0.59	100.00
Investigación Aplicada	25.90	32.14	18.53	14.56	4.91	3.97	100.00
Desarrollo experimental y servicios en C. y T.	34.29	22.86	22.86	5.71	8.57	5.71	100.00
TOTALES	41.04	16.20	11.54	9.93	13.86	7.43	100.00
Investigación Básica	52.65	11.66	10.79	7.99	12.26	4.66	100.00
Investigación Aplicada	30.51	22.10	12.91	10.83	13.81	9.84	100.00
Desarrollo experimental y servicios en C. y T.	29.60	10.49	8.39	16.78	24.01	10.72	100.00

FUENTE: Datos del Inventario de Conacyt 1984. Tomados de Ma. Luisa Rodríguez Sala, "Perfil de la actividad científica en el país y en la UNAM", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Cuadros elaborados por: Imanol Ordorika Sacristán y Salvador Martínez Della Rocca. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cuadro 7
PRESUPUESTO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(Millones de Pesos de 1978)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
DOCENCIA	5088	5006	4659	5711	5520	4183	3582	3508	2904	2997	3564	3640	3575
Educación Media Superior	1309	1197	1042	1260	1209	881	773	774	614	630	765	781	767
Educación Técnica	57	9	5	8	35	30	31	18	21	19	23	33	32
Educación Licenciatura	3005	3016	2822	3403	3240	2370	2092	2040	1702	1745	2068	2106	2051
Educación Posgrado	326	345	358	446	424	311	265	247	195	206	241	247	248
Educación Especial	137	138	141	177	170	161	102	89	70	121	146	149	151
Auxiliar de Docencia ¹	253	302	291	418	441	430	320	339	302	276	320	323	327
Servicios de Admón. Escolar										72	86	88	84
Servicios de Coord. Apoyo y Superación										137	162	165	148
Adaptación y Mantenimiento										67	73	71	95
INVESTIGACIÓN ²	1243	1263	1266	1575	1527	1164	1039	958	758	937	1207	1230	1232
Inv. en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	716	710	690	857	849	679	625	552	439	594	812	829	828
Inv. en Humanidades y Ciencias Sociales	275	256	329	411	376	273	221	198	171	245	295	301	296
Inv. en Fac., Esc. y Auxiliar	252	296	247	307	303	213	193	208	148				
Servicios de Coord., Apoyo y Superación										80	80	81	86
Adaptación y Mantenimiento										17	19	19	21
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ³	469	696	701	799	798	672	503	703	495	382	435	450	536
Actividades Artísticas, Científicas y Culturales	140	165	178	211	213	147	118	184	122	99	112	114	112
Servicios Bibliotecarios	178	193	212	253	237	191	174	208	162				
Ediciones	152	211	145	139	139	130	94	124	72				
Servicios a la comunidad		126	166	196	209	203	117	186	139	71	99	101	199
Extensión Educativa										69	86	88	83
Servicios de Divulgación										129	128	132	129
Adaptación y Mantenimiento										14	10	15	14
APOYO	1050	1122	987	1018	982	823	634	680	508	286	305	301	177
Dirección	44	35	32	37	35	28	23	24	24	19	19	17	15
Planeación	54	59	49	53	55	53	46	61	46	29	30	29	26
Serv. Administrativos Generales	456	472	415	429	489	415	340	381	303	228	246	246	124
Servicio Social	66												
Adaptación y Mantenimiento	389	556	491	498	403	327	225	212	135	9	10	9	11
Servicios Complementarios	42												
TOTAL	7851	8087	7613	9103	8828	6842	5758	5848	4665	4602	5511	5620	5519

NOTAS: (1) En 1987 el rubro general desaparece y aparece el desglose.

(2) Para 1987 desaparece el rubro Inv. en Fac., Esc. y Auxiliar, y aparecen el de Serv. de Coord., Apoyo y Superación y el de Adaptación y Mantenimiento.

(3) En el concepto de Extensión, para 1987 desaparecen los rubros Servicios Bibliotecarios y Ediciones, y aparecen los de Extensión Educativa y Servicios de Divulgación.

FUENTE: Presupuesto UNAM, correspondiente a los años de 1978 a 1989.

Elaboración: Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cuadro 8
EVOLUCIÓN DEL SALARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LA UNAM POR CATEGORÍA, 1975-1990
Salario Real (base 1976=100)

CATEGORÍA	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Prof. Ord. de Asig. A	317	324	326	0	297	283	285	239	163	127	112	96	82	99	94	82
Prof. Ord. de Asig. B	385	383	385	0	352	334	337	282	192	150	134	113	96	116	110	96
Ayte. Prof. Asig. A	181	187	192	0	174	166	168	140	104	81	69	61	55	66	62	55
Ayte. Prof. Asig. B	262	267	269	0	246	233	236	197	134	105	90	78	68	82	78	68
Prof. Carr. Ensen. Med. Sup. A				11753	11237	10676	10760	9007	6135	4783	4147	3557	3069	3710	3502	3078
Prof. Carr. Ensen. Med. Sup. B				13047	12473	11850	11943	9998	6810	5309	4734	4033	3445	4164	3931	3455
Ayte. Prof./invest. A	5884	6182	6319	6015	5751	5464	5507	4610	3425	2670	2377	2120	1964	2392	2258	1985
Ayte. Prof./invest. B	7297	7592	7758	7387	7062	6710	6762	5661	4206	3279	2941	2578	2321	2822	2664	2341
Ayte. Prof./invest. C	8684	8950	9147	8708	8325	7909	7971	6673	4545	3544	3201	2789	2495	3036	2866	2810
Invest./prof. Asoc. A	11116	11500	11557	11002	10519	9993	10072	8432	5743	4477	4096	3515	3291	4141	3909	3436
Invest./prof. Asoc. B	12853	13000	13070	12442	11896	11302	11390	9536	6495	5064	4734	4033	3747	4730	4466	3925
Invest./prof. Asoc. C	14011	14000	14074	13399	12810	12171	12266	10269	6994	5453	5259	4459	4113	5186	4897	4303
Invest./prof. Tit. A	15747	15500	15579	14832	14179	13471	13577	11366	7741	6036	5838	4929	4521	5710	5391	4738
Invest./prof. Tit. B	18063	17600	16966	16152	15441	14670	14785	12378	8431	6573	6500	5466	4989	6306	5954	5232
Invest./prof. Tit. C	20379	19700	18985	18073	17278	16416	16545	13850	9434	7355	7294	6110	5549	7016	6623	5821
Tec. Académ. Aux. A	4979	5300	5418	5159	4932	4686	4723	3953	3182	2481	2106	1901	1770	2144	2024	1779
Tec. Académ. Aux. B	5558	5860	5990	5702	5452	5180	5221	4370	3247	2532	2253	2020	1881	2289	2161	1899
Tec. Académ. Aux. C	7297	7592	7758	7387	7062	6710	6762	5661	4206	3279	2941	2578	2321	2822	2664	2341
Tec. Académ. Asoc. A	8684	8950	9147	8708	8325	7909	7971	6673	4545	3544	3245	2825	2681	3366	3178	2793
Tec. Académ. Asoc. B	10768	10950	11009	10481	10021	9520	9595	8033	5471	4266	3937	3387	3198	4040	3815	3352
Tec. Académ. Asoc. C	11579	11900	11964	11390	10889	10346	10427	8730	5946	4636	4317	3695	3452	4356	4113	3614
Tec. Académ. Tit. A	12737	12900	12961	12339	11797	11208	11296	9457	6441	5022	4718	4020	3741	4726	4164	3921
Tec. Académ. Tit. B	13547	13600	13675	13019	12447	11826	11919	9978	6796	5298	5022	4266	3988	5059	4776	4198
Tec. Académ. Tit. C	15747	15500	15579	14832	14179	13471	13577	11366	7741	6036	5838	4929	4521	5710	5391	4738

FUENTE: Tabuladores Salariales para el Personal Académico de la UNAM, 1975 a 1990. Tomado de Raul Huerta y Javier Villarreal, "La política salarial y la excelencia académica en la UNAM". Ponencia presentada en el Foro del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, marzo de 1990.

Elaborado por: Imanol Ordorika Sacristán y Salvador Martínez Della Rocca. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cuadro 9
EFICIENCIA TERMINAL EN LICENCIATURA (1940-1989)

AÑOS	PRIMER INGRESO	TITULADOS	%
1940-1949	35794	10237	28.60
1950-1959	56353	14749	26.17
1960-1969	114743	34769	30.30
1970-1979	255056	67501	26.47
1980-1989	328955	104740	31.84

FUENTE: Cuadros estadísticos, 1929-1979. UNAM.

Anuarios estadísticos de 1980 a 1985. UNAM.

Agendas estadísticas de 1986 a 1990. UNAM.

Cuadro elaborado por: Imanol Ordorika Sacristán y Salvador Martínez Della Rocca. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cuadro 10
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO POR ÁREAS DE APLICACIÓN
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA UNAM RESPECTO AL TOTAL NACIONAL. 1984

	Ciencias exactas y naturales	Ciencias agropecuarias	Ciencias médicas	Ciencias de la ingeniería	Ciencias sociales y humanidades	Total
Desarrollo del conocimiento	54.15	4.76	21.31	44.64	42.17	42.61
Desarrollo de servicios educativos	26.92	0.00	12.07	13.24	27.63	23.37
Registro y evaluación de fenómenos y parámetros naturales	48.65	0.00		79.55		52.35
Exploración y evaluación de los recursos naturales	37.89	2.60	25.00	32.14	10.00	26.91
Producción, conservación y distribución de la energía	28.35		0.00	15.23	16.67	20.96
Desarrollo de producción agropecuaria, forestal y pesquera	22.45	0.83	0.00	11.67	13.48	4.03
Desarrollo industrial	27.10	1.33	4.00	12.63	9.84	15.58
Desarrollo de transportes y comunicación	80.00			21.70	14.44	21.36
Desarrollo de servicios en salud pública	25.62	7.69	4.30	7.41	22.01	11.35
Desarrollo social y otros servicios socioeconómicos	33.33	0.00	9.38	25.19	8.33	20.79
Protección del medio ambiente	15.91	0.00	0.00	13.16	6.67	12.66
Sin Dato	43.36	3.57	5.47	15.61	16.55	22.56
TOTAL	37.79	1.13	7.04	18.22	24.18	17.48

FUENTE: Datos del Inventario de Conacyt 1984. Tomados de Ma. Luisa Rodríguez Sala, "Perfil de la actividad científica en el país y en la UNAM", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

COLECCIÓN PROBLEMAS DE MÉXICO

Antonio Alonso

El movimiento ferrocarrilero en México. 1958/1959

Alejandro Álvarez

La crisis global del capitalismo en México. 1968/1985

Arturo Anguiano

El estado y la política obrera del cardenismo

Enrique Astorga Lira

Mercado de trabajo rural en México

Armando Bartra

Los herederos de Zapata

Roger Bartra

Campesinado y poder político en México

Estructura agraria y clases sociales en México

Charles R. Berry

La reforma en Oaxaca, 1856-1876

David Brading

Los orígenes del nacionalismo mexicano

Lázaro Cárdenas

Ideario político

Barry Carr

El movimiento obrero y la política en México. 1910/1929

Marjorie Ruth Clark

La organización obrera en México

Fotocomposición:

Alba Rojo

Impresión:

Grupo Impresa, S. A. de C. V.

Altata 51 piso 1

06100 México D. F.

10-II-1993

Edición de 3 000 ejemplares

Arnaldo Córdova

La revolución y el Estado en México
La formación del poder político en México
La política de masas del cardenismo
La ideología de la Revolución Mexicana

Ricardo Flores Magón y otros
Regeneración 1900-1918

Enrique Florescano
Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821
Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810

Olivia Gall
Trotsky en México

Antonio García de León
Resistencia y utopía. 500 años de historia de la provincia de Chiapas

Gastón García Cantú
Las invasiones norteamericanas en México

Adolfo Gilly (coordinador)
Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas

Pablo González Casanova
El Estado y los partidos políticos en México
La democracia en México

Héctor Guillén Romo
Orígenes de la crisis en México. 1940/1982
El sexenio de crecimiento cero

Michel Gutelman
Capitalismo y reforma agraria en México

Nora Hamilton
México: los límites de la autonomía del Estado

Salvador Hernández Padilla
El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900-1922

Octavio Ianni
El Estado capitalista en la época de Cárdenas

Ian Jacobs
La revolución mexicana en Guerrero

Friedrich Katz
La guerra secreta en México
Revuelta, rebelión y revolución
La servidumbre agraria en México en la época porfiriana

Asa Cristina Laurell y Mariano Noriega
La salud en la fábrica

Aurora Loyo Brambila
El movimiento magisterial de 1958 en México

Matilde Luna Ledesma
Los empresarios y el cambio político

David Martín del Campo
Los mares de México. Crónica de la tercera frontera

Salvador Martínez della Rocca e Imanol Ordorika Sacristán
UNAM: Espejo del mejor México posible

Tzvi Medin
El minimato presidencial: historia política del maximato. 1928-1935
El sexenio alemanista

Andrés Molina Enríquez
Los grandes problemas nacionales. [1909]

Laurens Ballard Perry
Juárez y Díaz

Miguel Ángel Rivera Ríos
Crisis y reorganización del capitalismo mexicano
El nuevo capitalismo mexicano

Blanca Rubio
Resistencia campesina y explotación rural en México

Enrique Semo
Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763
Historia mexicana. Economía y lucha de clases

Silvestre Terrazas
El verdadero Pancho Villa

John Tutino
De la insurrección a la revolución en México

José Valenzuela Feijoo
El capitalismo mexicano en los ochenta